

DIARIO DE SESIONES

Número 151, Serie A

VI Legislatura

Año 2001

COMISIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS BLANCO ROMERO

Sesión celebrada el martes, 4 de diciembre de 2001

ORDEN DEL DÍA

Defensor del Pueblo Andaluz

Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz 6-01/OIDC-000004, del Excmo Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, relativo a

la recolección de aceitunas en la provincia de Jaén: programas de apoyo para trabajadores temporeros.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000358, relativa a la instalación de una oficina administrativa del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Motril, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000377, relativa a la participación de las cooperativas de Coosur, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencias

Comparecencia 6-01/APC-000213, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno para la descentralización y el plan de mejora de la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo

Tecnológico, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Aurora Atoche Navarro, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. Blanca Al-

cántara Reviso, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Bernardo Bueno Beltrán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Mar Román Martínez, del G.P. Socialista.

Comparecencia 6-01/APC-000468, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de explicar la situación accionarial, económica y los planes de actuación de la empresa pública Sandetel, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencia 6-01/APC-000473, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el Programa Industrial para Andalucía, presentada por los Ilmos.

Sres. Dña. María del Carmen Navarro Cruz, D. Santiago Cabezas Carbonell, Dña. María Luisa Ceballos Casas y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 6-01/APC-000503, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre la valoración de todos los proyectos financiados y/o subvencionados por parte de la Consejería o el IFA al grupo de empresas oleícolas El Tejar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Cabezas Carbonell, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-01/POC-000549, relativa a la biomasa y los biocarburantes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 6-01/POC-000582, relativa al suelo industrial en la provincia de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Aurora

Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 6-01/POC-000617, relativa a la ficha financiera del V Acuerdo de Concertación Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, trece minutos del día cuatro de diciembre de dos mil uno.

Punto primero del orden del día: Defensor del Pueblo Andaluz

Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz 6-01/OIDC-000004, del Excmo Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, relativo a la recolección de aceitunas en la provincia de Jaén: programas de apoyo para trabajadores temporeros.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz (págs. 5518, 5526).

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 5521).

Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 5523).

Ilma. Sra. Dña. Carmen Peñalver Pérez, del G.P. Socialista (pág. 5524).

Punto segundo del orden del día: Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000358, relativa a la instalación de una oficina administrativa del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Motril.

Pospuesta (pág. 5527).

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000377, relativa a la participación de las cooperativas de Coosur.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs.5527, 5532).

Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 5529).

Ilma. Sra. Dña. Carmen Peñalver Pérez, del G.P. Socialista (pág. 5531).

Votación: Aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Punto tercero del orden del día: Comparecencias

Comparecencia 6-01/APC-000213, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno para la descentralización y el plan de mejora de la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (págs. 5534, 5538).

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista (pág. 5536).

Comparecencia 6-01/APC-000468, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de explicar la situación accionarial, económica y los planes de actuación de la empresa pública Sandetel.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (págs. 5540, 5543, 5548).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 5541, 5546).

Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 5544).

Ilmo. Sr. D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, del G.P. Socialista (pág. 5545).

Comparecencia 6-01/APC-000503, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre la valoración de todos los proyectos financiados y/o subvencionados por parte de la Consejería o el IFA al grupo de empresas oleícolas El Tejar.

Pospuesta (pág. 5527).

Comparecencia 6-01/APC-000473, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el Programa Industrial para Andalucía.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (págs. 5549, 5552).

Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 5551).

Punto cuarto del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-01/POC-000617, relativa a la ficha financiera del V Acuerdo de Concertación Social.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 5554, 5555).

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (págs. 5555, 5556).

Pregunta Oral 6-01/POC-000549, relativa a la biomasa y los biocarburantes.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 5556, 5558).

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (págs. 5557, 5559).

Pregunta Oral 6-01/POC-000582, relativa al suelo industrial en la provincia de Granada.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista (pág. 5559).

Excmo. Sr. D. José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico (pág. 5560).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil uno.

Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz 6-01/OIDC-000004, del Excmo Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, relativo a la recolección de aceitunas en la provincia de Jaén: programas de apoyo para trabajadores temporeros.

El señor PRESIDENTE

—Buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a comenzar los trabajos de la Comisión con el primer punto del orden del día: Informe del Defensor del Pueblo Andaluz en Comisión.

Bueno, quiero aprovechar la ocasión para darle la bienvenida y agradecerle su presencia para presentar el informe sobre recolección de aceitunas en la provincia de Jaén, programa de apoyo para los trabajadores. Creo que es muy oportuna precisamente la fecha para el debate de esta cuestión, puesto que estamos, digamos, en un calendario muy adecuado con lo que son los trabajos de la aceituna.

Señor Defensor del Pueblo, tiene la palabra.

El señor DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias, señor Presidente.

Las repercusiones sociales y familiares del trabajo agrícola de temporada están presentes cada vez más en la preocupación y actividades del Defensor del Pueblo Andaluz, especialmente al ocuparse de quejas que ponen de manifiesto las carencias que afectan a los trabajadores y trabajadoras temporeros y a sus familiares en cuanto a condiciones de trabajo, horarios, salarios, alojamiento, higiene, salud, repercusión en los hijos y, en definitiva, carencias limitadoras del pleno disfrute de sus derechos constitucionales básicos.

En este orden, desde 1996 se han llevado a cabo distintas actuaciones, concretadas en informes especiales que han abordado diversas cuestiones relativas al temporero agrícola, como el presentado a este Parlamento en el año 1997 sobre temporeros y educación, o los más recientes de este mismo año referidos a la problemática de alojamiento y vivienda de los trabajadores inmigrantes, tanto en el Poniente almeriense y Campo de Níjar como en la provincia de Huelva.

En 1999 decidimos iniciar actuaciones para conocer la situación de los temporeros que participan en la campaña agrícola más intensa y antigua de las que tienen lugar en Andalucía, la de la recogida de aceitunas de almazara en Jaén, con la que, no obstante, guardan gran similitud otras que tienen lugar por las mismas fechas en provincias limítrofes, especialmente en la de Córdoba.

El presente informe es el resultado de esa investigación, que en este caso no se centra en un único aspecto, sino que ha pretendido abarcar el conjunto de programas con que en esta provincia se afrontan las principales demandas que se les plantean en este ámbito. Se trata de un estudio al que sirven de soporte, por un lado, un trabajo de campo realizado por asesores de la institución durante las dos

últimas campañas olivareras, visitando albergues para temporeros, centros de día para niños escolarizados, guarderías temporeras, alojamientos rurales, alojamientos urbanos, residencias escolares y temporeras, y de otra parte, el examen de numerosos informes recibidos de Administraciones, entes locales, asociaciones empresariales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actuaciones solidarias en este ámbito.

El informe va precedido de una amplia introducción dedicada a destacar la trascendente importancia del olivo en la provincia de Jaén, analizada especialmente desde la óptica del empleo temporero en el que están teniendo una decisiva repercusión tanto el incesante aumento de la productividad del olivar jiennense y su extensión territorial, cada vez mayor, como la mecanización de las tareas recolectoras, así como la política agraria común de la Unión Europea. En el sentido indicado, investigaciones y análisis de muy variada procedencia alertan sobre los inconvenientes de un monocultivo tan intenso y aconsejan iniciar caminos hacia la diversificación económica de la provincia.

En el aspecto social que nos ocupa, el del temporero agrícola, dicho monocultivo crea un mercado laboral que se mueve entre dos polos de muy distinto signo: el pleno empleo durante la estación invernal dedicado a la recolección olivarera y un acusado desempleo que se acentúa en verano y otoño, épocas del año en que se siguen reproduciendo oleadas migratorias jiennenses hacia el exterior.

La campaña temporera de la aceituna de almazara es corta en el tiempo, de tal modo que, si decimos que se desarrolla de diciembre a marzo, no quiere ello indicar que dure cuatro meses, puesto que las inclemencias climatológicas propias de esa estación la retrasan considerablemente debido a las numerosas interrupciones que se producen. Un invierno seco provoca una recolección que se termina en apenas dos meses; por contra, en el Poniente almeriense, por ejemplo, los ciclos recolectores que allí se dan permanecen durante más de seis meses, y en algunos puntos casi todo el año.

Por consiguiente, los dispositivos sociales existentes o los que se diseñen para el futuro han de tener en cuenta esa acentuada estacionalidad del temporero jiennense, sobre todo en relación con los trabajadores que llegan de fuera, puesto que, una vez terminada la campaña, su nivel de asentamiento en la provincia es muy bajo, regresando a sus lugares de origen o siguiendo el circuito temporero en el que están inmersos, como ocurre con numerosas familias de etnias gitanas y cada vez con más extranjeros.

Para el colectivo inmigrante extranjero, especialmente para ellos, esa misma estacionalidad de la campaña les crea dificultades añadidas de índole sociolaboral, pues dificulta el desarrollo de sus relaciones sociales con la población autóctona y con el empresariado, con el que se interrumpe una y otra vez la conexión laboral, lo que a su vez provoca una rotación muy intensa de personas que también constituye un aspecto negativo en relación con su integración social.

Nuestro informe analiza en el capítulo tercero las condiciones generales del trabajo de los temporeros — convenios colectivos, retribuciones salariales, jornadas de trabajo, siniestralidad laboral y otras—, así como la creciente

mecanización que va implantándose, para luego examinar con más detenimiento, en el Capítulo IV, los recursos de primera acogida para aquellos que buscan trabajo y recursos, que han consolidado uno de los más originales de la campaña jiennense: la red provincial de albergues.

Los 16 albergues existentes, incluyendo el de transeúntes de la capital, se estudian en su situación geográfica, y también en cuanto a sus diversas dotaciones, tanto en lo referido a los inmuebles que ocupan como en relación al personal que los atiende y a los servicios que presta. El estudio singularizado de los albergues se cierra con el de la capital, al que se le dedica mayor extensión, dadas su importancia y su especial configuración al margen de la red provincial. Este albergue atendió en la última campaña a 1.857 temporeros, personas que acudían a buscar trabajo en la recolección, tanto españoles como extranjeros, aunque estos últimos constituían la mayor parte de dicho número.

Destacaríamos de este amplio capítulo el cuadro número 23, que presenta dicha red en torno a los principales datos de la última campaña: 318 plazas ofertadas, 19.000 estancias efectivas y 4.786 usuarios atendidos. En esos datos no se incluyen los de la capital. Asimismo, el cuadro número 25 ofrece datos comparativos del número de usuarios en las tres últimas campañas, resultando muy evidente el fuerte aumento experimentado en la pasada recolección. Los usuarios atendidos fueron los siguientes en las tres campañas: campaña 1998-99, 2.930; campaña 1999-2000, 2.130; campaña 2000-01, 4.786.

El capítulo se cierra con una valoración general de la red, en la que se destacan los aspectos positivos y negativos de cada uno de los albergues, debiéndose felicitar a los Ayuntamientos de Torredelcampo, Úbeda, Villacarrillo, Jabalquinto y Martos por la buena valoración que cabe hacer de los albergues que gestionan. En el polo opuesto hay que precisar el siguiente hecho: el Ayuntamiento de Puente de Génave acaba de inaugurar un nuevo albergue que viene a sustituir al único que era calificado como muy deficiente en toda la red, nuevo albergue que todavía no hemos tenido ocasión de conocer.

Es en materia de alojamiento para los trabajadores temporeros durante la recolección donde encontramos los mayores problemas y las más importantes carencias que se presentan en la provincia.

En el Capítulo V del informe se analiza la situación existente en el campo —alojamientos rurales— y en los pueblos y ciudades —alojamientos urbanos—, y ello en el marco de una gran confusión normativa, a cuyo abrigo ni los compromisos empresariales, ni los pactos laborales, ni las tímidas iniciativas de las Administraciones públicas han sabido imponerse todavía a la dura realidad existente, aunque vayan abriéndose huecos actuaciones dignas del mejor apoyo como las que se analizan referidas a los alojamientos en polígonos industriales de Baeza, impulsadas por alguna asociación patronal, su Ayuntamiento y, sobre todo, por los propios agricultores de la zona.

Entre las numerosas carencias evidenciadas en materia de alojamiento señalaría la escasez de viviendas en el medio urbano; las extendidas reticencias para alquilar viviendas durante tan corto espacio de tiempo, sobre todo

a emigrantes; la insuficiencia de locales proporcionados por los empresarios y las malas condiciones de habitabilidad de muchos de ellos, o el fracaso al menos, y la escasa repercusión de alguna iniciativa para mejorar la realidad existente, como las bolsas de vivienda en alquiler o las campañas de sensibilización promovidas desde una u otra instancia.

El informe analiza pormenorizadamente el vacío normativo en torno a las obligaciones empresariales sobre alojamientos para temporeros agrícolas, pudiéndose llegar al respecto a la siguiente conclusión: ni las escasas normas vigentes se aplican, ni los compromisos asumidos por empresarios y sindicatos se cumplen, como ocurre con los convenios colectivos provinciales o con el convenio marco firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las asociaciones indicadas. En ese panorama tan confuso nos esforzamos en poner de manifiesto algunas iniciativas que se están desarrollando, tanto en nuestra Comunidad como fuera de ella, y se elaboran algunas recomendaciones a las que luego me referiré.

En relación a los problemas de apoyo social educativo para las familias temporeras, especialmente para sus hijos, se analizan brevemente en el informe algunos programas, como los de residencias temporeras y escolares, el servicio de acogimiento familiar o el de transporte escolar, y con gran detenimiento la red de guarderías temporeras para niños no escolarizados y los centros de día para niños en edad escolar.

A diferencia de la red de albergues, que no llega a toda la provincia, la red de guarderías temporeras se hace presente en todos los municipios jiennenses, con frecuencia también en núcleos poblacionales menores, como las 36 existentes en otras tantas pedanías. De la abundante información que se ofrece sobre este punto destacaríamos los datos del cuadro número 44, en el que se evidencia el importante número de guarderías temporeras existentes, 122, y la capacidad de acogida de niños, que cubre, aunque sin gran holgura, la demanda producida en la última campaña, en la que se atendió a más de diez mil niños. El total de niños atendidos en las tres últimas campañas ha sido de 27.133, con grandes oscilaciones de una a otra campaña dependiendo de una cosecha más o menos abundante.

También creo de interés para sus señorías resaltar los datos contenidos en el cuadro número 46, que hace referencia a los niños foráneos atendidos en las tres últimas campañas. En la de 1998-99 se atendió a 1.118 niños de otras localidades; en 1999-2000, 722, y en la campaña 2000-01, 1.429. Nos referimos, en este caso, a los niños venidos de fuera de cada localidad acompañando a sus padres que se desplazan para la recolección de la aceituna. Como puede observarse también en este aspecto, la última campaña ha significado un punto álgido de arribada de estos niños, en número cercano a los mil quinientos.

Una de las investigaciones que me parecen más novedosas en nuestro informe es la relativa a lo que podríamos denominar la geografía temporera, referida a estos niños venidos de fuera. Se aborda en el cuadro número 48 de la página 158 y siguientes, en el que se detalla lo que ha supuesto una labor de trabajo de campo no exenta de

dificultades: la procedencia de los niños foráneos en el conjunto de las tres campañas. En dicho cuadro se aprecia cómo es la provincia de Sevilla, con 1.093 niños, desde la que más familias se desplazan, seguida de Granada —599 niños— y Cádiz —355—, siendo muy destacada la presencia de niños procedentes de determinados municipios, como los de La Campana, Écija y Lora del Río, en Sevilla; Fuentevaqueros, Darro y Guadahortuna, en Granada, y Puerto Serrano en Cádiz. De la propia provincia de Jaén también se constata un desplazamiento importante de niños de unas localidades a otras, aunque ya no en tan gran número como de las anteriores. Del resto de España destacaríamos los numerosos niños llegados de Tomelloso, en Ciudad Real. Apenas hay por ahora niños extranjeros.

Sobre la valoración general que merece la red de guarderías, el cuadro número 49 lo resume del siguiente modo: muy buenas o buenas, 80; aceptables, 25; deficientes, 17. Se trata de un balance positivo a pesar de todo, puesto que más de un 65% de las guarderías se encuentra en favorables condiciones. En el informe se ofrece información detallada de unas y otras; asimismo, aspectos positivos y negativos de las mismas.

El capítulo final analiza la situación concreta en que se desenvuelven los trabajadores extranjeros que acuden a la recolección. En el actual momento migratorio suele tratarse de hombres solos, sin presencia significativa de mujeres ni de niños de nacionalidad marroquí o de otros países de El Magreb, y aunque suele manejarse la cifra de tres mil extranjeros que acuden cada año a pedir trabajo o a trabajar, esta cifra es difícil de precisar por la ausencia de datos totalmente fiables al respecto. Para la campaña 2000-01, la de cosecha más abundante producida hasta ahora, nosotros, comparando distintos análisis y datos que se nos han proporcionado, avanzamos en nuestro informe la cifra entre tres mil y cinco mil extranjeros, cifra sobre la que a su vez se ha empezado a especular para la campaña que ahora se inicia, de modo que algunos pronosticadores ya hablan de ocho mil extranjeros, cifra que nos parece abultada en exceso.

Sí es, por el contrario, bien conocida la nacionalidad de la gran mayoría de ellos. Así, en el cuadro número 55 se analiza la procedencia de los 4.412 que pasaron por los albergues de la provincia —no se incluyen los datos de la capital—, siendo el primer país Marruecos, con al menos 1.908 personas, seguido de Argelia, con 895, Mauritania, con 308, y Ucrania, con 242. Se aprecia claramente, comparando varios de los cuadros que ofrecemos, un aumento considerable de ciudadanos procedentes de países europeos del este, especialmente de las antiguas repúblicas socialistas soviéticas, destacando, como hemos mencionado, de entre todas Ucrania. Hay que señalar al respecto que un gran número de los 695 usuarios englobados en el epígrafe «Otros» pertenecen también a esos países, aunque no nos ha sido posible desglosarlo, pues los datos proporcionados por algunos albergues tampoco lo hacían por países, sino por áreas geográficas.

Por encima de otras carencias, asimismo, existentes, los problemas que los extranjeros encuentran para alojarse durante la recolección son los más acuciantes para ellos. Mientras buscan empleo, la red de albergues les facilita el

alojamiento; luego el problema se agudiza. Si para todos los temporeros la cuestión presenta perfiles insatisfactorios, para los extranjeros ello se convierte en verdadera penuria.

Acerca de la presencia de trabajadores extranjeros en la recolección, pensamos que puede efectuarse una proyección de futuro, en el sentido de considerar que el aumento de la productividad del olivar, que en términos absolutos equivale a cosechas cada vez mayores, tendrá como consecuencia que la mano de obra autóctona sea cada vez más insuficiente, e incluso que la llegada de temporeros andaluces tenderá a disminuir, pues también en sus respectivas provincias se asiste a una mayor productividad agrícola en general y olivarera en particular, lo que a su vez ocasionará una disminución de sus desplazamientos a Jaén. Esta proyección de futuro que hacíamos en el informe parece confirmarse ya para la inminente campaña.

El informe se completa con las consideraciones finales de carácter conclusivo, algunas de las cuales ya he ofrecido a sus señorías en mi intervención, a las que siguen recomendaciones en torno a 12 bloques de materias distintas alusivas a los siguientes asuntos.

Necesidad de mejorar los datos estadísticos existentes para conocer mejor, por ejemplo, el número total de participantes en la recolección, especialmente mujeres, extranjeros y españoles que se desplazan desde otras provincias. Coordinación administrativa. En este sentido recomendamos que las dos comisiones encargadas del seguimiento de la campaña se mantengan activas durante todo el año. Realización de estudios de investigación, sobre todo en torno a la realización de un censo de cortijos y a las repercusiones de la mecanización; ampliación y mejora de la red provincial de albergues, incluyendo la capital; necesidad de elaborar un programa para alojamiento de trabajadores temporeros agrícolas de ámbito andaluz, con especificaciones concretas para la provincia de Jaén; continuar con el proceso de mejoras en la red de guarderías temporeras y centros de día, con especial atención a la problemática específica de los niños venidos de fuera, y por último, desarrollar programas específicos referidos a los temporeros extranjeros, especialmente a los destinados a integración social y laboral de acuerdo con las características propias de la provincia.

En suma, señoras y señores Diputados, estamos ante un fenómeno que se muestra esencial para la economía de Jaén y que se caracteriza por un monocultivo con unas necesidades insoslayables de mano de obra que no son atendidas por la población autóctona y que provocan la lógica presencia de miles de trabajadores foráneos. Este colectivo humano requiere unas condiciones elementales para desarrollar su labor en términos de dignidad y de eficiencia que hoy por hoy no están resueltas, ni en cuanto a su aspecto normativo ni a las infraestructuras disponibles. Las expectativas de crecimiento anuncian que la actividad agraria aumentará y, por tanto, las necesidades hoy constatables se agravarán.

Este informe quiere ser un impulso de ánimo antes que una voz de alarma para superar las carencias. Créanme que la economía de Jaén y la dignidad de las mujeres y hombres que la hacen posible sabrán agradecerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamizo.

Por el Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Cabrero Palomares tiene la palabra.

El señor DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señor Presidente, un momento.

No veo a nadie con el informe que se presentó hace ya una temporada. ¿Lo tienen ustedes? No, el original es que hay una fe de erratas que se ha incluido y es lo que me preocupa, que pueda haber... Que, por favor, que lo pidan ustedes en los Grupos, porque me preocupa cada día más que somos muy puntuales en la entrega de los informes una vez impresos y después no los veo en la Comisión. Den ustedes, por favor, un toque en su Grupo parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de nada, sí tenemos el informe presentado por el Defensor del Pueblo, y hemos hecho una valoración que queremos manifestar aquí como muy positiva, porque constata realmente la situación en la provincia de Jaén referida al tema de la campaña de recolección de aceitunas en diversos ámbitos, y, por lo tanto, yo creo que es un trabajo bien hecho, positivo y que, efectivamente, puede aportar al objeto de buscar soluciones a toda una serie de problemáticas que se dan en ese contexto de la campaña de recolección.

Como indica el propio informe, en cuanto al número de personas que se implican o nos implicamos en la recolección de aceitunas en la provincia de Jaén, pues, dicho de la manera que se plantea, prácticamente toda la provincia se implica, está muy implicada en la campaña de recolección de aceitunas, independientemente de si son más de cien mil personas, y también un número importante, cada vez mayor, como se plantea en el informe, de personas inmigrantes provenientes o bien del ámbito andaluz, de otras provincias, de otras zonas del Estado, y también de países de El Magreb, de América latina y de otros países de la parte oriental, de la Europa del este, ¿no?; una situación que, efectivamente, cada vez crea más complejidades y, efectivamente, como anunciaba el propio Presidente al inicio de la Comisión, es una oportunidad en cuanto al momento en que se debate este informe y se presenta aquí en el Parlamento.

Porque se está debatiendo desde hace una semana —y existe una gran sensibilidad en la provincia de Jaén— la existencia, la llegada de inmigrantes en el contexto de

la campaña de recolección, precisamente con enormes problemas en cuanto a los derechos fundamentales, como es el derecho a tener un lugar digno de alojamiento, una vivienda, y hemos podido estar observando en estas semanas y en este momento cómo hay inmigrantes que están en la calle y se buscan la vida como pueden. Yo he visto gente en los pueblos en obras, que inmediatamente hemos tenido que buscar de manera urgente alojamientos por lo menos más dignos de lo que significa una obra, a la intemperie prácticamente, ¿no?

Es un problema que está ahí. Yo, además, quiero añadir que, en la campaña de recolección de aceituna, además de esos problemas referidos a la inmigración, hay un problema que es la falta de sensibilidad para la contratación de las mujeres en las faenas de recolección de la aceituna por parte de algunos empresarios; dicho de otra manera, la marginación que se sigue produciendo en el ámbito de la campaña de recolección de aceitunas para la contratación de mujeres por parte de algunos empresarios en las campañas. Es bueno recordar también que venimos precedidos de un convenio colectivo que ha marginado a las mujeres, porque, a igual trabajo, había un salario reconocido, fijado en convenio por debajo del hombre, y en este momento, en algunos casos, si una mujer no lleva un hombre o no va acompañada de un hombre o no acompaña a un hombre —estas terminologías que se utilizan, yo creo absolutamente impresentables—, pues en algunos casos no son contratadas por esa circunstancia, con lo cual queremos también denunciarlo, porque se produce en ese contexto de la campaña de recolección de aceitunas. Y si sería importante que toda la comunidad de la provincia de Jaén, en todos los ámbitos, nos rebeláramos contra esa actitud de discriminación que se sigue produciendo en ese ámbito en la provincia de Jaén sobre la contratación de mujeres en campaña de recolección de aceitunas.

Hay problemas que tienen que ver, como digo, con el asunto de los alojamientos de inmigrantes, como se plantea en el propio informe. Nosotros consideramos que se debe de producir, como dice el informe, la permanencia de la comisión de coordinación y seguimiento de las campañas y la comisión permanente sobre inmigración, al objeto de planificar y trabajar en lo que deberían de ser las garantías de los derechos de los inmigrantes en campañas de recolección de aceitunas, antes de la recolección y durante. Desde nuestro punto de vista, no se puede seguir produciendo la situación de «llega la campaña de recolección: los inmigrantes en la calle». Ésta es la imagen que hemos vivido en estas últimas semanas y que seguimos viviendo. Y el debate es quién es el responsable de que no se siga produciendo este asunto hoy en Jaén, si son los empresarios los que miran a otro lado o quiénes son.

Desde nuestro punto de vista, sí hay una cuestión clara, y es un derecho de los inmigrantes que llegan a Jaén, que tienen que tener alojamiento digno. Punto. Y ahí, por supuesto, hay competencias y debe de haber actuaciones por parte de las Administraciones públicas para procurar esa garantía del derecho, y los empresarios tienen la obligación también de permitir ese alojamiento o de procurarlo. Por lo tanto, por qué no se produce un amplio escenario de participación de las Administraciones públicas —todas:

Estado, Junta y ayuntamientos—, los empresarios, los sindicatos y colectivos sociales vinculados al mundo de la inmigración, al objeto de, efectivamente, concretar fórmulas que permitan la garantía de ese derecho que es el alojamiento digno. Y eso para ya y para el futuro.

Nosotros consideramos que sí tiene que haber actuaciones públicas para una red de albergues y de alojamientos públicos, para la garantía de ese derecho en campaña de recolección, que, como se indica en el informe, pueden ser tres meses, pero pueden ser dos meses en función de muchas cosas, de la climatología y también del volumen de la campaña, cada vez creciente, y cómo participan los empresarios y fijarlo en la financiación y en los costes que luego va a provocar, va a generar el funcionamiento de todo este tipo de albergues, pero conseguir la garantía de ese derecho debe ser una prioridad.

Yo creo que estamos dando una imagen —y lo digo de esta manera, autocríticamente si se quiere—, una imagen absolutamente de irresponsabilidad y de comportamiento injusto de las Administraciones públicas, de los poderes públicos, por esa evidencia de inmigrantes sin alojamiento. Hay que hacerlo autocríticamente. Nosotros hace tiempo hicimos una iniciativa para ver qué iba a pasar en esta campaña, las medidas que se iban a adoptar, etcétera, pero no queremos con eso salirnos de un contexto de responsabilidad de todo el mundo.

Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es que, de manera urgente, de manera urgente, se pongan en marcha esos mecanismos para que se evalúe, como se plantea, el número de población implicada, los inmigrantes que vienen. Se habla de cuatro mil, alguien está hablando ya de más cifras. Probablemente este año una campaña más o menos como la del año pasado, o sea, histórica también. La población inmigrante estará por ahí, igual llega a seis mil, no se sabe, pero puede llegar, y se tienen que fijar fórmulas para la dotación de ese tipo de albergues con implicación de los empresarios. Yo estoy de acuerdo. Pero el debate no se puede producir, yo no soy responsable: son los empresarios, los [ininteligible], y al final las cosas siguen produciéndose como está sucediendo este año. A mí me parece impresentable.

Y nosotros consideramos —y ésta es una moción que hemos llevado a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en los últimos meses— la necesidad de constitución de comisiones de derechos para la garantía de los derechos de los inmigrantes —de esta manera lo hemos llamado— en dos vertientes: una, en la vertiente de los derechos laborales —convenios colectivos, jornada-salario—; dos, en cuanto al derecho de alojamiento digno para los inmigrantes, con participación de todo el mundo. En algunos sitios se han hecho ya cosas, a partir de esa aprobación, con reuniones de la comisión, su constitución... Efectivamente, la vigilancia, detectar el problema, y a partir de ahí se están dando algunas soluciones. Por tanto, sería otro mecanismo ligado con la comisión provincial para descender a lo concreto en el ámbito municipal y resolver, efectivamente, lo que es un problema.

Y, por lo demás, todos los temas que se plantean sobre el censo de cortijos para realmente conocer qué está pasando, cuáles son las condiciones de habitabilidad —que

cada vez son menos, pero también existen, y en algunos casos, pues, en unas condiciones deplorables—, la necesidad de mejorar la dotación de los albergues de tiempos cortos de estancia, más albergues de tiempos cortos de estancia —nosotros lo compartimos, efectivamente—, y ese plan especial para la inmigración que se está planteando desde el propio informe, y la necesidad de la garantía de la escolarización cien por cien en condiciones y con medios de los niños que, sobre todo, ciertamente, en el entorno de otras provincias y de España llegan a Jaén, menos de inmigrantes, pero también, también hay inmigrantes ya con residencia más o menos estable, aunque no permanente en el mismo municipio, pero sí los niños. Nosotros observamos que existe esa realidad, donde ya hay niños que permanecen, de inmigrantes de El Magreb, permanentemente durante todo el año, y de la necesidad de la escolarización en ese ámbito.

Es decir, por ahí —entendemos nosotros— se debe de plantear, porque estamos hablando, como se reconoce en el propio informe, de un sector de la economía en la provincia de Jaén que aporta, por ejemplo, este año, esta campaña pasada, y va a aportar en esta próxima, más o menos en torno al 20% del total del PIB provincial, cosa ya a considerar, efectivamente, porque ya significa un monocultivo. Que, por otra parte, como también se indica, hay que procurar la diversificación económica, y también en el ámbito del sector de la agricultura. Algunas cosas se están haciendo. Yo creo que es necesario un mayor impulso de apoyo y ayuda de las Administraciones públicas para esa diversificación de la agricultura, pero, bueno, ése es otro tema, ¿no?, pero en este contexto es importante que se refleje en el informe y en el debate de hoy.

Y a partir de ahí, si supone el 20% de la economía de la provincia, del PIB de la provincia de Jaén, el sector del olivar y el aceite de oliva; si, efectivamente, hay un proceso de ensanchamiento, por lo que se plantean nuevas tecnologías, incremento de la productividad, nuevas plantaciones, aunque en Jaén ya está muy limitado porque la superficie que queda prácticamente es poca o ninguna, casi, pero también el incremento de la producción y la expansión indican que..., y la situación demográfica, si se quiere, habrá una necesidad permanentemente de personal. Por lo tanto, si ése es un sector económico, igual que habría que preocuparse de mejorar infraestructuras para el desarrollo del sector, y ésta es una de las cuestiones prioritarias para el desarrollo del sector, la residencia, las condiciones para las personas que van a seguir llegando es fundamental. Y de ahí no pueden salir la responsabilidad y el compromiso, la corresponsabilidad de las Administraciones públicas.

Lo decimos porque el debate es tal cual en este momento, que yo he escuchado decir que eso los empresarios. Que sí, por supuesto, pero las Administraciones públicas y los empresarios, y no consentir lo que está pasando durante estos días en la provincia de Jaén y va a suceder durante toda la campaña y... En fin, nosotros queremos llegar el año que viene en otras condiciones.

De esto, lo que teníamos que aportar y terminar diciendo es que me parece un magnífico informe el que tenemos encima de la mesa, y que, a partir de la corresponsabilidad que todo el mundo debemos asumir en este asunto, yo

espero que, efectivamente, antes de que..., es decir, que en este año ya, haya... Nosotros decíamos hace una semana un plan de choque inmediato y urgente, con la implicación de todo el mundo, para que hoy los inmigrantes tengan alojamiento, inmediato, inmediato, y, de manera estructural, yo creo que tenemos por delante un año para que el año que viene haya, efectivamente, esa red y esas posibilidades. Hay que..., campañas de implicación de toda la sociedad, que yo comparto, para facilitarles alquileres de viviendas vacías, que no es fácil.

Conocemos, y también se observa en el propio informe, la campaña de información y todo el tema relacionado con la mejora de dotación en los albergues y en las residencias, para que haya una integración también desde el punto de vista de inserción laboral, desde el punto de vista cultural o intercultural, en ese sentido, con la convivencia en nuestros pueblos con la gente que viene de fuera.

En fin, esto es lo que queríamos plantear, pero también indicar esa parte, ¿no?, lo de que a la mujer se le sigue discriminando en la provincia de Jaén en el ámbito de la campaña de recolección de aceituna.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Por el Grupo Popular, la señora Garzón Sánchez tiene la palabra.

La señora GARZÓN SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, cómo no, a la institución del Defensor del Pueblo los informes que, como en este caso, tratan de denunciar o de poner de manifiesto esas carencias que existen o los aspectos a los que las Administraciones deben de prestar una mayor atención, y los políticos, cómo no, también.

Pero, además, es de agradecer, porque estos informes no quedan sólo en esa denuncia o en esa exposición de los hechos, sino que además culminan con unas propuestas que en este caso, como en muchos otros, nos sirven para abordar asuntos, en muchos casos con otra perspectiva, y en muchos casos en los que ni siquiera los políticos han caído.

Verdaderamente, la institución del Defensor del Pueblo creo que es determinante para la orientación de la política, porque demuestra una mayor sensibilidad y aporta, además, denuncias de colectivos o individuos que se sienten desamparados o se sienten totalmente agotados en sus posibilidades dentro de la Administración o dentro del actual Estado social o democrático de Derecho, encuentran unos sus derechos pisoteados, encuentran sus derechos sin poderles dar una vía de solución, y, desde luego, la institución del Defensor del Pueblo está haciendo mucho para que esas voces anónimas o esas voces desesperadas puedan llegar a los oídos de los políticos y de la Administración. También, en este caso, incluso voces que no se oyen pero que, verdaderamente, son un punto de..., es

como una nota discordante dentro de una Andalucía del siglo XXI y de una España, pues, que realmente ha adquirido un nivel de desarrollo que también tiene que ir adecuando, cómo no, estas cuestiones a lo que es nuestro nivel y nuestra normativa.

Es cierto que la recolección, pues tiene unas connotaciones sociolaborales que son distintas, de mayor riesgo o de mayor precariedad para las personas que lo realizan, y además, sobre todo, cuando los temporeros no son de la tierra. Es decir, conforme van pasando los años, vemos que la mayoría de los recolectores, de los aceituneros, pues no son las personas que, en cualquier caso, o hacían su labor cerca de su domicilio o, en cualquier caso, eran desplazados, pero luego después pernoctaban en sus casas, con lo cual las deficiencias, la precariedad o las necesidades hace unos años, insisto, eran para atender a los hijos que quedaban en su lugar de origen y, en cualquier caso, había que atenderlos, pues, a la hora de comedor, procurar que estuviesen escolarizados y tener un comedor y unas horas, después de las cinco de la tarde, cuando terminaba la jornada escolar, para atenderlos hasta que volvían sus padres. Pero es cierto que, con el paso de los años, la población que asiste a la recolección es mucho más de inmigrantes que de la tierra, con lo cual verdaderamente aparecen unas nuevas necesidades que, como en todo, hay que ir adaptando la normativa, la coordinación, etcétera, para ir dándoles solución, cada vez más civilizada de acuerdo, insisto, con nuestro desarrollo y con nuestra normativa.

Yo sé, como jiennense, ese desarraigo y esas precarias condiciones en las que se desenvuelven los temporeros, y, sobre todo, además, se añade una circunstancia peor, diría yo, en la provincia de Jaén, en la recolección de la aceituna, y es, justamente, la temporada en que se hace esto y el clima que tienen que soportar. Es clima frío, son unas condiciones climáticas diferentes a las que pueden soportar un temporero en Almería o un temporero en Huelva, con lo cual esa necesidad de albergues y de condiciones de albergues para las necesidades que presentan son totalmente perentorias, porque verdaderamente es que hay, incluso, pues un peligro, digamos, de integridad física o de salud al no estar prevista esta cuestión.

Y nosotros hemos tomado nota de las propuestas que el Defensor ha puesto de manifiesto, sobre todo esos datos estadísticos, actualizarlos o investigar sobre las circunstancias exactas, porque, evidentemente, con una economía que pivota sobre el olivo y con unas cosechas cada vez mayores, que se derivan, lógicamente, de las plantaciones, de las ingentes plantaciones que no dejan de sembrar y no dejan de implantarse, lógicamente la campaña será cada día más extensa o más duradera en el tiempo. Y luego, otra cuestión que también hay que tener en cuenta, y es que el desarrollo de Andalucía, lo mismo que de España, va dando empleo en otras cuestiones que son menos duras, que son más soportables a las nacionales, y, entonces, estos trabajos se están quedando... Estamos viendo cómo año tras año se va incrementando la población, la población de inmigrantes de países donde no tienen ningún futuro, donde no tienen ningún porvenir, y, evidentemente, tienen que buscar algún atisbo de apoyo, de vida, para poder paliar incluso, pues el hambre y la falta de

supervivencia que tienen, pues como por ejemplo ocurre en nuestro país vecino, Marruecos.

Entonces, yo creo que es importantísimo, no por las circunstancias actuales, que ya lo son, sino porque la previsión de futuro va en unas avalanchas de inmigrantes, que tendrán que ser necesarios completamente para la recolección, a pesar de la mecanización y demás, pero que irá en aumento, creo, pero, en cualquier caso... Por eso piden ustedes una fiabilidad, una investigación en cuanto a la perspectiva de los datos estadísticos para hacer las previsiones oportunas.

Por supuesto, la coordinación administrativa, porque ¿qué es lo que está ocurriendo? Que en las ciudades grandes, mayores de 20.000 habitantes, son los ayuntamientos los que están asumiendo lo que es el proporcionar los habitáculos o lo que son los edificios. Eso supone, claro, un costo para los ayuntamientos que posiblemente no es fácil de afrontar. Y luego, después, el mantenimiento y la asistencia, pues, entre la Diputación y la Junta de Andalucía tienen que hacerla, y muchas veces, pues no llegan a cubrir los gastos para la gente que necesita ser albergada.

Por lo tanto, en lo que la institución ha propuesto de ese programa de actuación para los albergues, centros de día para niños o guarderías infantiles, y una perspectiva de la escolarización de los niños que se desplacen también con sus padres, yo creo que es completamente necesario hacer un debate con la coordinación de todos, para que..., no digo que se cambie de la noche al día, de un día para otro, pero, en cualquier caso, que se vaya perfeccionando y que vayamos mejorando como corresponde a nuestra solidaridad con las personas que han tenido la desgracia, pues, de pertenecer a un mundo y a una situación más desfavorables.

Por lo tanto, la ampliación de las redes de albergues, de guarderías, de centros de día, y no solamente la ampliación en número, sino también del acondicionamiento, es algo de lo que hemos tomado nota y que trataremos de ir avanzando entre todos. Desde luego, nuestro Grupo, pues lo hará en cuanto a sus posibilidades, y, desde luego, esos programas que ustedes ponen como propuesta de esos alojamientos temporeros y los programas específicos para los temporeros inmigrantes también nos parecen muy oportunos, y, por tanto, yo insistir en que no se trata ya de una cuestión que ya se haya parado, sino que lo que hoy es un problema el día de mañana puede ser un gravísimo problema por las perspectivas que entendemos que pueden ocurrir.

Realmente, sí existe todavía esa confusión normativa y esa descoordinación administrativa, y realmente, pues, hay escasos presupuestos destinados a tal fin. Y además, incluso, presupuestos que están en los papeles pero que luego después ni siquiera, a lo mejor, tienen iniciativas desde los pueblos o desde las instituciones para gastarlos, porque, curiosamente, la Diputación de Jaén tenía 16 millones para estas cuestiones de apoyo a los albergues de trabajadores temporeros, de los cuales ha gastado solamente 11. Luego existe una descoordinación cierta y existe también, incluso, pues a lo mejor una ignorancia de dónde acudir para resolver problemas tan importantes como es la propia supervivencia, porque, insisto, en un mes de no-

viembre, de diciembre o de enero en Jaén, en ciertos pueblos —en cualquier punto de la provincia de Jaén, pero es que hay algunos donde el frío y las inclemencias del tiempo son aún mayores—, pues verdaderamente yo creo que no debería sobrar ni un duro o, en cualquier caso, debería de estar cubierto lo que es la expansión o lo que es la ejecución del gasto que se ha propuesto.

Este año, en los presupuestos de la Diputación de Jaén, se adjunta, aunque no sea con carácter vinculante, pero también un informe del Consejo Económico y Social en este asunto de los temporeros. Yo pienso que, evidentemente, debe haber una coordinación mayor, debe de haber una claridad en cuanto a lo que son las competencias, y, desde luego, yo entiendo también que debe de haber un apoyo del sector olivarero.

Así que agradecerle una vez más, y que tengan la confianza de que, desde luego, a nuestro Grupo le inspirará lo que allí en el informe se ha plasmado para orientar nuestra política al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Garzón.

Señora Peñalver, tiene la palabra por el Grupo Socialista.

La señora PEÑALVER PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias al Defensor del Pueblo y decirle que, efectivamente, realiza una descripción exhaustiva de la realidad en la que se encuentran los recursos tanto en aspectos de infraestructuras como en equipamientos y de recursos humanos.

Dicho esto y, de verdad, dándole las gracias desde el Grupo Parlamentario Socialista de una manera muy profunda, porque desde la provincia de Jaén son ya este tema muchos años los que nos preocupan y los que nos ocupan, y nos parece muy importante que hoy el Parlamento andaluz, conjuntamente con el Defensor del Pueblo, aborde esta situación.

Pero a mí me gustaría que la abordáramos —yo, desde luego, lo voy a intentar— en profundidad, tal y como lo hace usted en su informe, sin perjuicio de que, desde luego, todos los recursos pueden ser mejorados, ampliables y mejorables. A mí me gustaría expresar una cuestión.

Yo creo que la situación que se crea con el fenómeno de la inmigración en la provincia de Jaén no es ni más ni menos, con su casuística provincial, pero no es ni más ni menos que la situación que se crea en cualquier provincia andaluza, en cualquier provincia de España. Quiero decir con esto que, a una falta de planificación en la política migratoria —y a cada cosa hay que llamarla por su nombre— del Gobierno central, que es el que tiene la competencia, situaciones como éstas van a seguir existiendo.

No se nos puede olvidar, porque a los jiennenses no se nos olvidó, que en torno al año 1998, 1999, en esa época de la aceituna, muchos inmigrantes sufrieron la vio-

lencia de las fuerzas del orden público por estar haciendo cola para poder coger el cupo, y de una vez por todas tenemos que ser responsables todos y plantearnos esta situación. No existen cupos, no existen contingentes, y cuando existen se utilizan en su mayoría en familias que a lo mejor ya llevan quince, dieciséis años viviendo en nuestra provincia, en nuestra Comunidad o en nuestro país. Por lo tanto, es necesario que eso se regule, que se aumente y que, sobre todo, se regule, y se den esos cupos a personas que realmente quieren venir a nuestra tierra a trabajar, a crear riqueza, a buscarse un futuro mejor.

Por lo tanto, yo creo que eso es un problema fundamental, porque siempre nos vamos a encontrar, como por ejemplo ahora decía el señor Cabrero, nos vamos a encontrar en la campaña de la aceituna, a lo mejor, en torno a seis mil personas que se acercan a la provincia de Jaén en cuestión de un mes y medio, tres meses...; da igual. El caso es que es un espacio corto de tiempo. Y no sabemos si a esas seis mil personas les podemos ofrecer o no, realmente, un futuro que es el que vienen buscando. Y no lo sabemos porque no hay un control, no hay una planificación.

Y esa planificación corresponde, por un lado, al Gobierno central, y por otro lado es absolutamente necesaria —y yo también quiero denunciar hoy aquí este hecho— la colaboración de los empresarios, y ahora mismo existe una falta absoluta de colaboración. No digo de todos, ¿eh?, me gusta puntualizar, no digo de todos, pero sí de la mayoría de los empresarios. Que, por cierto, si bien es que crean riqueza a toda la provincia, qué duda cabe que a quien fundamentalmente les crean la riqueza es a ellos, a los empresarios, que además son los mismos que posteriormente reciben también las ayudas del Gobierno con respecto a este tema, con respecto al tema del aceite.

Pero es que, además, sabemos todos que en 1997 se firmó un convenio entre el Ministerio de Trabajo, los sindicatos y los empresarios por el que se comprometían los empresarios a darles vivienda, alojamiento a los trabajadores temporeros. En 1997 se refería a los temporeros de España, a los del interior, y en 1999 se amplió ese convenio para también temporeros inmigrantes. Si esto se hiciera así, si las personas pudieran venir con un contrato, pudieran venir con un alojamiento, vendrían, por un lado, con un futuro cierto, y, por otro lado, no estarían en la calle, y por otro lado, además, vendrían con un contrato legal. Pero esto no ocurre. Es más, ha habido empresarios, concretamente en la prensa provincial de Jaén, que cuando se ha pedido colaboración para las viviendas han dicho que no quieren saber absolutamente nada, con nombres y apellidos. Y ahora diré, con nombre y apellidos también, los que sí lo han dicho, los que sí van a colaborar. Pero ha habido empresarios que no quieren saber nada, y es a ellos a los que les van a trabajar fundamentalmente, y son ellos los que deben responsabilizarse de esa situación. Y sabemos que dicen que no les hace falta personas inmigrantes que les trabajen, y sabemos que es mentira; pero sabemos que es más cómodo, después, ir a los municipios y cogernos para trabajar de cualquier manera. Y eso también lo quiero denunciar, porque eso está ocurriendo.

Igual que está ocurriendo lo que dice el señor Cabrero, que las mujeres, como no tengan una cuadrilla —como

habitualmente se dice— con un hombre que las lleve a trabajar, no pueden ir a trabajar, y hay responsables muy claros en eso. Porque todos somos responsables en todo, pero, como no vayamos poniendo nombres y apellidos a las cosas, en el futuro nos las vamos a ver muy mal, muy mal, las personas que somos andaluzas o españolas, muy mal las personas que vienen a nuestra tierra y que tienen derecho a venir, y nosotros obligación de recibirlas de la mejor manera.

Por lo tanto, es necesaria una política migratoria, y el Gobierno central se lo tiene que plantear ya, los cupos, los contingentes. Y por otro lado los empresarios tienen que cumplir, y tienen que cumplir con los convenios que dicen. Y sabemos que hay personas inmigrantes trabajando; por lo tanto, es mentira que se diga que no hace falta.

Con respecto a los recursos que debemos todos de poner en marcha, y que se están poniendo en la provincia de Jaén, y que el Defensor del Pueblo hace, como decía antes, un informe exhaustivo de ellos, saben ustedes que existe la Comisión Permanente para la Inmigración, que funciona todo el año, excepto los meses creo que son de julio, agosto y septiembre, y ahí hay..., bueno, pues no diría yo que una perfecta coordinación, pero desde luego lo que sí están sentadas en esa comisión, ustedes lo saben, es todas las instituciones. Todas las instituciones son desde la Diputación, Junta de Andalucía, sindicatos, asociaciones agrarias, colegios de profesionales, colegios de asistentes sociales, empresarios, sindicatos, Administración central, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, Ayuntamientos pequeños; en definitiva, están todas las instituciones. Y a partir de esa comisión, la Junta de Andalucía —y digo que es fundamentalmente la Junta de Andalucía— pone recursos en marcha que después podemos valorar insuficientes, y que podemos valorar que hay que mejorar —por supuesto que sí—; pero que hasta ahora son los únicos que están puestos encima de la mesa, con colaboración fundamentalmente de la Diputación Provincial, que, por cierto, hace un esfuerzo ímprobo en el tema de guarderías, de centros de día y en general de inmigración.

Y saben ustedes que a través de la Consejería de Asuntos Sociales se pone en marcha el tema de los albergues. Es verdad que hay que mejorar. También es verdad que hay un esfuerzo fundamentalmente por 16 ayuntamientos, que quieren ser, pues, en definitiva, solidarios y aportar lo que ellos tienen, conjuntamente con la Junta de Andalucía. Yo les animo, si tienen tiempo de visitar el que usted ha dicho antes, el de Puente de Génave, que no sólo es que antes no estaba bien y ahora se ha mejorado, sino que realmente creo que merece la pena visitarlo porque creo que se ha convertido en un ejemplo de lo que debe de ser. Por lo tanto, ponen en marcha el tema de los albergues.

Existe también un mediador cultural en la Delegación de Asuntos Sociales. Es una persona que está contratada para facilitar la llegada de estas personas que vienen de fuera, habla su idioma y puede explicarles cualquier tipo de campaña y de recurso que existe. Desde Educación, y conjuntamente con la Diputación Provincial, se ponen en marcha guarderías, centros de día y algo muy importante, que son residencias en origen. Yo le puedo decir al Defensor del Pueblo... Yo sé que él lo sabe mejor que yo,

pero en mi provincia han sido muchas veces las que hemos visto en los tajos de aceituna niños pasando frío y sin ir al colegio. Yo les puedo decir que esa situación, si existe en mi provincia, es residual, es residual. Y además se está dando una riqueza indirecta con los niños de aquí. Y lo digo porque yo tengo hijos en la escuela pública, y mis hijos están recibiendo la riqueza que supone compartir las clases diarias con niños inmigrantes. Y además que ya algunos de ellos vienen todos los años, y eso es una riqueza indirecta que también la están percibiendo los niños andaluces.

Tienen, como digo, guarderías. Pensamos que las guarderías no son de 0 a 3 años, sino que, como usted bien sabe, llega hasta los 16 años. Cuando decimos guarderías es porque coge prácticamente todo el día; centros de día cuando coge la mitad del tiempo, y residencias cuando duermen en ellas, con transporte escolar, con actividades extraescolares...

Desde la Consejería de Salud saben que se está haciendo un esfuerzo —y se hace en Andalucía y no se hace en el resto de España—, y es que todos los inmigrantes tienen derecho a la sanidad en las mismas condiciones que cualquier andaluz. Por lo tanto, se hacen campañas informativas; por lo tanto, más recursos —por supuesto que sí—. Mejorables siempre, y sabemos además que hay deficiencias, sobre todo en algunos albergues, y estamos dispuesto a ello. Concretamente saben que este año la Consejería de Gobernación, que antes no participaba, ahora ya sí participa con recursos económicos, y esperemos que estos recursos económicos vengán a paliar también esas deficiencias.

Y en ese afán de mejorar las cosas yo les voy a decir una cosa a los parlamentarios que me escuchan y al Defensor. Mañana posiblemente —ya lo ha hecho público la Delegación de Gobierno— se firme un convenio de vivienda y alojamiento entre la FAMP —la Federación Andaluza de Municipios y Provincias—, la Junta de Andalucía, Comisiones Obreras, UGT y UPA, la única asociación, por ahora, agraria; o sea, la única parte empresarial que ha decidido colaborar. Y no es responsabilidad de la Junta el tema del alojamiento y la vivienda; digamos, no es una responsabilidad legal —otra cosa es política o moral—, y no es una responsabilidad de unos empresarios sí y otro no; pero, desde luego, la velocidad se demuestra andando, y mañana se firmará ese convenio que esperemos sea un paso más para garantizar ese derecho que tienen las personas que vienen a trabajar de fuera.

Pero, dicho todo esto, y aceptando que hay que mejorar recursos, desde luego, como no haya un ejercicio de responsabilidad por parte de la Administración central, un ejercicio de responsabilidad por parte de todos los empresarios, estas situaciones no se van a ver sólo en la provincia de Jaén: se van a ver en el resto de Andalucía y en el resto de España.

Por lo demás, agradecer, como decía, el informe; valorar, como usted ha dicho, que no es una voz de alarma, sino un impulso positivo, y decir que, además, entiendo que en su informe hay una valoración más positiva que negativa que nos anima a todos los que estamos convencidos a seguir trabajando en el camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Peñalver.

Tiene la palabra el señor Defensor del Pueblo.

El señor DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Sí. Muchísimas gracias a los tres Grupos que han intervenido.

De fondo hay un problema que me gustaría abordar. Ciertamente, el alojamiento es responsabilidad del sector empresarial. En Andalucía, no sólo en Jaén, tenemos que llegar a formular el sistema que hay en toda la Unión Europea, es decir, puestos de trabajo de temporada con alojamiento incluido. Esto es lo que les sorprende a los europeos cuando vienen a revisar..., bueno, campañas, etcétera, porque viene más gente de la que nos creemos, porque no los conocemos.

Bien, yo lo que mantengo desde la oficina, y mantiene el equipo, es que hay que hacer de esto una ley-costumbre; es decir, tenemos que llegar, para ser un país realmente civilizado, a que esto sea lo normal: puestos de trabajo y alojamiento.

¿Qué ocurre? Que un buen sector del empresariado —y creo que, en el fondo, lo han dicho los tres Grupos— no tiene esta costumbre. Bien, está bien que inicialmente las Administraciones apoyen; pero, atención, lo que tenemos que conseguir, ustedes desde el Parlamento y yo desde la Oficina, es que ésta sea la relación: puestos de trabajo-alojamiento.

¿Cómo acuerdan el alojamiento entre el trabajador y el empresario? Eso es cuestión de ellos y de los sindicatos, pero que, a puesto de trabajo, repito, tiene que haber alojamiento. Porque esto no es un problema sólo de Jaén. En Jaén casi es menor, en el sentido de que la temporada es más corta; es mucho más grave en Almería, que dura más la campaña. En Jaén y Huelva, que también se da, son períodos más cortos y, lógicamente, las situaciones son menores. Esto yo creo que late, de alguna manera, en las tres intervenciones que he oído.

Es verdad también que la valoración del informe, en parte, es una valoración positiva de lo que funciona bien. Nosotros no tenemos interés en lo que funciona bien decir que funciona mal. Yo no tengo nada que vender, sino reconocer.

La red de guarderías es buena. Esto es un hecho que, además, es palpable, aunque en algunas sus edificios estén deficientes y haya que arreglarlos. De la red de albergues es muy original dentro del territorio andaluz lo que existe en Jaén. ¿Qué ocurre? Que ciertamente hay unas carencias, sobre todo en Jaén capital, que ustedes saben los problemas y las dificultades que ha habido.

¿Qué ocurre? ¿Esto está relacionado con el tema de la documentación de inmigrantes? En parte sí y en parte no. Me explico. Porque, a pesar de que cada día llegan más inmigrantes a Jaén, todavía, por los datos que tenemos, el grueso de la población que se mueve es de Andalucía, Ciudad Real, e incluso hay casos de Madrid. Entonces, yo creo que el tema de albergues es un poco para todos y para todas, ¿no?, igual que la vivienda. Cuando

estoy pidiendo alojamiento y vivienda no es sólo para inmigrantes en este caso, porque a Jaén viene gente de todas partes. Entonces, en Jaén se necesita, en Jaén capital —y se está discutiendo, y hay bronca política en la que yo no entro, etcétera—, que es necesario, aparte del albergue para transeúntes, que lo hemos visitado y está bien, hace falta un albergue para personas que vienen a trabajar en la recolección de aceituna. Que se pongan de acuerdo las Administraciones, que colabore el Gobierno central, que colabore... No voy a entrar yo en eso, sino en solucionar el problema. Y yo creo que —fíjense en lo que les digo— si en Jaén somos capaces —y ahora entraré en otros problemas que ustedes plantean— de normalizar albergue-alojamiento, tendremos un tipo de campaña que puede ser modelo. Fíjense lo que les digo, que no suelo poner de modelo a nada. ¿Por qué? Porque creo que se dan las condiciones. Y se dan las condiciones de coordinación, de no sé qué, de no sé cuántos, a pesar de las descoordinaciones que a veces hay, y que las comisiones se tienen que reunir más, porque no se reúnen lo suficiente. A veces me parece que se reúnen una o dos veces al año. Lógicamente, para hacer previsiones es poco tiempo.

Me parece bien que exista, sé el esfuerzo que está haciendo Diputación como coordinación, y siempre lo digo; pero esto tendremos que normalizarlo. Alojamiento y albergue, y tendremos una campaña, por lo menos, digna de lo que son los seres humanos.

El tema de las mujeres, que ha desatacado el portavoz de Izquierda Unida también, pues esto es verdad, y yo a quienes insisto habitualmente para que controlen la situación es a los sindicatos. O sea, esto es una marginación más de la mujer, que si no va en cuadrilla, ciertamente, no tiene acceso. Esto, a estas alturas de la historia, parece una cosa..., vamos, ya del pasado, y convendría que los sindicatos insistieran.

Hay algunos puntos más que decía la portavoz del PP, que es verdad que estamos entrando —y también ustedes de fondo lo dicen— en un cambio de perfil del trabajador y de la trabajadora que llega, y, claro, hasta ahora han sido gentes fundamentalmente de Andalucía. Pero este cambio de perfil, lógicamente, trae nuevas necesidades, que es lo que yo les pido a las comisiones, que tengan una previsión de futuro.

Y, miren ustedes, estamos en una situación en que una pregunta en las campañas... Yo no sé, hoy por hoy, qué previsiones tiene la comisión en Almería, en Huelva, qué previsión de mano de obra tienen, porque he preguntado y nadie lo quiere decir. Esto hay que hacerlo por parte de todos los que están presentes en cualquier tipo de comisión de cara a las campañas. Sin este dato no se puede hacer una buena política, ni laboral ni migratoria, porque es que, si no, estamos bastante confundidos y bastante liados.

Y prácticamente, ya por último, para no cansarles, yo creo que había una idea, que espero que el Ministerio de Interior la lleve a la práctica, y que fue una iniciativa de cuando estaba todo el tema de inmigración en Trabajo y Asuntos Sociales, que es crear en España lo que se llama el itinerario de temporada. Es decir, las distintas temporadas que hay en España, sumadas, de recolección, vienen

a ser, pues casi nueve meses, ¿no? Entonces, a alguna persona le puede compensar trabajar nueve meses aquí e irse unos meses de descanso a su país con el compromiso de la vuelta. Yo creo que a partir de ahí podríamos normalizar, normalizar muchos puestos de trabajo y también muchas vidas.

Dije lo último, pero no. Yo agradezco a UPA, porque tanto en Almería como en Jaén están dando una buena respuesta a las situaciones de alojamiento que se le plantean. He visitado algunos albergues, sobre todo de los que ellos gestionan en Almería, y me parece que es una buena y magnífica alternativa.

Y por último, en el nuevo albergue de Puente de Génave, está prevista la visita dentro de unos días.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamizo, Defensor del Pueblo.

Vamos a suspender un momento la Comisión para reanudarla en cinco minutos.

[Receso.]

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000377, relativa a la participación de las cooperativas de Coosur.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a reanudar la sesión, señoras y señores Diputados.

Quiero comunicarles, antes que nada, que en el orden del día, si sus señorías se muestran conformes, en el orden del día quedarían pospuestos el punto 358, proposición no de ley sobre la instalación de una oficina administrativa de Centro de Medición, Arbitraje y Conciliación en Motril, a propuesta del Partido Popular, y también el punto 503, valoración de todos los proyectos financiados y subvencionados por parte de la Consejería o el IFA al grupo de empresas avícolas El Tejar, y quedarían pospuestos para otra sesión, o cuando se considere, esos dos puntos. Por tanto, en el orden del día decaerían los mismos.

Pasamos al punto segundo, proposiciones no de ley en Comisión, en concreto al punto 2.2, proposición no de ley en Comisión 377, relativa a la participación de las cooperativas en Coosur, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor Cabrero Palomares tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es una buena oportunidad, el momento en el que se va a debatir esta proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía, que, si bien tiene un registro de entrada anterior, pero, justamente en el día de ayer, hoy, cumple el plazo para la opción de compra de Coosur por parte de

los interesados en ese proceso de privatización que ha abierto la SEPI en relación a esta empresa, la empresa Coosur.

De manera reiterada, el Grupo de Izquierda Unida, y yo en su representación, hemos planteado este debate en el Senado, en la Comisión de Agricultura, en el propio Pleno desde el Senado, referido a interesarnos por ese proceso de privatización que anunciaba más o menos el Gobierno, siempre confirmado en cualquier iniciativa parlamentaria que hemos hecho en ese ámbito, como digo. Y además hemos planteado de manera reiterada la necesidad de que Coosur pueda jugar un papel importante en un proyecto de gran alcance, de calado, referido a lo que significa el sector del aceite de oliva en su fase de envasado y comercialización, y, por lo tanto, para permitir que el sector productor entre en ese escenario, que en este momento no está.

Hemos planteado que el sector del aceite de oliva... En fin, en la anterior comparecencia se le ha dado también esa característica, la importancia en el ámbito económico de la provincia de Jaén, y por supuesto de Andalucía. Sin embargo, es un sector que tiene un control por los grupos multinacionales que envasan y comercializan, que además fijan los mecanismos del mercado y los mecanismos de los precios, manteniendo muy al margen a lo que es el sector productor, que es quien sufre las consecuencias de esas políticas, de las que se benefician los envasadores multinacionales que, desde nuestro punto de vista, incluso llegan a producir estrategias especulativas. Creemos que en esta campaña, que acabó a final de octubre, así ha sucedido, y ya veremos qué pasa en la próxima.

Por lo tanto, ¿de qué se trata? Se trata de aprovechar la existencia de esta empresa, de Coosur, muy implicada en el mundo del sector del aceite de oliva, para ponerla al servicio del sector productor en esos ámbitos que estamos planteando.

Efectivamente, se ha iniciado el proceso de privatización y, por las noticias que tenemos, el Gobierno, que es mayoritario desde el punto de vista de la composición accionarial de esta empresa, la Administración central, parece que pretende una estrategia de venderlo al mejor postor. Nosotros tenemos conocimiento de las empresas que han optado, que optan por la compra de esta empresa, tanto para la empresa de Vilches, que se dedica al envasado, la refinación, la comercialización, y además tiene una planta de cogeneración, como, por separado, a la empresa, a la fábrica que tiene en el Puente del Obispo, en Baeza, que está destinada y se dedica..., tiene almazara, tiene extractora de orujo y extractora de girasol.

Y nosotros somos conscientes de que hay varios grupos fuertes que tienen interés por esta empresa. Creemos que sería un paso atrás que, efectivamente, un grupo fuerte fuera quien finalmente se quedara con Coosur, porque, entre otras cosas, ello permitiría darle mucha más fuerza en ese escenario de lo que significan el mercado, la política de precios, en detrimento de los productores, sobre todo de los pequeños y medianos agricultores, organizados en cooperativas; creemos que, si esto lo consiente el Gobierno, sería una irracionalidad. Yo decía ayer en algún sitio, en Linares exactamente, que incluso creemos que no fa-

vorece el desarrollo de algunos principios constitucionales en cuanto a la utilización y poner al servicio de la mayoría, del equilibrio territorial, del desarrollo de nuestra economía, lo que son esos sectores económicos, en este caso concreto el sector del aceite de oliva.

Por eso venimos a plantear que se haga un proceso donde sean las cooperativas las que entren a formar parte de Coosur. Creemos que se deben producir, sobre todo, dos temas: uno, la garantía del empleo que actualmente tiene esta empresa, tanto en su factoría de Vilches como del Puente del Obispo, y dos, la parte del sector, de los intereses del sector del aceite de oliva.

Ésta es una empresa que, desde el punto de vista tecnológico, de los equipamientos y de los medios de producción en el sector en que se mueve, es óptima. En Vilches tiene los mejores equipamientos e instalaciones para la refinación y el envasado del aceite de oliva y otros... y aceite de girasol, que también se dedican, etcétera. En el Puente del Obispo tiene las líneas de extracción de aceite de oliva en almazara, pues lo más moderno que existe, como muchas más cooperativas de la provincia de Andalucía en este sector. En cuanto a extracción de orujo tiene las mejores instalaciones que existen hoy en el mercado en relación a este tipo de actividades, y también para el aceite de girasol. Desde ese punto de vista es una buena oportunidad que eso pase a manos de las cooperativas.

Sin embargo, reiteradamente está habiendo balances económicos con resultados negativos, de pérdidas, en todos estos últimos años, incluido el año 2001, en que hay una previsión de pérdida solamente achacable a una gestión negativa, nefasta, absolutamente impresentable de los actuales gestores. Si no, ¿por qué se producen niveles de pérdidas —están hablando de 2.000 millones de pesetas para este año— ¿ ¿Por qué se producen en un sector donde todo el mundo obtiene beneficios?

Y, efectivamente, como decía ayer el Ministro de Hacienda, el señor Montoro, grandes grupos están interesados por ella porque es un atractivo, un sector de desarrollo y de muchas posibilidades el sector del aceite de oliva. Entonces, ustedes, ¿por qué están permitiendo resultados económicos con balances negativos en las cuentas de resultados? Solamente es achacable a una nefasta gestión o a otros intereses, o a la utilización de esta empresa para otros intereses por parte de los responsables del Gobierno central, y queremos criticarlo de manera contundente porque eso no ha beneficiado a esta empresa ni tampoco a los intereses de los trabajadores.

Y además queremos plantear que ese proceso ya iniciado, como digo —ayer culmina el período para la opción, el plazo de opción de compra—, al margen de los sindicatos representados en los comités de empresa de las dos factorías, Comisiones Obreras y UGT, a nosotros nos parece que es una forma de proceder muy negativa, sin tener en cuenta, sobre todo, a una parte, a la parte social, para todo este proceso, que, sin ningún tipo de duda, se va a ver afectada por la forma en que culmine dicho proceso.

Desde ese punto de vista exigimos también que este Parlamento se posicione en la medida en que el Gobierno central tenga en cuenta, y los gestores, Alicesa, a los sin-

dicatos representados, al comité de empresa, a los directamente representados en la empresa.

Así que, en concreto, lo que venimos a plantear es que se produzca el suficiente, el necesario diálogo entre..., y lo impulse el Gobierno de la Junta de Andalucía, entre la Administración central, el sector de las cooperativas de Andalucía, de producción de aceite de oliva, y también los sindicatos, para permitir acuerdos al objeto de la entrada de las cooperativas, el sector productor cooperativo, en Coosur. Y creemos que ahí pueden jugar un papel también importante las cajas de ahorro, por ejemplo, de financiación de la operación que hubiere que hacer en la entrada del capital social cooperativo, de los pequeños y medianos agricultores, del sector productor, en definitiva. Pero, en fin, en cualquier caso, en un proceso de diálogo y de negociación, cada cual jugará el papel que tenga que jugar y culminará el acuerdo que estimen oportuno.

Es decir, por lo tanto, nosotros decimos que se abra un proceso que sea muy abierto, sin nada encorsetado, pero que tenga esa prioridad por parte de la Administración central, de la SEPI, y que haya un posicionamiento de marginación positiva, término que incluso se ha llegado a utilizar por parte de responsables del Gobierno, del Gobierno central.

Esto es lo que venimos a plantear, con una voluntad. La voluntad es la del diálogo, en relación a los Grupos representados en esta Cámara, para permitir un acuerdo. No estamos prefijando absolutamente nada de cómo debe de ser, cuál es la fórmula y cuánto vale o en cuándo hay que dejarles a las cooperativas su entrada en Coosur, etcétera. Lo que sí estamos diciendo es que es necesario, para el sector productor, meter las cooperativas en el mundo de la estructura que genera valor añadido; que es una necesidad para la economía, para los productores y para el empleo en la provincia de Jaén, y que ahí debemos hacer una apuesta todos. Y ha habido..., personalmente en debates con el Ministro de Agricultura en alguna ocasión, sí dijo textualmente su voluntad de discriminar positivamente en favor de las cooperativas en el proceso que ya tenemos encima de la mesa abierto. Yo creo que es un momento para que se produzca esto.

Sobre todo porque tiene que haber una correspondencia por parte de los poderes públicos hacia los productores y los agricultores. Hay un esfuerzo inversor fuerte en los últimos años —nosotros calculamos en torno a doscientos mil millones de pesetas— de agricultores y cooperativas, para modernización de todos sus sistemas, tanto de producción como de molturación de aceituna y producción de aceite de oliva, que debe de abrirse la perspectiva para un paso más. Y ese paso más, después de conseguir calidad en producción de aceite, es permitir entrar en las estructuras de valor añadido a los productores, a los agricultores. Y eso significa, hoy por hoy, con lo que tenemos encima de la mesa, entrar en Coosur.

Esa corresponsabilidad o contraprestación que se debe de producir por parte de los poderes públicos hoy se llama Coosur, cooperativas en Coosur, y la propia cooperativa, su presidente, el Presidente de la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias, ya anunció, efectivamente, la disponibilidad, el deseo, las ganas que, ciertamente, tienen

de estar en este asunto de Coosur. Se trata de que haya voluntad política por parte del Gobierno, y esto es lo que queremos impulsar desde el Gobierno de la nación y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y también desde la oposición, para impulsar —estos debates..., ya saben, ¿no?—, impulsar ese final, yo creo, positivo para el sector del aceite de oliva.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Garzón.

La señora GARZÓN SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Señores y señoras Diputados.

Intervengo en nombre del Partido Popular para posicionarnos respecto de esta proposición no de ley de Izquierda Unida. Compartimos al cien por cien la preocupación de Izquierda Unida y del señor Cabrero concretamente por el sector del aceite; sin embargo, desde luego, no compartimos ni su diagnóstico de muchas cuestiones ni sus planteamientos o temores ante la privatización, ni la desconfianza de que el proceso se lleve como se tiene que llevar.

Las ideas de IU-CA, realmente, respecto a todo esto de las privatizaciones están en las antípodas de nuestras tesis. Ustedes quieren mucho Estado, mucha intervención pública, funcione o no funcione, y nosotros la necesaria, solamente la necesaria, en los sectores adecuados y en las circunstancias adecuadas. Lo que nos interesa es que las empresas funcionen, no si son públicas o privadas. Mejor privadas, porque las estarán gestionando empresarios y no políticos.

A Izquierda Unida, yo creo que igual que a nosotros, le debe importar la viabilidad de la empresa, con las máximas garantías, porque detrás existe una plantilla de trabajadores y detrás de ellos unas familias a las que mantener. Por lo tanto, una vez constatada la firme decisión del Gobierno de la nación, que además lo llevábamos en nuestros programas, de privatizar para que las empresas continúen en las mejores manos —no se le olvide a usted nunca eso, para que continúen en las mejores manos, mejor que en la gestión pública—, una vez constatado eso, lo que hay que hacer es buscar la consolidación de la empresa en las mejores manos privadas.

No al mejor postor, señor Cabrero: al mejor postor industrial, al mejor proyecto industrial. Eso es una mano que nos ha echado al cuello un medio de comunicación de Jaén al poner «al mejor postor». La frase del Ministro es «al mejor proyecto industrial», que significa la mejor viabilidad de la empresa y el mayor número de trabajadores, ¿eh? Por tanto, vamos a hablar clarito y sin engañar a nadie, porque yo creo que las frases del Ministro y la experiencia de las privatizaciones están ahí.

Mire usted, una vez constatada esa cuestión, lo que

tiene que hacer el Ministerio, de quien depende la SEPI, o la SEPI, es buscar la consolidación de la empresa, como digo, en las mejores manos privadas, apostando por un verdadero proyecto empresarial, porque a usted le está fastidiando, lo mismo que a todos nosotros, que esa empresa, desde su creación, haya ido arrastrando pérdidas, y lo que se quiere es acabar con esa situación y que esté gestionada por manos profesionales, que garanticen, como digo, el empleo y que se establezcan —imprescindibles— esas garantías que yo digo, que dice el Ministro y que dice el Partido Popular, ¿eh?, de proyecto viable empresarial, con visos y con voluntad de persistencia en un futuro, para garantizar ese empleo, que es el apoyo a las familias, no que esté en manos públicas sea cual sea el resultado de la empresa y sea cual sea la gestión, porque, evidentemente, lo que ha ocurrido desde su creación, con el Partido Socialista y con el Partido Popular, es que ha perdido dinero, y como sigue perdiendo dinero, si hay grupos que saben gestionar mejor que los políticos... Porque los políticos me parece a mí que no hemos pasado por ningún *master* de cuestión empresarial, y a lo mejor la mayoría ni siquiera hemos visto una empresa en nuestra vida. Por tanto, con nuestros planteamientos lo único que podemos hacer, a lo mejor, es echarlo a pique.

Bien, por tanto, señor Cabrero, hay que adjudicar al mejor proyecto empresarial, al mejor proyecto industrial. Y, realmente, no tiene por qué molestarle a usted, señor Cabrero, que sea una firma fuerte la que apueste por su viabilidad, porque molestarle que sea una firma fuerte la que puje por la viabilidad es lo mismo que dejar de interesarle qué ocurrirá con esa empresa. Si quiere usted que se le venda a cualquiera que no dé las garantías suficientes, suficientes, ¿eh?, pues eso se podría venir a pique y podría ser un problema mayor de lo que actualmente es.

Esa garantía de empleo y garantía del proyecto industrial, ése viene siendo el objetivo de la SEPI en todo el proceso de privatizaciones. En este caso, como en los demás, señor Cabrero, el proceso de privatización está abierto a todos los interesados, cooperativas e instituciones financieras. Todo el que quiera y que tenga voluntad, no porque usted lo diga o porque yo lo diga, tiene que acudir.

Dice: «Han manifestado su voluntad». Tendrá que ir con el proyecto, tendrá que cumplir los requisitos formales y de, como le digo, viabilidad de proyecto y garantía de puestos de trabajo, y entonces podrá pujar en igualdad de condiciones con cualquier otro grupo. Por lo tanto, no se le ha obstaculizado el acceso a nadie.

Ojalá que salga de nuestra provincia un proyecto que sea lo suficientemente factible y lo suficientemente viable para que se quede en manos de empresarios jiennenses, ojalá existan grupos jiennenses que den esas garantías; pero me parece que ni usted ni yo estaríamos contentos de que se quedara en manos, aunque fuera de mi pueblo, no ya de Jaén, de Linares, o de mi calle, o mi vecino, para que luego, a los dos días, tuvieran que pegar el cerrojazo. Creo que eso no es lo que desean ustedes, ni nosotros deberíamos desear en ningún caso.

Por lo tanto, insisto: está abierto a todos los interesados que cumplan con esos requisitos y que garanticen, como

digo, la solvencia y el cumplimiento de esos compromisos que se establecen por escrito en unos documentos que firman tanto la persona que va a acceder a esa privatización como la SEPI, que es la que proporciona esa privatización.

Le decía que, por tanto, si se presentan esas cooperativas o las instituciones financieras, y sus proyectos cumplen esos requisitos, ojalá que sea así, y que nosotros tengamos un grupo fuerte capaz de llevarlo a buen puerto; pero, evidentemente, señor Cabrero, ni usted ni yo, ni nuestro Grupo ni el suyo, podemos forzar que se metan unos grupos si no tienen la voluntad o no se han organizado para hacerlo, porque difícilmente se puede dar una empresa que puede ser viable a una aventura si no hay esa consolidación. Ojalá que esos proyectos se presenten, y ojalá sean, digamos, dignos, en el sentido de hacer posible ese proyecto que ustedes y nosotros queremos para Coosur, y que puedan contribuir, obviamente, pues también a todo lo que es la economía derivada del aceite y del olivo.

No tengo ni qué decirle, porque usted también está en el Senado y habrá seguido, digo yo, con cierta curiosidad cómo se han hecho las privatizaciones, y una de ellas la tenemos muy cerca, en nuestra provincia de Jaén, que es la fábrica de aluminio. Todos los candidatos gozan de la misma igualdad de oportunidades, y la decisión, como digo, estará determinada no sólo por el precio. No es esa frase de al mejor postor, no, no: el plan industrial que se oferte. Por lo tanto, insisto, todos pueden aspirar a ser los titulares.

Todas las privatizaciones, señor Cabrero, se han hecho con diálogo, con transparencia y con cooperación de los afectados, llegándose a acuerdos con las centrales sindicales, todas las privatizaciones que se han hecho hasta el momento. Simplemente... La barbaridad, la que hicieron ustedes con las privatizaciones, con Rumasa, por ejemplo; eso sí es una barbaridad, eso sí es una barbaridad. Menudos pelotazos, ¿eh? Sin embargo, tenemos un recentísimo, tenemos un recentísimo ejemplo en la provincia de Jaén, la fábrica de aluminio, que era pública, que venía perdiendo dinero, y que la SEPI, como en este caso, tuvo la intención de privatizar.

Ustedes, sobre todo el PSOE, vinieron anunciando catástrofes tremendas —qué va a pasar cuando privaticen, qué va a ocurrir, a manos de quién irá...— Pues, miren, ha ido a manos de un grupo, de un grupo, que no solamente ha mantenido su compromiso inicial de aumentar en 10 trabajadores la plantilla, sino que ha anunciado ya, de inmediato, la incorporación de 20 y la inversión de 3.000 millones de pesetas. Luego parece ser que las privatizaciones se nos dan a nosotros bastante mejor de lo que al PSOE se le dieron, y sobre todo, y sobre todo, no se ha advertido en ninguna ningún pelotazo, como el caso de Rumasa, que es la mayor vergüenza de la historia —entiendo yo—, de la historia empresarial pública española.

Recientemente, como digo, tenemos el ejemplo. No es una declaración de intenciones, es un ejemplo recentísimo. Usted diría: «Pues yo prefiero que la fábrica de aluminio se la quede un linarense». Pues encantada de la vida si hubiera sido así. No era linarense, era de otro sitio; pero ahí está la plantilla asegurada, ahí están unas inversiones y ahí está un proyecto en expansión, que es lo que al final

les interesa. Porque, si no, señor Cabrero, tendríamos otros cien trabajadores más, aparte de los que han puesto en Santana en la calle, tendríamos otros cien más provenientes de la fábrica de aluminio. Afortunadamente, y por la gestión del Gobierno de la nación, no ha sido así, sino que hoy tenemos, pues, 120 y con posibilidades, como le digo, de seguir ampliando.

Por tanto, señor Cabrero, yo creo que es completamente innecesaria la proposición no de ley, aunque yo entiendo que ustedes tienen la obligación de llevar a la Cámara sus ideas, sus intenciones y sus convicciones. Evidentemente no estamos de acuerdo en sus planteamientos. Yo creo que sus planteamientos no traen nada más que ruina, no traen nada más que ruina, porque es que es de una visión empresarial totalmente obsoleta —eso ya no se estila en ningún sitio, ¿eh?—, y además van en contra de la lógica, por lo que realmente no tenga usted la más mínima...

Si a usted lo que le interesa, lo que le preocupa es el sector del aceite y la viabilidad de la empresa, no tenga usted la menor duda de que yo confío en que lo mismo que se ha hecho con la fábrica de aluminio se hará también con Coosur, y entonces, sean de Linares, de Jaén o de donde sea, lo que nos interesa, si es de Jaén preferiblemente, pero si no acceden y si no cumplen los requisitos, hay que explicarles a esas familias que tienen derecho a seguir existiendo.

Así que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien. Muchas gracias, señora Garzón Sánchez. Señora Peñalver Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene usted la palabra.

La señora PEÑALVER PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa la situación de la empresa Coosur en la provincia de Jaén, y de hecho va... o ha presentado ya varias iniciativas en el Congreso de los Diputados, así como varias preguntas en torno al compromiso de establecer una negociación previa con el sector cooperativo.

Hombre, yo le diría a la señora Garzón, antes de entrar en materia, que se lea la proposición o la iniciativa que viene hoy aquí. Estamos hablando, si yo no entiendo mal, de establecer... Entre otras cosas, estamos hablando, entre otras cosas, de establecer un proceso de negociación previa con el sector cooperativo. Usted ya dice: «Es que, como no hay nadie...» Pero, mire usted, ¿pero se ha abierto un proceso de diálogo? ¿Se ha abierto un proceso de negociación?

Mire usted, señora Garzón, el Grupo Popular..., son ustedes los reyes del cinismo político, de verdad que se lo digo, y más en el tema de privatizaciones. Pero, hombre, desde luego que a ustedes les va mucho mejor con las privatizaciones que al Partido Socialista, no cabe la menor

duda; para ejemplo, Telefónica y Villalonga, o sea, que no hay..., no cabe la menor duda.

Entremos en materia, en la proposición no de ley.

En 1992 se constituyó lo que se llamó la Corporación para el Desarrollo Oleícola del Sur, S.A., con un capital propio de 6.000 millones de pesetas, cambiándose la razón social en 1998 y pasando a denominarse Aceites Coosur, S.A, participada mayoritariamente por el Patrimonio del Estado a través de la empresa pública Alicesa —un 83'77%—, Unicaja —un 10'77%— y el Instituto de Fomento de Andalucía —un 5'46%—.

Esta empresa se ha dedicado fundamentalmente a la comercialización del aceite de oliva a través de una marca de prestigio en el mercado, Coosur, y que tenía una cuota de mercado, en el momento de su constitución, en 1992, en torno al 10%, con más de doscientos trabajadores fijos y un número considerable de fijos discontinuos. El objetivo era consolidar la empresa y aumentar la cuota de mercado, llegando al 20%, sobre todo en los aceites de calidad. Para ello se realizaron fuertes inversiones en la planta de Vilches y se construyó una planta completamente nueva en Puente del Obispo, con una almazara y una extractora. Se creó, además, por primera vez un departamento de explotación en el año 1995, considerando que éste era un elemento clave para potenciar las ventas del aceite de calidad en los mercados exteriores.

Desde 1996, y a pesar de las declaraciones oficiales en contra cuando se acercan los procesos electorales, la actividad de la empresa se orienta hacia su privatización, produciéndose una desprofesionalización de la gestión que la sitúa en una posición muy difícil: pérdida de más del 50% de la cuota de mercado, pérdida neta de empleo, pérdida acumulada desde el año 1996 —año 1996— de casi cuatro mil millones de pesetas, operaciones cuasi especulativas en el mercado, según denuncia el propio sector, en una estrategia descabellada.

En el año 2000, y después de celebradas las elecciones generales, se pone sobre la mesa el tema de la privatización, y el Ministro de Hacienda, Diputado por Jaén, Cristóbal Montoro, que, como digo, además es Diputado por Jaén, se compromete formal y públicamente a negociar con el sector cooperativo, que es de lo que se trata, a negociar con el sector cooperativo la posible adjudicación de Coosur, toda vez que, siendo la comercialización del aceite de oliva de calidad el principal reto de este sector, Coosur pudiera ser un instrumento clave en esta tarea en un mercado enormemente encorsetado. Junto al compromiso de negociar esta privatización con el sector cooperativo también se compromete a mantener la actividad industrial de la empresa en Jaén y a mantener los puestos de trabajo, que era objetivo imprescindible a conseguir.

Al día de hoy, octubre de 2001, perdón, diciembre del 2001, ha comenzado el proceso de privatización, en diciembre del 2001, y no sólo no se ha hecho nada de lo prometido, sino que, además, la vía elegida es totalmente la contraria, la privatización pura y dura en términos estrictamente mercantiles de hacer caja, independientemente de lo que suceda con el futuro de la empresa.

En otro orden de cosas, siendo Andalucía la máxima productora de aceite de oliva con más del 80% del total

nacional, e incluso teniendo en Coosur, a través del Instituto de Fomento de Andalucía, una participación minoritaria, pero teniéndola, el Gobierno central no ha contado hasta ahora para nada con el Gobierno andaluz en este proceso de privatización que ya ha puesto en marcha. Esta marginación no es admisible bajo ningún punto de vista, y además entendemos que hipoteca el futuro del sector en el ámbito de la comercialización.

Se considera que la participación del sector cooperativo andaluz del aceite de oliva en las estructuras generadoras de valor añadido, como son la transformación, el envasado y la comercialización del aceite, debe de promoverse y apoyarse desde todas las Administraciones públicas. Por esto es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista, al que, como decía al principio, le preocupa esta situación, quiere dar su voto afirmativo a esta iniciativa que hoy presenta aquí Izquierda Unida, pero también quiere manifestar la voluntad de presentar enmiendas a la misma.

En primer lugar, sería una enmienda de sustitución al punto número 1, que diría así: «El Gobierno central, como socio mayoritario de Coosur y cumpliendo con los compromisos adquiridos, debe de abrir un proceso de diálogo y negociación con el sector cooperativo andaluz de producción del aceite de oliva, con la participación de la Junta de Andalucía, que permita alcanzar los acuerdos sobre la participación de dichas cooperativas en Coosur y que permita que dicha empresa se convierta en el instrumento comercializador que garantice en mejores condiciones el futuro del aceite de oliva».

Después de esta enmienda, que sería de sustitución al primer punto, planteamos dos de adición; es decir, el segundo punto lo aceptamos igual y habría dos enmiendas más de adición. Por lo tanto, un tercer punto que diría: «El Gobierno central debe de abrir un proceso de diálogo con una oferta específica que dé a las cooperativas una opción de compra de la empresa Coosur». Y un cuarto punto, también de adición, que diría: «En el proceso de venta de Coosur debe de garantizarse en cualquier escenario el mantenimiento de la actividad industrial de la provincia de Jaén y el mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Peñalver Pérez.

Para cerrar esta proposición no de ley tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, para las aportaciones de enmiendas que se plantean por parte del Grupo Socialista sobre el primer punto, de sustitución; que, efectivamente, nosotros, en el planteamiento que yo hacía antes en la intervención, hay un compromiso del Ministro Montoro, hay también un compromiso, en Comisión de Agricultura del Senado, del Mi-

nistro de Agricultura, en relación a su voluntad de plantear un proceso de diálogo para permitir la entrada de las cooperativas, y hay un compromiso del propio Ministro Arias Cañete, en el foro de debate de Jaén, donde participó mucha gente, en el mismo sentido, en el mismo sentido. Por lo tanto, nosotros consideramos que, si se trata de la parte dispositiva, incluir que se cumpla ese compromiso, que es lo que pretendemos, no tenemos ningún problema al objeto de la aceptación de esa formulación para el diálogo Junta de Andalucía-Gobierno para el cumplimiento de un compromiso concreto, en el que yo personalmente he estado presente, en debates parlamentarios, como representante del Gobierno, pues, como se puede comprender, de eso se trata y no tenemos ningún problema. Y la parte de la posibilidad de opción de compra, que está hecha ya por parte de las cooperativas, en plazo, dentro del plazo establecido, pues exactamente lo mismo.

Y en relación a la garantía del empleo, lo pretendíamos incorporar de manera genérica en el punto 2, con la participación de los sindicatos, y, por lo tanto, en su especificación de esta manera más concreta no tenemos ningún tipo de problema. Quiero decir que tenemos sintonía entre lo originario y lo que se puede..., el resultado final de la aprobación previsible de esta proposición no de ley, y no tenemos ningún problema en aceptar, en ese sentido —y respondo ya a lo concreto—, las enmiendas que se han hecho *in voce*.

A partir de ahí, nosotros creemos... A mí personalmente, lo digo sinceramente, me produce pena la forma en que se ha planteado el debate por parte de mi compañera y amiga Isabel Garzón. Y lo digo porque, o no se ha leído la proposición no de ley, o ya no sé qué otra cosa sucede. Lo digo porque, claro, nosotros estamos diciendo que se dialogue con las cooperativas y se llegue a los acuerdos que se estimen oportunos para su inclusión, su participación en Coosur. Esto es lo que estamos diciendo. De ahí, de ahí a la antípoda de no sé qué, a la ruina de no sé cuántos..., pues a mí me parece..., o a la inviabilidad y tal, pues una salida de tono que no tiene nada que ver con el debate que estamos produciendo, y en todo caso una actitud que, bueno, cada cual sabrá por qué es ese camino el que se sigue.

Porque, fíjense sus señorías, nosotros en este momento estamos diciendo que no queremos que siga en manos públicas Coosur —¿cómo se lo vamos a decir?—, porque es nefasto, y lo ha reconocido por ese balance de pérdidas reiteradas, el proceso que lleva Coosur; porque ha habido una dejación de actividad industrial, a lo que se dedica esta empresa, de envasado, refinación, comercialización, extracción, una dejación de actividad tremenda que está llevando a la empresa a una situación de ruina, con toda una serie de acumulación de pérdidas que hoy está en casi ocho mil millones de pesetas. ¿Cuál es la otra empresa dedicada al sector del aceite de oliva que está en esa situación? Ninguna. Ahora bien, ahora bien, si se hace dejación de actividad, si se dedica para enchufar a gente proveniente de la política una vez jubilados, como en otras épocas, ¿eh? Claro, si hablamos así, hablamos de todo, por favor, si hablamos así hablamos de todo, de todo. Ésa sí es la ruina. Y nosotros queremos que esa empresa no

siga siendo de esa manera, ni queremos que siga estando gestionada en manos de quien está gestionada. Más claro el agua.

Queremos que cambie de gestión, queremos que cambie de gestión, queremos que la gestión esté en la economía social. ¿Y saben ustedes cuánto representa la economía social en el sector del aceite de oliva? El setenta y pico por ciento, que son la capacidad productiva y la producción que tienen las cooperativas del sector del aceite de oliva. Y queremos que puedan gestionar esa empresa con un proyecto viable donde, primero, se garantice el empleo y tenga una perspectiva de crecimiento del empleo, y segundo, permita que las cooperativas, el sector productor, entre en los mecanismos de envasado y comercialización.

A todos se nos llena la boca de eso todos los días. Y luego, a la hora de lo concreto, se está hablando de, efectivamente, vender al empresario que mejor presente proyectos, al mejor postor —lo que dijo ayer el Ministro, que lo escuché yo, el señor Ministro Montoro—, o a un empresario de Jaén. Nosotros no estamos diciendo que se le venda a un empresario... No hemos dicho eso. Usted no ha dicho nunca, en toda la intervención, la palabra «cooperativa», nunca. Y esto es grave, es grave. Es decir, nosotros queremos que un industrial de Linares, o de mi pueblo, o de Jaén, o de Baeza, sea a quien se le venda esto. No estamos diciendo eso. Estamos diciendo a las cooperativas que han manifestado su voluntad y que ya han hecho una opción de compra de este asunto, y que se produzca ese debate, esa negociación para su incorporación.

Porque la otra opción, la otra opción es que siga en manos de las multinacionales la política de control del mercado y de los precios, que en lo concreto ha significado este año provocar ellos, de manera estratégica, una situación de mercado y de precios que llegó a situar el aceite en 265 pesetas, que ellos provocaron un desasosiego en las cooperativas y salió el aceite, ayudado por la Ministra de Sanidad con lo que se inventó del benzopireno, provocaron que el aceite, casi un 80%, en origen, las cooperativas lo hayan vendido a los envasadores multinacionales en una media de 275 pesetas, y artificialmente ellos lo han colocado después en 340-350. Pelotazo especulativo. ¿De eso se trata? ¿De continuar con esa estrategia, con la opción que ustedes están planteando? Pues no.

Los que somos de Jaén y estamos en esto, y estamos con la gente, y los de Granada, y los de Córdoba, y los de Sevilla, y la gente productora de Andalucía, queremos que se produzca esta dinámica, esta dinámica nueva. Porque no se trata solamente de venir aquí a decir que se hagan campañas de promoción del consumo del aceite de oliva, que usted trajo la última vez a la Comisión de Agricultura, me parece, o a la de Economía, ¿eh? ¿Para quién la campaña? ¿Para esos especuladores o para los agricultores productores, pequeños y medianos? Yo digo: esa campaña es para los pequeños y medianos, que también entran en las redes de la comercialización y del mercado, que están excluidos. De eso se trata; lo demás..., en fin, permítanme que no.

Y con la participación de los trabajadores. ¿Saben qué me dijeron ayer los trabajadores, después del rato que echamos del debate usted y yo y otros compañeros del

PSOE? Me dijeron que, la última vez que fueron a Madrid, a la SEPI, para hablar de este tema, junto con Tarancón, que también tiene Alicesa, otra industria que está en el mismo paquete de privatización, la SEPI les prohibió, no les dejó entrar a la reunión. Se tuvieron que quedar en el pasillo. ¡Por favor! Y ahora resulta que sí se está haciendo el proceso con participación. Mentira, men-ti-ra. ¿Por qué no se dejó entrar a la reunión de la SEPI al presidente del comité de empresa de Vilches? ¿Por qué no se le dejó entrar y se le dejó en la calle, es decir, en el pasillo, en un sillón del pasillo? ¿Por qué se producen esas cosas? ¿Por qué? ¿Es que no son parte también de lo que vaya a pasar, como nosotros decimos o como ustedes están diciendo? ¿Por qué se hace eso? Entonces, nosotros estamos planteando que, efectivamente, los sindicatos, el comité de empresa sea una parte activa en este proceso, con una transparencia tremenda si no hay nada que esconder.

Entonces, yo creo que hay una nueva actitud de volcar la balanza hacia los que están controlando el sector, que está perjudicando mucho a la provincia y al conjunto del sector, y por supuesto a todo el sector en Andalucía, y debemos tener otra sensibilidad, otra sensibilidad. Y yo mucho me temo, por conocer las ofertas de opción, la propuesta de opción de compra que hay ya encima de la mesa y lo que ha dicho el Ministro, señor Montoro, en el día de ayer en la provincia de Jaén, mucho me temo que estén preparando el paquete de privatización para un grupo en concreto —que yo no voy a dar nombres, pero, en fin, por ahí van los tiros—, que, desde luego, no tiene nada que ver con el sector cooperativo, que es a quien hay que mirar, yo creo.

Y las privadas, pues también están funcionando y tienen que seguir funcionando, pero es que lo controlan todo, y están machacando. Y estos datos que yo he dicho antes sobre los precios, el mercado, etcétera, los debatimos cuando les parezca bien, pero así están las cosas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Como ustedes habrán podido comprobar, esta Mesa es muy generosa con los tiempos, incluido el Presidente.

Señor Cabrero, ¿acepta usted las enmiendas *in voce* que contemplan una modificación y dos adicionales? Las acepta usted, ¿no?

Señorías, procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, les recuerdo que se suspende la sesión hasta la cuatro y media de la tarde. Y también anunciarles e informarles de que se ha retirado una comparecencia del Consejero, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, la tarde presumimos que será breve. Iniciamos a las cuatro y media la primera comparecencia, solicitada por Izquierda Unida, para explicar la situación accionarial,

económica y los planes de actuación de la empresa pública Sandetel. Sí.

Señorías, buenas tardes.

[Receso.]

Comparecencia 6-01/APC-000213, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno para la descentralización y el plan de mejora de la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El señor PRESIDENTE

—Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Reanudamos la sesión de la Comisión con el punto número 3 del orden del día, solicitud de comparecencia en Comisión, la número 213, acciones del Gobierno para la descentralización y plan de mejora de la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Señor Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Quisiera en primer lugar, antes de dar lectura y comentar la comparecencia, indicarles que, quizás desde la experiencia y mi trayectoria como persona vinculada a la Administración en la parcela periférica, había sido siempre un objetivo el que, si alguna vez tenía la responsabilidad de poder tomar una decisión que hiciera posible el mejorar lo que era la presencia y la cercanía de la Administración al conjunto de los ciudadanos, sin duda ninguna sería una de las primeras acciones a desarrollar. Afortunadamente, he tenido esa posibilidad de poderlo realizar y, desde la propia autocrítica, entendiéndolo que el crecimiento de Andalucía y de todo lo que son las competencias que la Administración tiene con los ciudadanos, y a su vez los derechos también de los ciudadanos con la Administración, digamos que, en todo este largo proceso de más de veinte años, sin duda ninguna deberíamos o tendríamos que haber tomado —y es la razón de mi exposición— algunas decisiones, desde ese análisis autocrítico, sobre la eficiencia de la Administración con respecto a los ciudadanos y de la eficacia de los mismos, y en ese sentido son el contenido de esta comparecencia y las iniciativas que hemos venido desarrollando en este año y medio de gestión de esta legislatura.

Por lo tanto, comparezco hoy ante esta Comisión para informar sobre las acciones del Gobierno para la descentralización y el plan de mejora de la gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Ya en mi primera comparecencia en esta Comisión, en el mes de junio, hacía referencia a la necesidad de adaptar la estructura de la Consejería a las nuevas competencias asumidas, y como objetivo básico figuraba el acercamiento

al ciudadano de los servicios que prestamos, y especialmente a las pequeñas y medianas empresas, dando prioridad a disminuir los tiempos de espera y atención al ciudadano, completándolo con los servicios de atención telefónica y telemática, y llevando a la práctica el compromiso del Presidente de la Junta, que en su discurso de investidura hacía una especial relevancia sobre la Administración directa durante 24 horas al día y en todo el territorio aprovechando los organismos existentes y que deberán aumentarse cuando se produzcan las transferencias de las políticas activas de empleo.

La implantación de un sistema informático integrado de gestión como apoyo necesario a la agilización y a la tramitación documental; culminar, como decía antes, el proceso de transferencias de las políticas activas de empleo como objetivo prioritario de este Gobierno, y en este marco crear el propio Servicio Andaluz de Empleo; continuar con el diálogo social, que seguirá siendo el eje en el que se enmarquen todas las actuaciones de esta Consejería y que bien se plasma en ese quinto acuerdo de concertación firmado con sindicatos y con empresarios; promocionar la igualdad de oportunidades, asegurando especialmente la cualificación y experiencia profesional de jóvenes y mujeres y estableciendo zonas especiales para pactos por el empleo que corrijan los desequilibrios territoriales. En cuanto a la Formación Profesional Ocupacional, atender a la formación de alta calidad, la cualificación de la formación por el mercado de trabajo, el uso de nuevas tecnologías y prácticas profesionales en empresas. En materia de trabajo y de condiciones de trabajo, sensibilizar a la sociedad en general y a los empresarios y trabajadores en particular. Hicimos una campaña recientemente y vamos a comenzar otra en estos próximos días.

Pues bien, señorías, después de año y medio aproximadamente, se han puesto en marcha una serie de medidas y actuaciones a las cuales me referiré seguidamente.

Las delegaciones provinciales de la Consejería contarán con mayor crédito descentralizado, pues en el proyecto de Presupuesto para el próximo año el importe descentralizado asciende a más de doscientos setenta y siete millones de euros, que supone una descentralización directa que alcanza el 47% del global de los gastos de capital de nuestro presupuesto. Se han emitido órdenes de delegación de competencias en los Delegados Provinciales para la mejora de la gestión y se han mejorado los medios informáticos; se han disminuido los tiempos de espera y se ha mejorado la atención al ciudadano, mediante la presentación de un portal conteniendo toda la información de los diversos procedimientos de la Consejería, así como de información puntual en la página *web*, en la cual se puede acceder a los servicios de esta Consejería, incluidos el Instituto de Fomento de Andalucía y las empresas públicas dependientes del mismo. En relación con el IFA, se ha descentralizado su gestión hacia las gerencias provinciales en lo que respecta al otorgamiento de ayudas a PYME y servicios avanzados, con lo que se ha mejorado el tiempo de gestión de expedientes en 15 días.

Las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico, instrumentos de desarrollo local de inminente puesta en servicio, se crean mediante la figura de con-

sorcios, en los que participa la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y los ayuntamientos y mancomunidades. Están concebidas como instrumentos de impulso y gestión de esta Consejería y de las entidades locales dirigidos a conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio consorciado. La Orden de 29 de mayo de 2001 establece el programa, siendo su número de unidades de 112, y que se encuentran distribuidas por todo el territorio de nuestra Comunidad. Estas unidades supondrán, de hecho, una ventanilla directa para el ciudadano desde la que podrán tramitar cualquier tipo de gestión cuya competencia corresponda a esta Consejería.

En cuanto al diálogo social, la firma del V Acuerdo de Concertación Social para el período 2001-2004 es el mejor ejemplo del permanente diálogo social mantenido con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad. En materia de empleo, el proyecto de Ley de Creación del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra en los últimos trámites y próximamente tendrá entrada en este Parlamento para su debate. Viene precedido ya del apoyo de sindicatos y de empresarios, viene precedido ya del visto bueno del Consejo Económico y Social y del propio Consejo Consultivo de Andalucía, con lo que hay absoluta garantía de que en los primeros compases del mes de enero tendrá su entrada en este Parlamento.

Como sus señorías conocen, desde el Gobierno andaluz se están haciendo todos los esfuerzos dirigidos a conseguir las transferencias de las políticas activas de empleo, pero seguimos tropezando con el muro que impide que a nuestra Comunidad le sean transferidas, cuando otras Comunidades que las solicitaron posteriormente ya cuentan con ellas, algo que desde el diálogo institucional que pretendemos es de difícil explicación a los ciudadanos. Estas transferencias permitirían una actuación integral del Servicio Andaluz de Empleo en todos los municipios de la Comunidad Autónoma andaluza para combatir el desempleo. Hoy, desgraciadamente, asistimos a un debate absolutamente estéril en el que, cada mes, en función de los resultados del paro o de la creación de empleo, cuando los datos son positivos, la Administración central se subroga el mérito de haber conseguido que esto sea así; cuando los datos son negativos, la Junta de Andalucía lo hace mal.

Este debate, como decía, estéril causa perplejidad al conjunto de los ciudadanos, cuando no un alejamiento de la actividad política, por considerar que cualquier cosa, incluso aquello que es más sagrado para cualquier ciudadano, que es un empleo, que es su integración en la sociedad andaluza, se utiliza como elemento de confrontación política, y a veces también como un posicionamiento no explicable, y, desde luego, de cualquiera de las maneras en la que se pueda presentar, con un sinsentido que debemos corregir, y debemos corregir de manera inmediata.

De 17 Comunidades Autónomas, en estos momentos prácticamente 13 tienen concedidas esas transferencias, y una 14 está a punto de serlo. No entendemos cómo es posible que podamos estar asistiendo a una declaración día tras día en un momento en el que por la parte del Ministerio de Administraciones Públicas se entiende que hay dificultades técnicas, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se dice que es el Ministerio de

Administraciones Públicas quien tiene las competencias, y en todo este vaivén de declaraciones la gente, la sociedad en su conjunto, asiste atónita a este espectáculo que en ningún caso, desde luego, es edificante.

Con la publicación del Decreto 358/2000 y la Orden de 16 de octubre del año 2000 que lo desarrolla, que ha regulado y que regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos de instalaciones industriales, así como el control y la responsabilidad, se ha posibilitado una mayor agilidad administrativa en beneficio de los titulares de las industrias e instalaciones, y hoy, pasado prácticamente ya un año, podemos decir y podemos hacer una valoración objetiva de esta iniciativa, normativa que ha permitido esa agilización.

Y decirles, señorías, que desde su puesta en marcha se han tramitado 25.000 nuevas instalaciones con una mejora en el tiempo de tramitación, que antes estaba entre 39 y 91 días a pasar de cero a 10 días. Es decir, cero significa en este caso que el otorgamiento es inmediato, y ésta supone casi el 90% del total, y nunca, en su inmensa mayoría de los casos, va a pasar o pasa de esos 10 días.

Indicarles también, como otro proyecto de acercamiento a lo que serían instrumentos para los desempleados o para el personal ocupado, un proyecto que también iniciáramos al comienzo de la legislatura, que era acercar la formación básica en las tecnologías de la información y de la comunicación a la sociedad en su conjunto, y especialmente a aquellos territorios rurales distanciados de los núcleos urbanos o mal comunicados. Éste es el proyecto Aula-bus, con el que se busca acercar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la población activa andaluza en general, tanto a ocupados como a desempleados, utilizando un instrumento innovador como es una flota de autobuses perfectamente equipados como un aula móvil y con una dotación informática necesaria.

Por otro lado, la publicación de cuatro órdenes que están vinculadas a lo que serían los espacios tecnológicos y a los agentes tecnológicos, que regulan de manera oficial los mismos, lo que serían las órdenes que desarrollan, cualifican o explican lo que son los conceptos de centros de incubadoras de empresas en Andalucía, los centros de innovación y tecnología, los tecnoparques y los parques tecnológicos, y todo ello en desarrollo del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, que supone la creación de las infraestructuras del soporte de la innovación.

Indicar también que la puesta en marcha de la red de agencias para la economía social, que impulsa la creación de más y mejores empresas con 106 oficinas repartidas por todo el territorio andaluz y que tendrán especial repercusión en el medio rural y en los colectivos menos favorecidos en el mercado laboral. Como hoy conocen sus señorías, en estos momentos la economía social representa a más de siete mil empresas en nuestro tejido, significan más de setenta mil empleos directos, facturan más de un billón doscientos mil millones de pesetas y suponen casi el 12% del PIB de Andalucía. Es la razón por la que entendemos que había que dedicar una especial atención a la economía social en presupuesto y también en infraestructura de asesoramiento y de gestión. Ésa es la razón

de estas 106 oficinas, de agencias repartidas por todo el territorio de Andalucía.

Desarrollar también lo que sería el programa de escuelas de empresas, que se mueve ya en datos muy cualificados, con 568 empresas y más de dos mil seiscientos sesenta y cinco empleos directos, de los que 1.973 son jóvenes, con una inversión que supera los siete mil millones de pesetas. Por otra parte, en materia de formación se pondrán en marcha dos nuevos consorcios escuela: uno es en Almonte, concretamente en la aldea de El Rocío, dedicado al medio ambiente —y esperamos que sea un referente medioambiental para toda Andalucía—, y el segundo en Granada, en lo que sería la restauración del patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

Señorías, con estas acciones descritas anteriormente se ha dado un gran paso en la descentralización de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y en la mejora de la gestión. Todo ello anima a continuar trabajando en la misma dirección para conseguir otras mejoras mediante el desarrollo de otras medidas y acciones.

Finalmente indicarles que, como experiencia piloto, en este primer trimestre del año 2002 se pondrá en marcha en la Delegación Provincial de nuestra Consejería en Sevilla lo que sería un servicio directo al ciudadano, que comprenderá asesoramiento y gestión y que permitirá reducir sustancialmente los trámites administrativos, acortar los tiempos de espera por parte de los ciudadanos y presentar finalmente, al final de este trimestre de 2002, lo que sería una cartera de servicios, que es, sin duda ninguna, quizás el primer compromiso formal, serio y al mismo tiempo comprometido que estamos dispuestos a afrontar, de tal manera que los ciudadanos de Andalucía sepan qué servicios se pueden prestar desde nuestra Consejería en las delegaciones provinciales o en las propias unidades territoriales, y que esa cartera de servicios sea una especie de contrato programa en lo que son las responsabilidades que asume la Administración en cuanto a acercamiento y eficiencia de su gestión y los derechos que tienen también los ciudadanos a reclamar que esos servicios se presten con eficacia y con eficiencia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Casajust.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradecemos su presencia en esta Comisión para facilitarnos la información a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, efectivamente, tenemos el Decreto 6/2000, de 28 de abril, sobre la reestructuración de Consejerías, contempla la creación de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y el 244/2000, de 31 de mayo, por

el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo en su artículo 1, lo que le asigna las competencias de desarrollo tecnológico aplicado a las empresas y la adopción de cuantas iniciativas tiendan a la implantación de nuevas tecnologías. Y después, efectivamente, de escuchar con atención la exposición que hace el Consejero sobre la descentralización y el plan de mejora de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, este Grupo parlamentario constata la puesta en marcha de este programa como instrumento de cooperación con las corporaciones locales en Andalucía.

Si también conocemos, como nos consta desde la Consejería de Empleo, el mosaico de las distintas realidades que en el mercado de trabajo coexisten en Andalucía y que demandan actuaciones específicas, en esta realidad, en las medidas de fomento de empleo llevadas a cabo por esta Consejería, no son ajenas ni a distintas características de nuestra empresa andaluza, ni a los marcos competenciales con los que se relacionan, ni al contexto territorial donde se ubican y se desarrollan. Así, los objetivos de esta Consejería en más creación de empleo y de potenciar al máximo el desarrollo económico de las distintas provincias y comarcas de la Comunidad Autónoma andaluza son las claves para el planteamiento y diseño de estas políticas, especialmente en el ámbito local, como son los ayuntamientos y las delegaciones provinciales.

Desde las nuevas líneas de trabajo y de la utilización de los nuevos instrumentos de actuación de esta Consejería, conocemos la puesta en marcha que en materia de empleo, industria y desarrollo tecnológico ofrece esta Consejería a los andaluces y andaluzas, como son —y el Consejero ha nombrado algunas de ellas— el IFA, que está radicado en cada una de estas capitales de provincia para la tramitación de ayudas, subvenciones, estudios de viabilidad...; las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico, con carácter comarcal, y que crean mediante la figura de consorcio, en el que participa la Junta de Andalucía a través de esta Consejería con los ayuntamientos o las mancomunidades, y también conocemos la puesta en marcha de la ventanilla única empresarial, de carácter provincial, y que está puesta en servicio en Sevilla como experiencia piloto. Se crea mediante convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, el Ayuntamiento de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla. Se configura también como unidad para prestar servicios integrados de información, atención, orientación y tramitación de procedimientos para la puesta en marcha y funcionamiento de empresas, lo que nos produce satisfacción, conocer este tipo de puesta en marcha. Como también reconocemos el tecnoparque, los diferentes tecnoparques como entidades radicadas en la Comunidad Autónoma andaluza, que están dotados de modernas infraestructuras de comunicación y telecomunicaciones para albergar empresas o entidades con objetivos dirigidos a la innovación y al desarrollo tecnológico; esta apuesta de la Consejería por este tipo de infraestructuras, como los centros de innovación y tecnología dedicados sin fines lu-

crativos, de carácter privado o mixto y que tienen como objetivo la generación de acciones innovadoras y el desarrollo tecnológico también, así como la difusión y transferencia de sus resultados para poder mejorar la capacidad competitiva de nuestras empresas que actúan en Andalucía.

También conocemos las RAES, la Red de Agencias para la Economía Social. Son iniciativas que se sitúan dentro del marco de las políticas de fomento de la actividad empresarial, y todas ellas, en su conjunto, surgen ante la necesidad de mejorar en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía los indicadores empresariales en términos de más y mejores empresas para la creación de nuevos empleos. Se configuran, por tanto, como un instrumento activo para la creación de empresas y empleos en el ámbito social de nuestra Comunidad, y la misión en su conjunto, de las diferentes herramientas a utilizar por nuestros ciudadanos, puestas al servicio, como decía, de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, conforma una red de apoyo para la creación de empresas de economía social, así como para facilitar a la población la información, el asesoramiento, la formación técnica para el desarrollo de proyectos de nueva creación, de ampliación o de modernización e innovación empresarial, cuyos objetivos, vuelvo a repetir, son generar, consolidar empresas a través del apoyo a la creación de empresas y empleo, fomentado desde esta Consejería, y también fomentar el asociacionismo, la democratización de las empresas, su autonomía de gestión y la independencia de los poderes públicos. Economía de mercado como núcleo principal y la flexibilidad e innovación. Con estas herramientas, la pretensión de esta Consejería es lanzar a nuestras empresas al mercado internacional y que se conviertan en empresas competitivas.

En esta información que nos ha aportado el señor Consejero, y como uno de los pilares fundamentales de la Consejería por su especial dedicación, es, como digo, uno de los pilares fundamentales el empleo y la Formación Profesional Ocupacional, a la que han destinado, según hemos conocido en la comparecencia del Consejero en los presupuestos, 157 millones de euros, con un crecimiento de un 31'47, y que viene a desarrollar y a reforzar el V Acuerdo de Concertación Social con los compromisos que se siguen desarrollando, especialmente a jóvenes y mujeres y a otros colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral. Y desde aquí reconocer la actividad y el trabajo de esta Consejería con diferentes Consejerías, como son Medio Ambiente, Asuntos Sociales, Salud, etcétera.

El Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente el empuje y la fuerza de esta Consejería a la hora de poner a punto a Andalucía para el nuevo desafío al que nos vamos a enfrentar en estos próximos años, y que es la segunda modernización de Andalucía.

Señorías, esta Consejería cuenta con un buen presupuesto económico —lo hemos conocido recientemente— para el próximo año 2002, cercano a diecinueve mil millones de euros, lo que supone un incremento del 11% más, para seguir desarrollando, creemos satisfactoriamente, los compromisos, como he comentado anteriormente, alcanzados ya en el V Acuerdo de Concertación Social firmado por el Gobierno andaluz junto a los principales agentes

económicos y sociales de esta Comunidad, como son la Confederación de Empresarios, UGT y Comisiones Obreras. Pero, a pesar de estos esfuerzos y de los apoyos tan necesarios que necesita esta Consejería para emplearse a fondo en este tipo de actividades y conseguir así esas grandes metas que está en disposición de alcanzar, necesitamos para Andalucía más herramientas de trabajo, como son el traspaso de las políticas activas de empleo.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista en general no entienden o no comprenden por qué no están resueltas estas competencias si desde el año 1998 hemos escuchado hasta tres Ministros diferentes de Trabajo, tres Ministros de Trabajo diferentes, decir, como ha aparecido en notas de prensa... El señor Javier Arenas en el año 1998 ya dijo: «Vamos a cerrar este asunto en 1998, y la Junta lo sabe desde hace mucho tiempo». El señor Arenas siempre amenazante. Tenemos al señor Manuel Pimentel, que en el año 1999 dijo que en ningún caso se va a llegar a primavera sin un acuerdo —más convencido—, y el señor Aparicio, que en el mes de octubre del año 2000 dice que la negociación sobre el traspaso ha recibido un nuevo impulso. No sabemos si se refiere al impulso del hombre bala, porque resulta que, a estas alturas, y en diferentes comparecencias que ha hecho este Consejero en esta Comisión, ha explicado con normalidad, con normalidad, los pasos que ya están dados desde su Consejería, y que todos los reconocen. Pero, como hablaba el Consejero, topamos con ese muro, yo me atrevería a decir ese muro del miedo, del miedo que el Partido Popular levanta para impedir que los resultados de la gestión de esos setenta mil millones de pesetas anuales en los que la Junta de Andalucía cifra el traspaso, como ha venido ocurriendo con otras Comunidades autónomas, sea políticamente una situación enredosa para el Partido Popular, y que de esta manera siempre, con ese muro de por medio, impide de todas las maneras posibles que nos alcance, como Comunidad Autónoma que somos, y nos igualem a las que próximamente van a ser, como Extremadura, La Rioja, Baleares, Castilla-León, que recibirán en enero las competencias, o las que ya disfrutaban de esa gestión y de esa distribución de esos fondos, como son las Comunidades de Cataluña, Canarias, Galicia, Madrid, Navarra, Valencia y Asturias.

Es suficiente decir que el Gobierno de España, del Partido Popular, intenta por todos los medios convertir a Andalucía en una isla, dejarla sin ese traspaso de competencias que están previstas de parte de la gestión que van a realizar esta Comunidad y este Gobierno con esas competencias. Así, hemos conocido esta mañana las declaraciones del señor Montoro, que, de manera amenazante, llama a la sumisión de que aceptemos como condición al modelo de financiación la aplicación del impuesto sobre la gasolina, y además lo dice en nombre de la democracia. Pide prudencia, pide moderación, cuando todavía ni siquiera se ha reunido la Comisión Mixta para aplicar el sistema de financiación.

Señorías, el señor Montoro llega a esta Comunidad Autónoma, a nuestra Comunidad Autónoma andaluza, sin saber ni lo que significa Comunidad, ni autonomía, ni democracia. Intentan desde el Partido Popular emponzoñar

la vida política en Andalucía para venir a envenenar con sus problemas, que los tiene muchos y grandes, como es tener a la Universidad en la calle, el Ministro Jaime Matas con sus problemas de espionaje a través de correo electrónico, el señor Montoro y sus implicaciones en Gescartera, y lo que intentan es clonar los problemas que tienen en el Gobierno de España, en su partido, y venir a incubarlos aquí, en Andalucía.

Nosotros no hacemos advertencias, ¿eh?, porque no somos de esa cultura de la advertencia y de la amenaza ni somos de esa educación. Ustedes vienen aquí con la amenaza de las siete plagas para Andalucía, cuando yo lo único que solicitaría es la colaboración y la puesta en marcha, sin más dilaciones y sin más tropiezos, de esas transferencias tan necesarias y que tan buena gestión va a realizar esta Consejería desde el Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Casajust.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Agradecer las palabras de ánimo de la Diputada con respecto a este Consejero y a esta Consejería; pero, respetando la sonrisa de los representantes del Partido Popular, lógico dentro de esta Comisión, que nunca suele ser crispada, sí quisiera hacer algún tipo de consideración al respecto.

En primer lugar, dije al comienzo de mi intervención que el análisis y la puesta en marcha de una serie de iniciativas que hicieran más cercana la Administración de la Junta de Andalucía a los ciudadanos, y especialmente la de esta Consejería al propio sistema productivo, nacían desde la autocrítica. Es decir, no tendría mucho sentido que, si sindicatos y empresarios, en el cuarto acuerdo de concertación, consideraban que había que mejorar esa eficiencia desde el acercamiento, desde ponerle también rostro humano al principal problema que Andalucía tiene, que es el del paro, que, desde esa posición, desde esa reflexión, desde esa autocrítica, era imprescindible que pusiéramos en marcha una serie de instrumentos que mejoraran notablemente esa eficiencia en la gestión. Los datos del Decreto de Industria del 2 de noviembre del año pasado vienen a demostrar, una vez que han transcurrido esos 12 meses, que llevábamos razón en aquel planteamiento, y hoy, afortunadamente, lo que era un atasco permanente en nuestras delegaciones provinciales se ha convertido en un alivio desde el punto del inicio de esa actividad empresarial o de la modificación en el plano de lo que sería el sector industrial.

En segundo lugar, necesitamos también adecuar nuestra gestión directa a lo que sería el territorio, y ponemos en marcha esas 112 unidades territoriales de empleo, de-

sarrollo local y tecnológico, que se han hecho, además, de la mano del municipalismo, es decir, se ha hecho de acuerdo con la Federación Andaluza de Municipios, y en las que han participado representantes del Partido Popular, representantes del Partido Andalucista, de Izquierda Unida y del propio Partido Socialista, de manera que este instrumento no naciera con una vocación sectaria y partidista y de la oportunidad de quien gobierna, sino, sencillamente, se convirtiese en un instrumento eficaz que estuviera por encima de los tiempos y, sobre todo, que estuviera por encima de quien gobernara en ese instante. Con esa vocación han nacido estas unidades territoriales, y yo espero que, desde el respeto institucional, todos colaboremos para que sus funciones se hagan de la manera más eficaz.

En segundo lugar, también necesitábamos acercar a los ciudadanos a través de las tecnologías de la información y de la comunicación ese instrumento que permitiera poder poner en marcha cualquier documentación, o bien de solicitud de participación en algunas de las medidas que la Consejería pone en marcha para el fomento de la formación o del empleo, o bien, incluso, que, desde las estructuras que en estos momentos funcionan como complemento para la Formación Ocupacional, incluso lo que sería la gestión de los propios cursos de Formación Ocupacional. Esta primera experiencia ya, afortunadamente, se ha puesto en marcha, y yo espero que en los próximos meses podamos consolidarla.

Y había un instrumento que ustedes reconocerán conmigo que es de una enorme importancia, como es la puesta en marcha del Servicio Andaluz de Empleo. Nosotros siempre hemos dicho que este Servicio Andaluz de Empleo no quiere ser ni mejor ni peor que el Inem, sencillamente quiere ser distinto, porque distinto es el tiempo, distintas son las situaciones de los ciudadanos en Andalucía y distintas son también las situaciones de los territorios. Y también queríamos que fuera un instrumento que naciera con vocación de permanencia y que no estuviera ligado a ningún modelo partidario de lo que sería poner en marcha una estructura de relación entre los ciudadanos y la Administración. Ésa es la razón por la que hemos dado participación a los sindicatos y hemos dado participación directa y ejecutiva a la Confederación de Empresarios.

Por lo tanto, el Servicio Andaluz de Empleo nace con el apoyo unánime de Comisiones Obreras y de UGT, y también con el apoyo unánime de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Yo espero que, cuando entre en el Parlamento, en los primeros momentos, primeros compases de este mes de enero del año 2002, podamos tener la ayuda, la colaboración de todos los Grupos políticos. Como es lógico, hay que venir también con una actitud abierta para incorporar a este proyecto de ley lo que sería la aportación que los diferentes Grupos políticos puedan dar, sintiendo siempre que este Servicio Andaluz de Empleo va a sobrevivir a los partidos que estamos en este momento representados en esta Cámara. Sobrevivirán afortunadamente a este Gobierno y lo que queremos es que su nacimiento sea un nacimiento que tenga el mayor apoyo, el mayor sostén institucional.

Dificultades que tenemos en estos momentos. El proyecto de ley, como decía, trae ya el apoyo social, trae ya

también el apoyo jurídico a través del Consejo Consultivo de Andalucía, y trae también el apoyo del Consejo Económico y Social, y yo espero el respaldo político de los representantes de esta Cámara. Pero nace también con una enorme dificultad. Esa enorme dificultad es la no transferencia de las políticas activas de empleo.

Y yo tengo que decir que, en estos momentos, ya ni siquiera tengo indignación. Lo que tengo en estos momentos es una perplejidad, porque no entiendo, como responsable público, que algo que es de un enorme interés para Andalucía pueda estar siendo utilizado desde una posición absolutamente partidaria, y estoy, incluso, convencido de que algunos representantes del Partido Popular en Andalucía probablemente estén sintiendo en sus propias carnes una situación de frustración, porque les gustaría que la respuesta hubiera sido distinta.

Y quiero finalmente relatarles a sus señorías lo que ha sido la propia Conferencia Sectorial de Trabajo y Seguridad Social, realizada en Madrid hace muy pocos días. Allí concurren todas las Comunidades Autónomas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; allí se analiza un proyecto para el fomento del empleo que la Unión Europea quiere realizar con los países miembro; desde allí se marcan iniciativas, se marcan instrucciones que son correspondidas en el seno de la Unión Europea por todos los países miembro, y que, sin embargo, cuando llega el momento de hacer esa misma aplicación al conjunto de las Comunidades Autónomas del Gobierno de España o de nuestro país, se cambian radicalmente. Algunas perlas tiene esta posición.

En primer lugar, en Europa, desde España se solicita la aportación de recursos económicos en función de los demandantes de empleo no ocupados, y con esas cifras que aporta el Gobierno de España se le asignan a España unas cantidades para mejorar la formación y el empleo. Sin embargo, cuando se hace ese reparto en las Comunidades Autónomas o para las Comunidades Autónomas, el 80% de ese reparto va con criterios históricos y el 20% se aplica a esa demanda de desempleados no ocupados, con lo que se transforma radicalmente una posición unánime de todos los países de la Unión una vez que se localiza en el territorio de España. Eso ha supuesto que Andalucía haya dejado de recibir, o va a dejar de recibir en este año 2002, más de siete mil millones de pesetas.

En segundo lugar, se está abordando desde la Unión Europea lo que sería un sistema público de empleo, que significa que las estrategias a utilizar en la Unión Europea, salvando la singularidad de los territorios, tienen que ser comunes, para aplicar criterios que hagan la mejoría del empleo sobre todo en sectores más desfavorecidos, como son los jóvenes y como son las mujeres. Pues bien, cuando es de esta manera y hay, digamos, una generalización de lo que son las transferencias de las políticas activas de empleo, Andalucía se sienta en esa mesa absolutamente disminuida de su capacidad de maniobra, porque no cuenta con los mismos instrumentos que tiene Galicia, que tiene Cataluña, que tiene Madrid, que tiene Valencia, que tiene el resto de las Comunidades Autónomas.

Y hemos preguntado a todos los Ministros de España implicados en este problema cuáles son las razones, y la

última razón esgrimida que tenía un cierto sentido es que no había acuerdo de financiación, no había año base para poder hacer la liquidación de estas transferencias y que había que esperar al acuerdo. Pues bien, ya se ha cerrado el acuerdo de financiación y ahora se nos argumenta que hay dificultades técnicas. Yo he preguntado al Ministro de manera directa: «Dígame usted, señor Ministro, cuáles son las dificultades técnicas». Y el Ministro me dice que dificultades técnicas no hay, que es el Ministerio de Administraciones Públicas quien tiene que resolver por normativa estas transferencias. Yo creo, señorías, que estamos asistiendo a un espectáculo absolutamente poco edificante para el conjunto de la ciudadanía.

Y, finalmente, la intervención del Ministro Montoro en Jaén ya no solamente puede ser indignante, sino que yo creo que lesiona a la menor de las inteligencias que pueda haber en nuestra tierra, cuando se dice que, como las cosas van bien en Andalucía, para qué transferir las políticas activas de empleo. Pues bien, mañana vamos a conocer los datos del paro de este mes de noviembre, y vamos a tener una respuesta. Si los datos son buenos, es que no hace falta la transferencia, porque el Inem ejecuta muy bien las políticas activas de empleo; pero, si los datos son malos, es que la Junta de Andalucía es ineficaz, es incompetente y no tiene capacidad para resolver los problemas del paro en Andalucía.

A veces, señorías, cuando los ciudadanos se alejan de la política, cuando los ciudadanos se concentran en la abstención y a veces, incluso, llegan al desprecio de la labor que tienen que realizar, no les quepa a ustedes la menor duda de que muchas veces nosotros aportamos razones para que la ciudadanía se aleje de ese trabajo que siempre hemos considerado que es una tarea noble y generosa con la sociedad, y si no somos capaces de resolver en este Parlamento los intereses generales de Andalucía y son más importantes para nosotros los intereses partidarios y sectarios, sin duda ninguna no estaremos correspondiendo a lo que en su día los ciudadanos de Andalucía votaron para esta Comunidad Autónoma; que un voto, vaya a donde vaya, es un fiel instrumento de la voluntad popular y que debe ser utilizado siempre para poder sacar adelante los intereses generales de Andalucía, y no los intereses, a veces inconfesables, de carácter sectario.

Nada más y muchas gracias.

Comparecencia 6-01/APC-000468, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de explicar la situación accionarial, económica y los planes de actuación de la empresa pública Sandetel.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto 3.2, solicitud de comparecencia a fin de explicar la situación accionarial, económica y los planes de actuación de la empresa pública Sandetel.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Ver-

des-Convocatoria por Andalucía la señora Caballero tiene la palabra.

Ah, perdón, perdón. Sí. El señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Bien, gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, yo quisiera, antes de entrar de lleno en el análisis de la petición de comparecencia por parte de Izquierda Unida, decir que me gustaría que en este debate fuésemos capaces de separar lo que es el análisis de la Radiotelevisión de Andalucía de lo que es el funcionamiento de la empresa pública Sandetel. Por lo menos yo voy a intentar, desde luego, aportar mi grano de arena para poder explicar ante sus señorías cuáles son las funciones que en este momento tiene la empresa Sandetel y los objetivos que pretende alcanzar.

En esta nueva etapa, Sandetel nace con el cambio accionarial que supone que la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a través del Instituto de Fomento de Andalucía, propietaria del 51%, y la Consejería de la Presidencia, que a través de la Radiotelevisión andaluza controla el 49% restante. Por otro lado, destacar que Sandetel participa en seis empresas, a través de las cuales desarrollará gran parte de sus proyectos y que a continuación paso a reseñarles.

En primer lugar, [*ininteligible*] Andalucía, participada al cien por cien por Sandetel, dedicada a la gestión de la red virtual de interconexiones de Raitec; es decir, lo que sería la Red Andaluza de Innovación y Tecnología, que es una Intranet que unirá los centros de I+D, empresas y universidades andaluzas: la del Sistema Regional Andaluz para la Innovación, que nace con el objetivo de analizar el sistema de innovación andaluz y fomentar las medidas que lo impulsen, y la del portal de las empresas andaluzas, cuyo objetivo es ser un escaparate para las PYME en la red.

Sadesi, participada el cien por cien por Sandetel, dedicada a la gestión de la red corporativa de la Junta de Andalucía, del portal del Gobierno andaluz recientemente puesto en marcha, de los servicios añadidos en la Intranet corporativa y, en general, al desarrollo de la sociedad de la información.

Acción, participada con el 40% por Sandetel, empresa encargada de la explotación de la red de telecomunicaciones para la emisión y difusión de señales de radio y televisión que permite la difusión de la señal de las dos cadenas de Canal Sur Televisión y de la tres de Canal Sur Radio.

Andalucía Digital Multimedia, que es la cuarta empresa participada por Sandetel, con un 27%, y que está dedicada a la investigación, al desarrollo de la innovación, a las producciones audiovisuales multimedia y a la formación.

Mundovisión, MGI 2000, participada con el 21'3% por Sandetel, que trabaja en la elaboración de subtítulos de programas de televisión, la audiodescripción para minusválidos y el desarrollo de un portal de Internet para este mismo grupo.

Fondo Capital Tecnológico, empresa que aún se encuentra en fase de diseño, en la que Sandetel tendrá participación, y que es un fondo conectado a las subvenciones a empresas del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El grupo Sandetel facturó en el año 2000 un total de 3.141 millones de pesetas, y contaba a 31 de diciembre de dicho año con una plantilla de 272 trabajadores.

En cuanto a los proyectos y actividades desarrollados por Sandetel a través de sus empresas, podemos indicar los siguientes:

Raitec, que es una red virtual de interconexiones, como decía antes, para los centros de innovación y tecnología, para las empresas y para la Universidad. Es, sin duda ninguna, una Intranet para espacios de excelencia. Desarrollan también estas empresas el Sistema Regional Andaluz para la Innovación, a través del proyecto Matrix, que es la matriz andaluza de sectores tecnológicos receptivos a la innovación cruzada. Estamos hablando de 1.300 centros de innovación, grupos de investigación universitaria, centros de innovación y tecnología y entidades colaboradoras —en este caso más de diez mil PYME, promoción para la creación de nuevas empresas innovadoras, lo que sería el traslado de la investigación a la práctica y el establecimiento de una estrategia regional para la innovación.

Es también una tarea de estas empresas el portal de la empresa andaluza. Con ello se pretende difundir a las empresas andaluzas en la red, que sea un escaparate para las PYME y que sea al mismo tiempo un subportal de la innovación.

Sadesi presta los servicios en la red corporativa, lleva la gestión del portal de la Junta, realiza también servicios añadidos en la Intranet corporativa y hace también el desarrollo de la Sociedad de la Información. El Fondo de Capital Tecnológico actúa conectado a la política de subvenciones a empresas del sector de las TIC por parte de nuestra Consejería, y también lo que sería la financiación para las PYME andaluzas. La Red de Banda Ancha, que realiza la explotación de la red de telecomunicaciones para la emisión y difusión de señales de radio y televisión, realizará también la extensión de las redes de acceso de gran capacidad en poblaciones de menos de 30.000 habitantes —un total de 729 municipios—, y desarrollará la implantación de los servicios de radiodifusión digital con idénticos objetivos de cobertura que la difusión analógica.

Andalucía Digital Multimedia realiza investigación, desarrollo e innovación y lleva a cabo el sistema Tharsis, sistema de gestión de archivos digitales de vídeo y audio en formato MPG-2, aplicaciones en el entorno *web*, animación en dos y tres dimensiones y escenografía virtual. Producciones Audiovisuales Multimedia lleva las producciones de los canales temáticos Andalucía Turismo y Fiesta, el programa *Andalucía directo* y producciones televisivas de eventos. Y, finalmente, en el campo de la formación, *masters* universitarios dedicados al periodismo deportivo, a la información audiovisual multimedia, a la producción audiovisual y dirección de proyectos y a cursos de guiones audiovisuales y monográficos de especialización.

Mundovisión, MGI, realiza subtítulos de programas de

televisión, audiodescripción para minusválidos y el portal de Internet para los mismos.

También indicar que son proyectos propios y actividades directamente desarrolladas por Sandetel el proyecto [*ininteligible*], que está recogido dentro del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico; la incorporación de las PYME a Internet; los trámites administrativos por Internet; compromisos con empresas del sector, y explotación del transporte de la fibra óptica.

Y, finalmente, indicarles que los ingresos de explotación del grupo Sandetel en el ejercicio 2000 han sido los siguientes: Sadesi, S.A., ha obtenido unos ingresos de 447.596.466 pesetas; la Red de Banda Ancha, S.A., 1.522.689.262 pesetas; Andalucía Digital Multimedia, 1.038.108.603 pesetas, y Mundovisión, 102.982.252 pesetas. En total el grupo Sandetel ha obtenido unos ingresos de explotación de 3.141.376.583 pesetas.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Consejero.

Aunque parezca una comparecencia normal en esta Comisión, es la primera vez que este Parlamento tiene la oportunidad de hablar de Sandetel y de sus planes de actuación, porque, dada la forma de creación de esta empresa, se ha burlado por completo el control parlamentario, ha sido imposible controlarlo en la Comisión de RTVA y, asimismo, ha sido imposible controlar la situación de Sandetel desde esta Comisión, puesto que había que solicitar previamente la comparecencia del Director General de Sandetel antes de que el IFA tuviera mayoría, y ha sido denegada en varias ocasiones. Entonces tenemos que, tras..., creo que son dos años y medio o tres años de creación de esta empresa semipública, es la primera vez que este Parlamento tiene la oportunidad de hablar, aunque sea mínimamente, de la situación de esta empresa.

En primer lugar, este tipo de empresa, si los compañeros me permiten...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Esta empresa en su propia exposición ha quedado claro que es una especie de empresa *matriusca*, de la que salen multitud de pequeñas empresitas cuyos objetivos fundacionales y sus objetivos de actuación son bastante similares, y desconocemos qué es lo que se encuentran

como simples planes de actuación y que son cosas que se estén realmente gestionando al día de hoy.

Sandetel se crea en función de que una empresa pública andaluza crea a su vez otra empresa dependiente de la RTVA, lo que evita ya de forma absoluta el control parlamentario y cualquier tipo de transparencia. A pesar de que hemos solicitado con bastante asiduidad que nos dieran el estado financiero, los planes de actuación de esta empresa, hemos recibido escasísimas respuestas, y la información, efectivamente, es mínima. Y voy a empezar por el estado financiero.

Usted nos ha hablado, algo que resulta habitual, al parecer, cuando hablamos de empresas públicas, simplemente de la cuenta de resultados, pero no de las subvenciones y del estado de capital que la propia Junta de Andalucía ha tenido que depositar en estos años para la creación de Sandetel y el mantenimiento de Sandetel. Yo les ruego que no nos diga solamente el resultado financiero de cada una de las empresas del grupo, que, por cierto, algunas de ellas no detallan absolutamente nada, de las seis empresas que detalla en sus actuaciones. En dos de ellas —por lo menos por las notas que he tomado— no hay ningún tipo de cuenta de resultados.

Decirles que queríamos también la información de todas las inversiones, bien sea en capital o en transferencias corrientes, que haya hecho la Junta de Andalucía a esta sociedad, bien sea directamente vía Presupuesto de la Comunidad Autónoma o bien sea indirectamente como aportaciones del IFA y de la RTVA, que han sido sus dos socios, porque, efectivamente, se ha movido una cantidad de dinero, que nosotros calculamos en torno a siete mil millones de pesetas, sin ningún tipo de control presupuestario y sin dar cuenta de las actuaciones concretas de cada una de estas sociedades que a su vez se han creado.

Opinar con mucha brevedad sobre estas seis sociedades que dice usted que configuran el marco operativo de Sandetel.

Nosotros pensamos que esta situación accionarial doble, por una parte la RTVA y por otra parte el IFA, es absolutamente ineficaz para el logro de las actuaciones que se pretenden, porque una cosa muy diferente es el servicio a las empresas, a los portales de las PYME, la gestión directa vía Internet, y otra muy distinta son los servicios de producción que crea la RTVA, y, por tanto, mezclar ambos componentes tiene nada más que una virtualidad, que es eludir cualquier tipo de control y eludir participación de empresas privadas, muy primadas, por cierto, por la actuación de la RTVA en la última etapa.

Nos dice que la empresa Raitec tiene la gestión de la red virtual, cosa que nos dice que también tiene el resto; que tiene un servicio de Intranet en empresas y universidades, y que el portal de la empresa andaluza... ¿Cuánto de eso hay desarrollado, señor Consejero? ¿Cuánto hay en proyecto y cuánto está desarrollado? El portal de las PYME ¿está en funcionamiento, señor Consejero? ¿Está en funcionamiento el sistema de Intranet que nos conecte con la Universidad y con la investigación científica? No está en desarrollo. Por tanto, Raitec es más que nada un proyecto de actuación más que una realidad.

Pero es que después se mezcla con otra empresa, con Sadesi, que es la red corporativa de la Junta de Andalucía, que presta, además, servicios de valor añadido. ¿Cuáles? Porque en los palabros de la comunicación parece que los palabros lo dicen todo, y..., pues solamente cierto temor a la ignorancia hace que no preguntemos por lo evidente. Bueno, ¿qué servicios presta Sadesi exactamente, señor Consejero? Creo, sinceramente, que no los conoce.

Que presta servicio a la Sociedad de la Información. ¿Qué servicio? ¿Y cómo se conecta esto que se llama Sadesi con este proyecto que nos anuncia el Consejero de la Presidencia de esta red telemática andaluza?

Con respecto a los servicios de banda ancha, usted nos dice que se plantea el cableado de banda ancha de todas las ciudades menores de 30.000 habitantes, ¿no? Creo que he tomado nota, ¿no? Bueno, exactamente, qué servicio de banda ancha se ha hecho hasta este momento, señor Consejero, y a quién va a beneficiar y quién va a gestionar esos servicios de banda ancha en los municipios de menos de 30.000 habitantes.

Vamos a ver, me explico, porque una cosa es que la Junta de Andalucía complete como servicio público una infraestructura de comunicaciones y otra cosa es que, con el dinero público empleado en las infraestructuras de comunicaciones, estemos beneficiando a unas empresas determinadas del sector de las comunicaciones. Entonces, esto requiere una enorme dosis de transparencia que ustedes no están dispuestos a prestar, porque por medio están todos los proyectos de las televisiones locales que nadie sabemos, que desconocemos absolutamente cómo se están gestionando por parte de la Consejería de la Presidencia, y que yo no creo que usted lo sepa. Creo que sabe el Consejero de la Presidencia cómo encajan estos planes en su red de televisiones locales y actuaciones políticas y normativas que se están realizando para implantar un determinado mapa de televisiones locales. Pero, bueno, como estábamos hablando de la red de banda ancha, bueno, pues qué servicios existen de banda ancha y cómo está el cableado de ciudades menores de 30.000 habitantes, y con qué objetivo y con qué contrataciones se está haciendo este tipo de servicios.

Después tenemos Andalucía Digital Multimedia, cuya composición accionarial usted no nos ha dado en esta comparecencia, no se le ha escuchado. No sé si me ha faltado tiempo para anotar o a usted el tiempo necesario para decirlo, pero que —me contradice si me equivoco— tiene una participación importante de capital privado, ¿no? Bien, y la empresa pública participa ahí facilitando una serie de servicios. Bueno, ¿qué empresas privadas son las que están participando, señor Consejero? ¿Cómo se ha facilitado la implicación de pequeñas productoras en este proyecto andaluz? ¿Cómo es que se reconocen como interlocutores del sector a ex Directores Generales de la RTVA, que se han caracterizado por un nefasto servicio en la RTVA y por políticas de despilfarro, cuando no de otras características? O sea, ¿qué garantía tenemos los andaluces de que este tipo de sociedades se está administrando con la debida transparencia y con el debido acceso a todo el mundo a las producciones, incluidos los jóvenes productores, que tienen derecho a participar del mundo de la

creación y de la producción, y de las facilidades públicas que se nos planteen?

Por cierto, usted ha planteado además que se iba a hacer una línea de subvenciones —voy a ver dónde le encuentro— en el Fondo de Capital Tecnológico. Eso tampoco está realizado, ¿no, señor Consejero? El fondo de capital tecnológico yo no lo he visto todavía hasta el momento; no sé si es que figura en algún sitio desconocido. Usted nos lo ha presentado como una rama de actividad que se va a dedicar a la subvención de las empresas del sector tecnológico. Señor Consejero, eso se tendrá que hacer con una transparencia enorme, se tendrá que hacer por concurso público, se tendrá que hacer con adjudicaciones transparentes publicadas en el boletín correspondiente, se tendrá que hacer por convocatoria pública, ¿no? ¿Eso está realizado o cómo se va a realizar? ¿Y quién va a hacer esa convocatoria? ¿La propia Consejería o la va a hacer Sandetel como empresa participada por el IFA? Porque en esto estamos en una maraña completa de actuaciones de la que es muy difícil aclarar nada.

Por otra parte, nos habla de otra sociedad, Acción.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, perdone que la interrumpa pero tiene que ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, tengo que ir terminando, pero es que es muy difícil, porque hablar de seis sociedades cuyos objetivos, tal y como los ha planteado el señor Consejero, son casi coincidentes sin que podamos determinar cuáles son planes reales de actuación que se han realizado y planes futuros de actuación, y sin que sepamos si esas actuaciones van a ser directamente realizadas por el IFA o por las empresas, es bastante difícil. Pero termino en un segundo.

Tenemos Acción 40, que es la explotación de la red de emisión de la señal de televisión y de radio. Bueno, ¿con qué nuevas inversiones? ¿O se dedica solamente a la gestión de la señal? ¿O va a hacer algunas otras actuaciones? ¿Y por qué esta Acción 40 se separa de otras sociedades que tienen idénticos objetivos, señor Consejero?

Finalmente, bueno, pues la participación del IFA en sociedades como Mundovisión, pues no tiene sentido, cuando son iniciativas que fácilmente se podrían llevar desde entidades puramente sociales y no empresariales, como es la atención, pues a todo tipo de discapacitados, y muy especialmente discapacitados sensoriales, no solamente con problemas de percepción de vista, sino discapacitados sensoriales, de facilitarles el acceso a la producción audiovisual, pero que tiene escaso sentido tal y como está montada. Simplemente, bueno, tiene otros objetivos muy diferentes a los que pueda tener una empresa pública.

Requerirle mayor información y decirle que lamentamos profundamente que el mundo de la tecnología, de los recursos multimedia y de la red de banda ancha sea alto secreto de este Gobierno de Andalucía, y que, después

de tantos años, sea la primera vez que en esta Comisión se tiene la oportunidad de discutir de este tema.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

Al ser un debate agrupado, por el Partido Popular tiene la palabra el señor Sanz.

Hacemos un turno de posicionamiento y cierra el Consejero.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Bueno. Yo espero, señora Caballero, que esta intervención de este Consejero se convierta, a partir de este momento, en una comparencia habitual en cuanto oportunidad de su Grupo, o cualquier Grupo de la Cámara, así lo solicite, toda vez que nuestro deseo, desde un primer momento en el que asumimos la presidencia y el control de Sandetel, ha sido que haya esa absoluta transparencia.

Creemos que no hay nada que ocultar; por lo menos, ése es nuestro deseo, nuestro planteamiento y nuestra planificación, y, por lo tanto, cuantas veces usted solicite la presencia, o bien de este Consejero, o bien del propio Presidente de Sandetel, no le quepa la menor duda de que los representantes de Sandetel estarán en esta Cámara, en Comisión o en Pleno, no habrá ningún inconveniente para hacerlo.

Indicarle también que, como es lógico, cuando cambia una situación accionarial de una empresa cambian también, como es lógico, los objetivos de la misma, y hemos dejado medianamente claro que nuestra Consejería se ocupará, a través de Sandetel, especialmente de todas las estrategias vinculadas al sistema productivo, mientras que la Consejería de la Presidencia, a través de RTVA o de otros instrumentos, se ocupará de lo que serían los servicios al conjunto de los ciudadanos. Ésa es la razón por la que se pone en marcha Sadesi, que será una empresa, dentro de Sandetel, para desarrollar ese tipo de iniciativas, y entre ellas, pues, la más reciente, que ha sido la puesta en marcha de este portal.

Indicarle, señora Caballero, que Sandetel maneja dinero público; por lo tanto, está sometido también al control de la propia Intervención General que tiene la Junta de Andalucía y a la posterior también de la propia Cámara de Cuentas.

Antes le anunciaba un conjunto de empresas, y, efectivamente, como usted bien ha dicho, hay dos en las que no hemos podido, como es lógico, presentar balance de resultados porque son empresas que se constituyen en estos momentos, como es el fondo de capital tecnológico y también *[ininteligible]* Andalucía, que son dos empresas que han surgido inmediatamente que se pone en marcha la nueva estructura accionarial o empresarial de Sandetel. La primera va a estar dedicada esencialmente como un

instrumento que hará posible el poner en marcha las ayudas a empresas que estén vinculadas a la innovación y al desarrollo tecnológico, y la segunda, que va a gestionar todo lo que será Raitec, es decir, la Red Andaluza de Innovación y Tecnología. En estos momentos estamos en pleno desarrollo de los cometidos de estas dos empresas, y yo espero que, a lo largo de este primer trimestre del año 2002, podamos de nuevo comparecer aquí para especificar de manera muy concreta la planificación, su presupuesto y los objetivos.

Indicarle también que el conjunto de las acciones que cada una de las empresas viene desarrollando digamos que tienen un carácter público; como empresas que están recogidas en el registro público, uno puede averiguar cuantas concreciones quiera de la misma. No obstante, si la señora Caballero quiere saber algunos temas en concreto, no tendremos ningún inconveniente en, por escrito, hacérselo llegar a su Grupo.

Decirle que, en otra pregunta que ha solicitado sobre la composición accionarial de ADM, de Andalucía Digital Multimedia, yo le decía que no es una empresa donde tengamos capital, o sea, que sea absolutamente propiedad de Sandetel, sino que Sandetel participa en la misma con un 27%, y el resto de las empresas que están en la misma son Telecom, Pequeñas Productoras Andaluzas, Unicaja, la Universidad de Málaga y *[ininteligible]*, son las empresas que configuran el resto del accionariado. Y en cuanto a lo que ha sido la presencia de su presidente, en este momento el presidente al que usted hace referencia ya no está en estos momentos llevando a cabo lo que sería la dirección o la gerencia de la misma.

En cuanto a las funciones que va a hacer concretamente *[ininteligible]* Andalucía, decirle que en estos momentos la configuración de Raitec es uno de los proyectos derivados de las estrategias que el Pladit recoge. Digamos, para que lo podamos ver de una manera concreta, que lo que sería el conjunto de todo lo que son agentes tecnológicos o espacios tecnológicos, vinculados también a organizaciones sin ánimo de lucro que funcionan dentro de lo que sería el espacio de la innovación y la tecnología, formarán parte de la misma; que hay ya hecha una planificación de esos espacios tecnológicos para las ocho capitales de provincia, e incluso, en algunos casos, para áreas o comarcas muy concretas de Andalucía donde hay sectores emergentes que tienen una gran potencia, y que después, desde esos sectores, habrá una vinculación, a través de la Intranet, con el conjunto de las PYME que forman parte de cada una de estas empresas, de tal manera que habrá un entramado empresarial e institucional que hará posible que podamos prestar, desde estos agentes tecnológicos, localizados, o bien en la figura de tecnoparque, o parques tecnológicos, los servicios avanzados que las PYME andaluzas en estos momentos están necesitando.

Por poner un ejemplo, le diría, en concreto, que el Centro de Innovación y Tecnología del Sector del Mármol en Macael prestará servicios avanzados a todo lo que son las empresas que en estos momentos desarrollan esta actividad dentro del territorio de Almería; pero, a su vez, a través de esa Intranet, habrá la vinculación de cualquier empresa que esté vinculada al sector del mármol para poder servirse

de esos servicios avanzados que se van a ubicar o se van a producir desde el Centro de Innovación y Tecnología de Macael. Este mismo ejemplo será útil para desarrollarlo en el sector del mueble y la madera, en el sector de la joyería o en el sector aeronáutico cuando desarrollemos el proyecto en el parque de La Rinconada. Por lo tanto, esta empresa tiene ya por delante una planificación y una serie de objetivos que iremos concretando en la medida en que vayamos desarrollando los espacios tecnológicos, y también los agentes de la innovación y la tecnología.

En el conjunto de las... Usted preguntaba también sobre los resultados económicos de las empresas. La apuesta que hizo en su día Sandetel en desarrollar la red de banda ancha en Andalucía —yo creo que eso usted lo conoce, exactamente igual que yo, no hay que ser un especialista para ello— ha supuesto, sin duda ninguna, un posicionamiento de Andalucía en el ámbito del desarrollo de esta vía de comunicación de una extraordinaria importancia. Es decir, mientras que hay otras Comunidades Autónomas que están ahora mismo en plena fase de desarrollo de esa red de banda ancha, Andalucía lleva ya algunos años de experiencia en la misma y le ha situado, precisamente, en una posición de privilegio en el conjunto del territorio de Andalucía.

Nosotros no vamos a realizar cableado en cuanto a lo que es la propuesta de desarrollar también todo lo que es la red de infraestructura para municipios de menos de 30.000 habitantes. Lo que pretendemos a través de la estructura organizativa de Sandetel es dotar a estos municipios de servicios parecidos a los que se vienen desarrollando en otros municipios de Andalucía de mayor rango.

Y, finalmente, darle también un dato —yo creo que puede ser de su interés—, que es el personal que compone la plantilla del grupo Sandetel, que se lo voy a relatar de manera inmediata.

Sandetel, SA, como tal, funciona con ocho personas; Sadesi, SA, con 51; la Red de Banda Ancha, S.A., con 74; Andalucía Digital Multimedia, con 104, y Mundovisión, MGI 2000, con 35. En total, el número de personas que dependen de Sandetel son 272.

Y hay un dato que usted no ha preguntado, pero que yo se lo voy a dar, que se corresponde con los resultados económicos de la empresa. Concretamente, en el año 1999 los ingresos fueron de 1.810 millones de pesetas; los gastos, 1.451, y el resultado positivo fue de 359 millones. En el año 2000, donde hubo que hacer una serie de provisionamientos para los resultados de las participadas ADM, y fundamentalmente para la red de banda ancha, los ingresos fueron de 687, los gastos de 1.013 millones, y el resultado negativo fue de 326 millones. Y en este año 2001, aunque no está cerrado, las previsiones son las siguientes: Hay unos ingresos previstos de 1.065 millones, unos gastos de 757 y un resultado positivo de 308 millones.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Popular el señor Sanz tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que, en primer lugar, manifestar la alegría de mi Grupo parlamentario, como ya ha dicho la señora Caballero, por que podamos hablar por primera vez en este Parlamento de la empresa pública Sandetel, porque hasta ahora, señor Consejero, su Gobierno venía impidiendo que esto ocurriera.

En segundo lugar, separar lo que es la RTVA de lo que es la empresa pública Sandetel quizás sea bastante complicado. Primero porque Sandetel se crea a raíz de la RTVA; segundo, porque la RTVA participa en un 49% en Sandetel, y tercero, porque la RTVA viene utilizando, hasta ahora por lo menos, a Sandetel como un despachito instrumental para historias que sólo conocerá el señor Consejero de la Presidencia.

Hace cuatro años que la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la constitución y los propios estatutos de Sandetel, configurándola como una sociedad anónima y, por tanto, una entidad de naturaleza mercantil de la Junta de Andalucía. Desde entonces y hasta estas fechas Sandetel ha realizado ampliaciones y disminuciones de capital y ha llevado a cabo algunas alianzas estratégicas que afectan en el presente y afectarán en el futuro a las infraestructuras básicas de telecomunicación e información de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con repercusiones evidentes en otros sectores de su actividad económica y en la sociedad andaluza en su conjunto.

Sandetel en estos cuatro años ha conocido nombramientos y ceses de su equipo directivo, en el Consejo de Administración y en su Presidencia, cargo por el que hasta hoy ya han pasado varias personas a pesar del poco tiempo de vida que tiene esta sociedad. Sandetel ha modificado hace poco tiempo la estructura accionarial de su capital social, pasando, en esta última etapa, el Instituto de Fomento de Andalucía a convertirse en el socio mayoritario, gracias a la transmisión de un 2% del fondo realizado por la empresa pública RTVA, antes socio mayoritario. Es evidente, por tanto, que en la propia empresa Sandetel, sobre sus actuaciones, resultados económicos, fondo social, alianzas estratégicas, participaciones empresariales y nombramientos institucionales y directivos, se ha desarrollado una intensa actividad en sólo, señor Consejero, cuatro años.

Una intensa actividad que ha afectado a estructuras básicas de esta Comunidad Autónoma; una intensa actividad que tiene y tendrá repercusiones económicas y sociales, y no sólo en el sector de las telecomunicaciones y las tecnologías, sino prácticamente en todos los sectores dependientes de los sistemas de transmisión y datos que configuran lo que podemos conocer hoy día como la sociedad de la información. Una sociedad, como ya he dicho antes de naturaleza mercantil anónima, o de cualquier otra naturaleza jurídica, que está participada al cien por cien por capital público, como Sandetel; que está dotada al cien por cien de activos de origen público, como Sandetel; una sociedad instrumental que debería de tener como objetivo el participar y fomentar el desarrollo tecnológico de nuestra

Comunidad, y una sociedad clave en la configuración presente y futura de las infraestructuras básicas de telecomunicación en Andalucía. Una sociedad como ésta, señor Consejero, no puede estar ajena a la responsabilidad pública que en un Estado de Derecho ejerce este Parlamento, como venía ocurriendo hasta ahora.

Es inconcebible que una empresa pública en todos sus aspectos, aunque configurada como de naturaleza mercantil para la más eficiente gestión de su actividad, no haya estado sometida a los controles normales y legítimos del Parlamento de Andalucía. Es inconcebible que haya ido escapando mediante argucias a todo tipo de responsabilidad pública ante la máxima institución pública representativa del pueblo andaluz, que es, al fin y al cabo, el único propietario de Sandetel.

La nueva mayoría que ostenta el IFA obliga legal, moral y políticamente al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico a dar cumplimiento a las obligaciones que ante este Parlamento y ante el pueblo andaluz tiene sobre Sandetel. Dicha Consejería, desde nuestro punto de vista, sólo tiene una opción posible, y no es otra que devolver al sistema público lo que es propio del sistema público.

Y en esa línea, señor Consejero, en esa línea de actuación, tengo que decir siempre que va a contar con el apoyo del Partido Popular de Andalucía. Para lo que no va a contar con nuestro apoyo, señor Consejero, es para seguir utilizando Sandetel como se venía utilizando hasta ahora. El único servicio que venía prestando hasta ahora Sandetel es el que le venía prestando al Consejero de la Presidencia, permitiéndole desarrollar el sector de las telecomunicaciones en nuestra Comunidad Autónoma en el más absoluto oscurantismo y de espaldas al Parlamento de Andalucía.

Está claro que no va a contar con nuestro apoyo, señor Consejero, si Sandetel se sigue utilizando como venía utilizándose hasta ahora, como un despachito instrumental para crear a su vez otras empresas en las que participa la RTVA junto con otros socios privados, como es el caso —y usted lo ha nombrado aquí— de Andalucía Digital Multimedia, una empresa que se crea utilizando Sandetel, y el Gobierno socialista aprovechaba activos de empresas públicas, el mercado de empresas públicas, subvenciones de empresas públicas y hasta directivos y trabajadores de empresas públicas para iniciar una aventura en la empresa privada. Se aprovechaban todos estos recursos de la empresa pública para acometer una aventura privada, y lo que se estaba haciendo era privatizar determinados objetivos que tenía que prestar la empresa pública de la Radiotelevisión de Andalucía. No había, señor Consejero, y sigue sin haber, ninguna razón de servicio público o de rentabilidad social que justificara la inversión de dinero público a través de Sandetel en este tipo de empresas, en Andalucía Digital Multimedia; una empresa que especula en bolsa, como todos hemos podido conocer; una empresa que genera una trama de asesores y paga facturas millonarias por no se sabe qué servicios; una empresa que firma contratos millonarios con productoras que en su mayoría no son andaluzas, sino que son catalanas, con lo cual tampoco hay fomento de la industria audiovisual andaluza. Con nuestro apoyo, desde luego, señor Consejero,

no va a contar para participar en empresas privadas como Andalucía Digital Multimedia, cuyo objetivo no es más que nutrirse indirectamente del dinero público sin que medie ningún sistema de control parlamentario.

Sí tendrá siempre nuestro apoyo, señor Consejero, en esta nueva etapa que inicia Sandetel si usted se compromete al establecimiento de los cauces de información, de participación y control públicos necesarios en una empresa como ésta, que tiene que ser el eje del sistema de telecomunicaciones en Andalucía; una empresa —y termino, señor Presidente— que esperemos, en esta nueva etapa en la que entra, deje de ser una empresa fantasma para el Parlamento y para el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Socialista el señor Clavijo tiene la palabra.

El señor CLAVIJO SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

En principio quieren las cosas, señorías, y algunas veces no sabemos si el señor Sanz está obcecado con Sandetel o con el señor Zarrías.

Y haciendo referencia a esto, tengo que recordar que el 26 de septiembre del pasado año 2000 le preguntaba el señor Salas al señor Consejero de la Presidencia si sabía lo que era una empresa pública. En este orden de cosas tengo que decirle que la panorámica que se proyecta sobre el entorno de la empresa pública Radiotelevisión Andaluza, en concurso con el Instituto de Fomento de Andalucía, nos muestra a estas sociedades como unas entidades dinámicas, en constante desarrollo, que desde su creación desempeñan funciones que inciden profundamente en el entorno social, que asumen una serie de derechos y deberes acordes con la realidad andaluza, cuya definición implica la adecuación a un nuevo orden social y económico de nuestra autonomía.

Lo cierto es que las empresas públicas, en el mundo actual, deben de proyectarse mucho más allá de ellas mismas, ya que su actividad incide profundamente en los distintos estamentos sociales que pudieran resultar afectados directa o indirectamente con su actividad.

No podemos olvidar que en el proyecto básico de cualquier empresa pública está la creación de una serie de normas que regulen las relaciones entre las distintas empresas participadas, de forma que se garantice el funcionamiento organizado de la Comunidad. Dichas normas deben de permitir y posibilitar la exigencia y el cumplimiento de las obligaciones de cada empresa participante. Visto así el error, que es que se le encomienda a la empresa pública en el mundo actual, supera con creces la función que históricamente se le atribuía.

No queda más remedio que admitir que la empresa pública en la actualidad tiene responsabilidades directas con la sociedad que la sustenta, tanto en el orden eco-

nómico como en el reparto de poderes y competencias entre los distintos grupos sociales, un abanico con el que se recorre todo el espectro de posibles respuestas acerca del orden económico y social idóneo. Lo cierto es que ni siquiera un liberalismo a ultranza negaría la permanencia de las empresas públicas en la sociedad actual.

La empresa pública Sandetel se constituye para gestionar e impulsar el sector de las redes de telecomunicaciones dirigidas al servicio público andaluz. El Gobierno, para su creación, utilizó a la empresa de Radiotelevisión de Andalucía en concurso con el IFA, en razón de que las personas, los profesionales idóneos, por su conocimiento preferente en el campo de las comunicaciones, se encontraban y formaban parte de estas empresas públicas.

En términos genéricos, la actividad de Sandetel se centra en la red corporativa de la Junta de Andalucía y en la red de banda ancha, con un objetivo concreto: ser la alternativa al monopolio de Retevisión —y no me refiero a la empresa— en cuanto al transporte y difusión de las señales de televisión y radio, por lo que desde ese momento los andaluces disponemos de nuestra propia red y, por lo tanto, podemos, en concurso con la iniciativa de las distintas empresas privadas, desarrollar los proyectos que fijan el valor añadido, su producción en Andalucía, a la par que mejoran las condiciones de habitabilidad de todos los andaluces.

La aportación de la RTVA en esta nueva sociedad Sandetel era mayoritaria, del 51%, por lo que el IFA la participaba con el 49%. Esta nueva empresa nace con vocación de empresa que puede generar proyectos útiles a la empresa privada. Desde su creación Sandetel no le ha costado nada a los andaluces —lo ha dicho el Consejero—, ya que su actividad genera beneficios y sus inversiones, consecuentemente, son dimanantes de sus beneficios, de sus activos circulantes.

Dentro del actual reparto asignado a las empresas públicas andaluzas en concordancia con el organigrama operativo en razón de las distintas actividades asignadas, Sandetel tiene como objetivo el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas, y el IFA pretende centrar su actividad en este campo, el desarrollo de las PYME, con especial dedicación a la incorporación de nuevas tecnologías dentro del campo de la información y la comunicación. Sandetel pasa a depender directamente del IFA, lo que supone, en buena lógica, que la participación accionarial se invierta, pasando a ser mayoritario el IFA con el 51%. Consecuentemente, el IFA se deslinda por ello de las actividades en relación con el desarrollo audiovisual y las empresas participadas por Sandetel. En su defecto, RTVA centra sus objetivos en la Red de Banda Ancha y Digital Multimedia Andalucía, sobre las que mantiene y lidera el control de dichas actividades. Dentro de ese reparto de trabajo, la Red de Banda Ancha de Andalucía tendrá como objetivo el transporte y difusión de las señales de radio, y la Red Digital Multimedia se encargará de la producción y de los servicios multimedia y la comercialización de los canales temáticos.

Dentro de la nueva estructura de Sandetel, señorías, la Presidencia es asumida por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ya que empleo y desarrollo es uno

de los objetivos asignados a Sandetel. En su defecto, dicha presidencia debe ser asumida, lógicamente, por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en razón de pertenencia a la misma de su accionista mayoritario, que es el IFA.

Hay que señalar cómo la responsabilidad social de la actividad de Sandetel se inscribe dentro de un nuevo marco mucho más amplio, como es el orden económico y el orden social, en los que deben descansar las nuevas empresas públicas, aplicando el valor añadido de su producción para su propia sustentación, capitalizando y desarrollando.

En esta línea cabe destacar que Sandetel asume la responsabilidad de la función empresarial en razón de su responsabilidad y utilidad social en tres niveles: responsabilidad básica, responsabilidades organizacionales, responsabilidades societales, sistema al que se acerca progresivamente la gestión pública dentro del marco donde se inscribe la llamada democracia económica: el nuevo poder compartido como instrumento al servicio de la sociedad, la empresa como célula social integrada en el gobierno de las distintas autonomías.

Señorías, y teniendo en cuenta que los participantes en esta comparecencia corresponden también a la Comisión de la RTVA, quisiera dedicarles algo que se dice en El Quijote: «Señoría, ¿quién menoscaba mis bienes? Desdenes. Y ¿quién aumenta mis duelos? Los celos. Y ¿quién prueba mi paciencia? Ausencia. De ese modo, en mi dolencia, ningún remedio se alcanza, pues me matan la esperanza, desdenes, celos y ausencias.»

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Clavijo.

Por Izquierda Unida, la señora Caballero tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Veo que el señor Clavijo tiene una querencia zapaterista enorme, porque Zapatero se refirió en el debate de los Presupuestos Generales casi más a El Quijote que a los propios Presupuestos Generales, y el señor Clavijo nos obsequia con otra cita.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Guarden silencio, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—[Ininteligible]... fue Cervantes; el señor Zapatero jamás ha tenido esa inventiva.

Vamos a ver, el mundo de las telecomunicaciones es un mundo donde el engaño resulta más fácil que en ningún

otro mundo, ¿no? En buena parte por el lenguaje litúrgico, ritual, acompañado de innovación, servicios añadidos, etcétera, que, por no preguntar y por no salir de la ignorancia, pues hace que muchos poderes públicos y que muchos cargos públicos, pues dejen de gestionar realmente lo que es el servicio y lo dejen en manos de personas muchas veces de dudoso talante, de dudosa preparación técnica y de dudosa trayectoria profesional, ¿no? Lo digo porque muchas veces, al hilo de esto, pues se compran equipos informáticos que después no funcionan, se hacen servicios que tampoco responden a necesidades reales o que no conectan entre sí, etcétera.

La Junta no es pionera de nada —ojalá lo hubiera sido—, no es pionera de nada, no digan ustedes eso porque no es verdad.

Miren ustedes, el País Vasco y Cataluña tenían una red propia de telecomunicaciones cuando la Junta de Andalucía se negó a tener una red propia de telecomunicaciones. Montaron su propia red, se salieron del circuito de Retevisión y empezaron a meter servicios en la propia red, cosa que no hizo la Junta de Andalucía. Y lo hicieron hace ya 12 años, no ahora, sino hace 12 años. Decir que ahora es ser pionero el empezar a disponer de una red —que no se tiene una red, que no se tiene una red—, que se es pionero en el servicio de telecomunicaciones... Bueno, miren ustedes, no solamente no se es pionero, sino que se va a la cola de muchas experiencias que ya se han hecho. Y muchos de los servicios que se plantean no son reales y no están hechos.

Y yo le hago al Consejero unas preguntas muy facilitas.

Vamos a ver, un ayuntamiento de 20.000 habitantes. ¿Qué servicios les presta usted actualmente y cuáles les va a prestar desde esta sociedad de la comunicación? ¿Qué servicios se les está prestando ahora mismo y qué servicios se les va a prestar? ¿Le digo el servicio que se les presta ahora mismo? Ninguno, absolutamente ninguno.

Una PYME, señor Consejero. ¿Qué servicios en materia tecnológica se le están prestando ahora mismo, y cuáles se les van a prestar. Y no me hable usted de los parques tecnológicos, porque, en primer lugar, los parques tecnológicos no necesitan su intervención para tener su comunicación telemática, no la necesitan. Quienes necesitan precisamente de su intervención son las PYME andaluzas, y son justamente las que no las tienen.

Bueno, una PYME ¿qué servicio obtiene en la actualidad de todos estos proyectos que usted dice que están en marcha? ¿Cuáles? ¿Qué servicios de valor añadido se han puesto en marcha? Señor Consejero, se lo he preguntado antes. Y qué servicio ofrecen, con qué cobertura y a quiénes se dirigen, qué tipo de usuarios, ¿no?

Son preguntas facilitas, no son preguntas de cómo funciona la transmisión de los..., a cuántos bit va la información en cada una de las redes. No, no, preguntas muy facilitas. Un ayuntamiento ¿qué servicios recibe? Una PYME, ¿qué servicio recibe? O los servicios de valor añadido, ¿cuáles son, en qué consisten y quiénes son los usuarios.

Y, mire usted, usted hace una cuenta de resultados que no es real. Primero, en las cuentas de resultados hay que meter... Bueno, en las cuentas de resultados exactamente no, pero en lo que yo le solicitaba sí. En la situación eco-

nómica de todas esas empresas, usted tiene que meter también las subvenciones de la Junta de Andalucía y los aumentos o disminución de capital, porque si no estamos dando unas cuentas de resultados que no se corresponden, porque no incluyen las subvenciones públicas.

Pero de todas maneras, señor Consejero, ¿a usted no le llama la atención una cosa? Vamos a ver, resultados económicos. Ganancias de 1999, 1.810 millones; ganancias de 2000, 687 millones. No lo comprendo. Ganancias de 2001, 1.665 millones. Son los datos que usted ha dado. Sí, sí, ingresos. ¿He dicho gastos? Ah, sí, perdón. Ingresos, ingresos. Sí, efectivamente, me refería a ingresos.

¿A qué se debe esa oscilación en ingresos, señor Consejero, de un año para otro? ¿Qué sucedió en el año 2000 para que como ingreso hubiera mil millones de pesetas menos en Sandetel? A mí no se me aclara absolutamente nada. Y, además, ese mismo año dice que hubo muchos gastos, 1.013 millones, por lo que hubo pérdidas de 326 millones, porque hubo que hacer ingresos e inversiones fundamentalmente en ADM, en Andalucía Digital Multimedia.

Bueno, en Andalucía Digital Multimedia nosotros participamos, si no me equivoco, con un 27%, ¿no, señor Consejero? Si nosotros hemos hecho un gasto —digo nosotros como poder público, ¿no?—, si nosotros hemos hecho un gasto de esa naturaleza significa que han tenido que poner el 73%, ¿no?; o sea, que otros han invertido 3.700 millones de pesetas. Por lo menos, por lo menos ¿no? En qué, porque nadie sabemos cuáles son los resultados de Andalucía Digital Multimedia: son desconocidos para el mundo de las telecomunicaciones.

Pero, de todas maneras, le insisto: la cuenta de resultados es sumamente irregular. Una empresa que un año da 1.810 millones de pesetas de ingresos, el siguiente año 687 y al otro 1.665, ahí tiene que ocurrir algo. ¿Qué ocurrió en el año 2000, señor Consejero, para que hubiera mil millones menos de ingresos de lo que indica la línea normal de Sandetel? No sabemos.

Si es que no sabemos las actuaciones que han tenido lugar, no sabemos los gastos originados a qué se deben. ¿En qué nos hemos gastado ese dinero, en qué nos hemos gastado 1.013 millones de pesetas en el año 2000, señor Consejero? Insisto, aparte de las ampliaciones de capital que ha habido que hacerle a Sandetel continuamente. Claro, es una tremenda incógnita.

Otra pregunta facilita. ¿Qué tiene que ver Guadalinfo con todo esto que...? Perdóneme usted que me meta a detective, a Sam Space, pero de verdad que son piezas de un rompecabezas que parecen *Cosecha roja*; o sea, donde las piezas del rompecabezas..., hay que recomponer para llegar a la mayor. Pero el señor Consejero de la Presidencia presenta un gran proyecto, que se llama Guadalinfo, que además, por cierto, dio una rueda de prensa hace un año con el panel y todo detrás diciendo que eso iba a ser el gran servicio de telecomunicaciones de Andalucía. Después desapareció, y este año ha vuelto a plantearlo. Y ustedes presentaron Sandetel diciendo que, en un período de tres años, iba a general beneficios económicos para el sector en Andalucía superiores a veinte mil millones de pesetas, y la creación de más de tres mil

empleos. Así fue como presentaron Sandetel. Bueno, aparte de la creación de empleo que ustedes han hecho dentro de las Consejerías, por cierto, porque el señor Zarrías sí que se ha subido sus funcionarios a 51 o a cuarenta y tantos —no quiero perder el tiempo mirando los papeles. Sí que se ha subido...—, ¿qué creación de empleo hemos hecho en Andalucía con estas inversiones? No solamente de empleo directo de la Consejería de la Junta y de altos cargos de estas sociedades, sino algo beneficioso para la sociedad andaluza, ¿no?, ya que los planes de actuación...

El señor PRESIDENTE

—Debe terminar, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino inmediatamente.

... ya que los planes de actuación se hallan más bien en el papel que en la realidad real de Andalucía, porque esos servicios que usted diseña todavía no existen, y además no sabemos cómo van a existir.

Yo saludo que vaya a haber un fondo de esas características, pero le ruego al señor Consejero que eso se haga de una forma absolutamente distinta. Es más, yo le rogaría que ese fondo lo administrara directamente el IFA, y no Sandetel; no es lógico que la empresa de una empresa administre un fondo de subvenciones públicas. Aparte de que es dudoso jurídicamente y podríamos discutirlo, ¿no?, pero creo que ese fondo que se ponga en marcha para esta iniciativa tiene que estar sujeto ya a otra forma de funcionamiento absolutamente distinta.

Y nada más, señor Consejero.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Caballero.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Gracias, señor Presidente. Disculpe la falta de sonido.

Decía que agradecerle al Partido Popular esa confianza que dice que va a depositar en este Consejero en función de una serie de premisas que ha establecido. Yo soy poco amigo de volver la vista atrás, salvo que esa vista atrás me suponga, sin duda ninguna, un instrumento que mejore lo que yo tenga por delante. A lo que sí me he comprometido y me comprometo es a que este Consejero comparecerá aquí en esta Comisión o en Pleno cuantas veces ustedes lo soliciten.

Introducir aquí también un matiz: que aquellas cuestiones puntuales que la señora Caballero me ha solicitado y

que en estos momentos no dispongo de algunas de ellas, si me lo pide o por escrito o por comparecencia, no tendré ningún inconveniente en, hasta el mínimo detalle, especificarle la composición accionarial de cada una de las empresas de Sandetel, plantilla, ingresos, objetivos, actuaciones, planificaciones, etcétera. No obstante, decirle que, como cualquier empresa, los registros mercantiles tienen los resultados de sus balances de ingresos y gastos, pérdidas o ganancias, y las justificaciones correspondientes. No obstante, no me gustaría salirme por esa tangente, que cualquier ciudadano puede realizar en ese registro, sino comparecer aquí cuando ustedes así lo estimen oportuno.

Y, señor Sanz, yo no voy a entrar ahora en el análisis sobre la ética o no ética de la utilización de la Radiotelevisión andaluza o de otras cuestiones que usted ha planteado aquí, entre otras cosas porque ejemplos hay de las numerosas Comunidades Autónomas que tienen radiotelevisión, y de las pocas de Televisión Española, que es un magnífico ejemplo a seguir. Eso será motivo de otro debate, y cuando usted lo quiera tener a bien en ese sentido, pues yo no tendría ningún inconveniente en hacerlo. Pero, como decía, es preferible mirar al futuro que mirar un poco hacia atrás.

Sandetel es una nueva empresa, con un nuevo accionariado, con un nuevo Presidente, con un nuevo Consejo de Administración, con nuevos objetivos, y algunos de esos nuevos objetivos no son fáciles de concretar. Por esa razón, señora Caballero, probablemente en estos momentos no pueda especificarle si ya realmente en nuestros ayuntamientos no hay en estos momentos ningún servicio específico prestado. Se prestará a corto y medio plazo, y a las PYME estamos en estos momentos poniendo en marcha algunos programas, concretamente uno de ellos, el Ciber-PYME, del que no estamos absolutamente satisfechos de sus resultados, entre otras cosas porque creo que ha faltado capacidad para difundir la iniciativa, y yo espero que a través de las UTE podamos hacer esa difusión.

En cuanto a si somos o no somos pioneros, lo que sí... Yo no tengo ahora mismo ningún dato que indique si fuimos los primeros, los segundos o los cuartos. Lo que sí creo es que en estos momentos la red corporativa, la red de banda ancha le presta al Erario público un magnífico servicio de ahorro económico en cuanto a los servicios de telecomunicaciones en la propia red de la Junta de Andalucía, a los servicios públicos de todos los andaluces, y que nuestra intención es utilizar esa red corporativa para trasladarla a instituciones públicas, en este caso a la propia Administración local, a las diputaciones o a aquellas instituciones sin ánimo de lucro que quieran participar en la misma. Es un proyecto a medio plazo que yo espero que de aquí a final de 2004 hayamos avanzado notablemente en el mismo.

En cuanto al tipo de servicio, me parece que en la primera intervención le comentaba que los espacios tecnológicos tienen precisamente localizados en el interior de los mismos lo que hemos denominado en algunas ocasiones un centro de empresas o en otras un centro de innovación y tecnología. Yo estoy de acuerdo con usted en que las empresas que hoy trabajan en el PTA o en la propia Cartuja 93 no están necesitadas, la inmensa ma-

yoría de ellas, de servicios avanzados, porque ya los producen por sí; pero sí les voy a dar un dato curioso para que se den cuenta de la debilidad que el sistema productivo andaluz tiene en cuanto al uso de todas las tecnologías del campo de las telecomunicaciones o de la informática.

En primer lugar, Sevilla y Andalucía han descubierto Cartuja 93 hace escasamente un año. Hace escasamente un año que la gente ha podido comprobar que es el primer parque de España en número de empresas, el primer parque de España en número de empleos directos que están vinculados con la innovación, la investigación o el desarrollo tecnológico, y que es el primer parque de España en facturación. Se ha descubierto también, por ejemplo, que las empresas instaladas en Cartuja no se conocían entre sí, con lo que a veces algunos de esos servicios avanzados que pudieran producirse entre ellas no se estaban realizando.

La idea de poner en cada uno de estos espacios tecnológicos un centro de servicios avanzados o un centro de empresas está vinculada esencialmente a las PYME, no va a estar vinculado, como es lógico, pues a empresas como Abengoa o empresas de rango de una gran dimensión. Y, por ponerle un caso muy concreto, antes hablaba del sector del mármol, y le decía que, por ejemplo, en las empresas que se instalen o bien en el parque tecnológico y aeronáutico de La Rinconada o bien pertenezcan a este sector tienen una orden específica para la misma, que la vamos a sacar esta próxima semana, y que va a haber, precisamente en ese espacio tecnológico, un centro de empresas que va a producir esos servicios avanzados vinculados especialmente a lo que sería el diseño, a los sistemas de calidad, sistemas de seguridad, sistemas de producción, la introducción del *marketing* o la productividad en los mismos, que son una de las debilidades que las PYME nuestras tienen en estos momentos, que han sobrevivido en los últimos años como consecuencia de un consumo, digamos, de carácter interno, ya sea provincial o autonómico, pero que la aspiración de muchas de ellas es competir en un mercado nacional o internacional y que es imprescindible desarrollar en ellas una estructura de cooperación, y que para ese primer paso es imprescindible que la estructura pública, en este caso nuestra Consejería, dé esa iniciativa de servicios avanzados y que después esos servicios se irán privatizando poco a poco, y las empresas, como es lógico, tendrán que ir pagando, porque será un instrumento de indudable calidad para ellas.

Me ha hecho también una pregunta sobre las oscilaciones de ingresos y gastos. Algunas de estas empresas han venido desarrollando en este mercado, que usted conoce también que es muy complejo, situaciones muy diversas en cuanto a productos que han tenido un buen mercado y otros productos que se han quedado en un segundo nivel. No obstante, me comprometo con usted a darle una información más puntual sobre la situación de ingresos, gastos, planificaciones y objetivos de cada una de las empresas que configuran ahora mismo lo que sería la empresa matriz Sandetel, para que conozca al detalle la situación de las mismas.

En un comentario que imagino que será un poco por la confusión de los datos, donde usted hablaba de cómo es

posible que hayamos hecho una inversión en ADM cuando ADM solamente está participada con un 27%, yo había comentado en mi intervención que fundamentalmente casi todas las..., digamos, la incorporación de nuevos recursos económicos habían sido destinados especialmente a la red de banda ancha, de una manera también porcentual a lo que es la propia Andalucía Digital Multimedia con ese 27%, que no es otro..., pero, vamos, que la Consejería en este momento administra, son fondos públicos que administra nuestra Consejería.

Finalmente, decirles a todos los Grupos políticos aquí presentes que la vocación de Sandetel es, en este nuevo tiempo, el convertirse en una empresa pública que pueda prestar esos servicios al sistema productivo andaluz; que vamos a hacerlo con absoluta transparencia, que no habrá ningún inconveniente, como le decía antes, en comparecer aquí o en que soliciten ustedes información por escrito, porque en el ánimo de este Consejero y de su equipo para nada hay una posición oscura, una posición en la que queramos hacer algún uso..., pues, no sé, falta de ética. Por supuesto, por supuesto no ilegal, pero ni siquiera tener la tentación de hacer un uso partidista de la misma. Sandetel nace en este tiempo con vocación de servir al sistema productivo de manera especial, y la Consejería de la Presidencia tiene sus objetivos, a través de Sadesi, que sería el desarrollo de la red corporativa y lo que sería también el propio desarrollo de la sociedad de la información en lo que sería la ciudadanía en carácter general.

Nada más.

Comparecencia 6-01/APC-000473, del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el Programa Industrial para Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto 3.3, solicitud de comparecencia a fin de informar sobre el programa industrial para Andalucía del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Bien. Gracias, señor Presidente.

Bien, me imagino que la pregunta es una pregunta que está vinculada especialmente, sobre todo, a los datos del año 2000 y a las previsiones que tenemos del año 2001, toda vez que el nuevo programa industrial para Andalucía está, precisamente, en plena fase de negociación con sindicatos y con empresarios, y que en el primer trimestre del año 2002 lo presentaremos a esta Cámara. Por lo tanto, referiré mi intervención a lo que han sido los datos industriales que aporta este programa de lo que habrían

sido el 1998, el 2000 y las previsiones del año 2001, y comenzaré por el del año 1998.

Indicar que el apoyo de la Junta de Andalucía hacia la actividad industrial yo creo que se ha puesto de manifiesto en las numerosas intervenciones que se han venido desarrollando, especialmente en las dirigidas a introducir cambios, innovaciones y directrices políticas que están esencialmente relacionadas con las PYME andaluzas de este sector. El presupuesto del programa para los cuatro años, que alcanzaba la cifra de 246.000 millones de pesetas, son distribuidos de la forma siguiente: en el año 1998, 57.365 millones; en el 99 60.234, en el 2000, 63.245, y en el 2001, 65.143.

Como órgano de seguimiento y control del programa, se constituyó una comisión de seguimiento y control integrada por representantes de la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios, y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, teniendo por funciones conocer y valorar el informe de seguimiento anual del programa industrial, conocer y valorar la propuesta del presupuesto anual relativa al programa industrial, y conocer, en su caso, modificaciones del programa industrial y conocer los proyectos normativos relacionados con el mismo.

Aunque los informes de seguimiento de los años 1998 y 1999 ya han sido dados a conocer en esta Comisión mediante comparecencia de este Consejero, nuevamente haremos una referencia breve del mismo. Y en este primer informe de seguimiento se dan los siguientes resultados:

El presupuesto para el año 1998 fue de 57.365 millones, habiéndose ejecutado un total de 60.795, lo que supuso una ejecución cercana al 106%, por lo que no solamente se cumplieron las expectativas, sino que se superaron. La inversión movilizada mediante este período ha superado los trescientos cincuenta mil millones, lo que ha supuesto una ayuda media por parte de la Administración de más del 17%. Se crearon al amparo del plan industrial más de veinte mil puestos de trabajo y se mantuvieron cerca de cien mil, aprobándose más de cinco mil proyectos.

En el año 1999 el presupuesto fue de 60.234 millones, habiéndose ejecutado un total de 75.182, lo que supuso una ejecución cercana al 124%. Cabe señalar como aspecto positivo que en cinco de las siete políticas previstas se superó el presupuesto, destacando el esfuerzo en política tecnológica, con un 196%; política de apoyo a la inversión, un 156; políticas de entorno empresarial, un 109, y políticas de infraestructuras de industria, 376, manteniéndose la misma línea apuntada que en el año 1998. Eso supuso una inversión movilizada de más de cuatrocientos cincuenta mil millones, lo que supuso una ayuda media por parte de la Administración del 16% a los cerca de nueve mil proyectos aprobados. El índice de producción industrial en Andalucía ha seguido dando resultados, por ello, muy positivos.

En 1999 crecieron todas las ramas de la actividad, destacando la energética, con un 11%, industria química y minerales no energéticos, con un 4'8, seguida de transformados de metales y de otras industrias manufactureras. La ejecución presupuestaria de este año 1999 supuso la creación de más de veinticinco puestos de trabajo y el mantenimiento de cerca de ciento diez mil. Asimismo, la

evolución de las inversiones industriales fue también muy positiva.

En cuanto al número de instalaciones, hay un incremento del 25%, que es muy elevado teniendo en cuenta que en general en los últimos años no suele incrementarse, sino, al contrario, disminuirse. Como conclusión cabe destacar que la extraordinaria ejecución de 1999 vino a confirmar la tendencia apuntada en 1998.

Con respecto al año 2000, el presupuesto fue de 63.245 millones de pesetas, habiéndose ejecutado un total de 66.788 millones, lo que ha supuesto una ejecución superior al 105'6%. Por ello, la política de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico se ha orientado a potenciar la industria regional, por estimar que ésta debe jugar un papel preponderante en el desarrollo económico y social de nuestra tierra, contribuyendo especialmente al crecimiento económico y del empleo. Para conseguirlo se han impulsado actuaciones tendentes a la consecución de diferentes objetivos: aumento del peso del sector industrial, mejora de la competitividad, mejora de la eficiencia y la eficacia de la Administración industrial.

Como ha sido habitual en los dos años anteriores, la ejecución ha superado las previsiones, acumulándose durante estos tres ejercicios del programa una sobreinversión cercana a los veintidós mil millones de pesetas. Entre los aspectos positivos y con referencia al ejercicio 2000 cabe señalar que en tres de las políticas se ha superado el presupuesto, destacando la política de apoyo a la inversión, con un 142%, y la política de infraestructura industrial, con un 558%. En cuanto a estrategias, destacan, como en años anteriores, la política de fomento de la calidad, de la innovación tecnológica, de la cooperación empresarial y del apoyo a la inversión endógena y exógena, que sigue siendo la mayor apuesta del Gobierno andaluz.

En conjunto, la inversión movilizada en el año 2000 ha superado los trescientos sesenta mil millones de pesetas, lo que unido a los ejercicios precedentes ha supuesto que en el conjunto de los tres años de vigencia del programa, es decir, 1998, 1999 y 2000, se haya superado el billón de pesetas de inversión inducida. Durante el año 2000, el índice de producción industrial siguió una clara tendencia positiva, situándose en diciembre de 2000 en el 131'6, el más alto para estas fechas en toda la década, con un crecimiento anual de más del 4'25%, destacando la industria transformadora de los metales y los bienes de equipo, con crecimiento en toda la rama de la actividad, lo que ha supuesto un crecimiento del 25% en los últimos cinco años.

Asimismo, la ejecución presupuestaria del año 2000 supuso la creación de más de dieciséis mil setecientos empleos directos y el mantenimiento de más de cincuenta y tres mil, que en el conjunto de los tres años de aplicación del programa supuso la creación de cerca de sesenta y un mil empleos directos, habiendo descendido el empleo en el sector industrial en nuestra Comunidad durante el año 2000 un 10'1% y un 18'6 en el trienio analizado.

Igualmente, ha habido un notable crecimiento en el número de afiliados a la Seguridad Social, el 3'99%, es decir, el 16% del total absoluto del país, creciendo siete décimas por encima de la media nacional, con una disminución en el número de parados del 14'5, y en el cuarto trimestre el

año 2000 respecto a las mismas fechas del período anterior, dejando la tasa de paro registrado en octubre de 2001 en el 12'1%.

Es de destacar, finalmente, que también ha crecido considerablemente el valor añadido bruto industrial, concretamente en el cuarto trimestre del año 2000, así como las inversiones industriales y el número de establecimientos, que experimentó un crecimiento del 4%. Todos estos datos reflejan una actividad industrial dinámica que crea empleo estable y cuyo crecimiento está situando a Andalucía a la altura de las Comunidades Autónomas con mayor peso industrial.

Señorías, en cuanto a la información correspondiente al ejercicio 2001, informarles de que todavía no se ha cerrado el ejercicio y, por tanto, no se dispone aún de los datos correspondientes, los cuales se someterán a conocimiento de la mesa de seguimiento del programa en los primeros meses del año 2002, y es a partir de entonces cuando estaremos en condiciones de informar de los actos correspondientes a este ejercicio, que finalizará próximamente, ya que los datos de que actualmente se dispone son provisionales y meramente indicativos.

Por último, informar a sus señorías de que para el próximo día 13 está convocada la mesa de seguimiento del programa para el estudio del borrador del programa industrial para Andalucía correspondiente al período 2002-2006, y que el mismo ya ha sido elaborado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Cabello, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor CABELLO CORDERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradecer, lógicamente, su información, y actuar en este caso en nombre de mi compañera Carmen Navarro como portavoz accidental en la defensa de esta iniciativa. Una defensa de esta iniciativa, señor Consejero, que, cuando usted estaba interviniendo, la primera parte de su intervención podía habérsela ahorrado, porque comentaba con mi compañera que seguía literalmente la información del *Diario de Sesiones* en las comparecencias que usted tuvo con mi compañera, la señora Navarro, en septiembre de 2000, y también en la interpeleación de octubre de 2000. Por tanto, no me ha dado usted a conocer absolutamente nada nuevo de lo que corresponde el plan 1998-2001. Efectivamente, los datos, una parte de datos, ampliar una parte de los datos del 2000, y respetar que hasta el día..., hasta que se terminen los trabajos se pueda informar de lo que ha sido el 2001.

Señorías, señor Consejero, usted recuerda que el plan 1998-2001, según sus propias manifestaciones, nació con una doble vinculación. Por una parte, la continuidad del apoyo del Gobierno en la política industrial del Gobierno del señor Chaves, y en segundo lugar, como consecuencia

del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico. Usted, señor Consejero, aseguraba en esa comparecencia de septiembre de 2000, y se ratificaba en las palabras de octubre del mismo año, literalmente, que el objetivo central del nuevo programa era el fortalecimiento del tejido industrial andaluz mediante la creación de nuevas empresas, la mejora de la competitividad de las actuales y la generación de más empleo en este vital sector de la actividad económica, todo ello al servicio de una mejor articulación de la economía andaluza. Evidentemente, una posición de muy buenas intenciones, pero que desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos o que no se cumple o que no se parece a la realidad diaria de la situación industrial de Andalucía.

Está, como usted ha dicho, a punto de finalizar el PIA II, y permítame, señor Consejero, que en él no vemos en Andalucía una industria tecnológicamente avanzada ni competitiva que vaya no sólo a tener más presencia en los mercados internacionales, no sólo en cantidad, sino en calidad.

Ha dispuesto su señoría en esas cifras que ha dado de cerca de doscientos cincuenta mil millones de pesetas a lo largo de este cuatrienio, y ha hecho usted balance, a excepción de un año, el presente, de 65.143 millones para el presente año, y, lógicamente, en las comparecencias que ha leído usted, tan animadas, con la señora Navarro, siempre existe la confrontación de los datos a la hora de valorar posiciones. Usted da sus datos, y yo le digo que los datos que yo saco los saco del Instituto de Estadística de Andalucía.

Usted ha dado unos datos del valor añadido bruto que no se corresponden con los que yo tengo del Instituto de Estadística de Andalucía, que dicen que el cuarto trimestre del año 2000 la tasa de crecimiento interanual del VAB industrial fue de un 2%, crecimiento positivo, evidentemente, pero casi tres puntos por debajo de la tasa de crecimiento del VAB industrial, que fue en el total nacional del 4'9%, lo que supone, evidentemente, que la industria andaluza pierde peso en la industria española.

El valor añadido bruto industrial andaluz representa sólo un 8'62% del valor añadido bruto industrial nacional, por lo que se ve cómo la industria andaluza va perdiendo posiciones en el total nacional. En el total del valor añadido bruto andaluz, el valor añadido bruto industrial representa sólo un 14'58%, mientras que este porcentaje en el total nacional, usted lo sabe, representa el 23'63%, y en algunos servicios, como la agricultura, el 7'52, el sector servicios el 67'39 y el 10'5 la construcción.

En cuanto al índice de producción industrial, evidentemente hay algunos que bajan, como son los bienes de equipo y como son los bienes intermedios. En cuanto al paro registrado, según mis últimos datos, señor Consejero, mis últimos datos, que corresponden a octubre del presente ejercicio, en Andalucía existían 352.619 parados; en la industria, 38.670, es decir, 520 más que el mes anterior, que existían 38.150. Por tanto, no ha servido la aplicación del PIA II para esa promesa que usted hacía de creación de empleo de calidad y de cantidad.

Y es que, señor Consejero, en este proceso en que estamos en este momento, no se puede hablar libremente

ni ligeramente de una segunda modernización de Andalucía, cuando la realidad —y usted la conoce— es que no existe una convergencia real en Andalucía. Y es por todo ello por lo que en este momento parlamentario en que nos encontramos, que es el debate del proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año, es el lugar y el momento idóneo para dar cabida e intentar evitar que estos presupuestos que usted ha presentado sean, como considero, señor Consejero, con todo respeto, involucionistas para el tejido productivo andaluz, porque en lugar de fomentar una Andalucía de la convergencia y de la competitividad promueve aún más las diferencias crónicas de la Comunidad, tanto internamente como con el resto de España y con el resto de Europa.

Por ello, señor Consejero, quizás hablar, hablar y hablar de modernización, desde el Gobierno del señor Chaves no se puede entender, desde el Partido Popular, como una forma de intentar convencer a los andaluces con la política de los hechos. En vez de convencer con la política de los hechos y de las realidades de una apuesta fuerte y decidida por la política industrial de Andalucía se puede tratar de confundir a los andaluces con las palabras.

La única verdad, la verdad por dura que sea, es la realidad diaria. Y la realidad de Andalucía, señor Consejero, es que nuestro sector industrial es escaso, nuestro nivel tecnológico de los más bajos del país y nuestros niveles de paro de los más altos de Andalucía.

Y esto viene reflejado, señor Consejero, como le decía, en los Presupuestos; unos presupuestos que en este momento se requerían para una verdadera generación de empleo y desarrollo económico. En su presupuesto ha pasado de 106.000 millones de pesetas a 136.000 millones de pesetas, con una previsión de empleo de 55.000 puestos de trabajo. Las inversiones se reducen en 1.000 millones de pesetas. El programa de fomento industrial, la gran apuesta de la Junta, es la de incrementar sólo en 200 millones el presupuesto para industria respecto al 2001, algo que va a ser muy difícil de cumplir porque en su presupuesto usted tan sólo dedica el 2'5% al fomento económico y al desarrollo tecnológico. Y es que, señor Consejero, Andalucía, desde el Partido Popular, entendemos que no tiene políticas de fomento empresarial.

Andalucía crece, pero no avanza. Andalucía ha demostrado ya por activa y por pasiva su incapacidad para fomentar el tejido productivo andaluz y el fracaso de los sucesivos pactos por el empleo. El tejido empresarial andaluz se sustenta fundamentalmente —y usted lo sabe: el 90'45 de las empresas tienen menos de cinco empleados—, se sustenta en los autónomos y las pequeñas y medianas empresas.

El señor PRESIDENTE

—Debe terminar su señoría.

El señor CABELLO CORDERO

—Termino, señor Presidente, inmediatamente.

Sólo el 0'16% del total de las empresas andaluzas cuenta con más de cien trabajadores.

Señor Presidente, termino. Un ilustre paisano... Como aquí se ha hecho referencia por algún Diputado al libro de lectura obligada últimamente de *El Quijote*, yo quiero sacar una cita de un ilustre paisano cordobés, Séneca. Séneca afirmaba que los deseos de nuestra vida forman una cadena, cuyos eslabones son la esperanza. Por esa esperanza queremos apostar, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular; esperanza en que los 10.981 millones del programa Equal para la creación de empleo en Andalucía cristalicen y se pongan en marcha los 21 programas aprobados; esperanza, señor Consejero, para que el nuevo PIA III no se convierta en un documento más, como todos los que le antecieron —el PIA I, el PIA II, el PAI, el Pladit, el Plean—, y todos ellos no dejen de ser publicaciones extensas, de contenido escaso y de aplicación especialmente dudosa y de ejecución prácticamente casi nula.

Tenemos el borrador, los ejes de lo que va a ser en esa reunión el Programa Industrial para Andalucía del 2000-2006. Esperemos que esta nueva apuesta revitalice el tejido productivo andaluz y no se produzca lo que es un olvido sistemático de comarcas, se busquen nuevas alternativas y no se abandone sistemáticamente a comarcas como el Alto Guadiato.

Le comenté en una anécdota —si me permite el señor Presidente—. En el Alto Guadiato, en la zona norte de Córdoba, se puso en marcha un PIA, Plan de Industrialización del Alto Guadiato. ¿Sabe cómo se le conoce a ese PIA? Se le conoce con el nombre de una famosa película: *Coge el dinero y corre*. Para eso sirvió.

Esperamos, señor Consejero, que usted atienda a esa zona del Guadiato, a la franja pirítica de Huelva, a la zona de las minas de Alquife. Y termino diciéndole, señor Consejero, que a veces los lamentos excesivos son el presagio de un pronto olvido de las cosas. Le pido, y le ayudaremos desde el Partido Popular, que no desespere y que ponga, en vez de lamentos, trabajo y esfuerzo para que ese tejido productivo industrial andaluz crezca, converja con el resto de Europa y con el resto de España.

Muchísimas gracias por su benevolencia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabello.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

No se preocupe usted, que no perderé el aliento ni me voy a desespere. Como buen deportista, acostumbro a ir al ataque cuando se puede y a recoger de nuevo el juego cuando se ha perdido. Pero sí quisiera hacerle algunos comentarios a su propia intervención.

Nosotros no pretendemos, con este informe que hemos desarrollado hoy aquí, el presentar una imagen de Andalucía extraordinaria y magnífica, porque a todos nos gustaría que fuera mejor. Cuando digo a todos me refiero a que todos somos, como es lógico, responsables de lo bueno y de lo malo que pueda suceder en Andalucía, ustedes y nosotros, los empresarios y los ciudadanos en general.

En cuanto a que me podía haber ahorrado el informe, que ya le había relatado en otra etapa anterior, usted se podía haber ahorrado la pregunta, puesto que ya conocía también la respuesta. Comprendo que la dinámica parlamentaria obliga a veces a que preguntas realizadas hace largo tiempo, pues se encuentren con una respuesta que haya sido previamente hecha, y más en el caso de usted, que sustituye a su compañera Carmen Navarro. Pero, bueno, siempre es bueno, al final, que nosotros podamos ofrecer algún tipo de información puntual, de última hora, y ustedes, como es lógico, puedan hacer la crítica y al análisis que estimen oportuno.

Los objetivos que estaban previstos en este Plan Industrial de Andalucía 1998-2001. Nosotros no nos hemos inventado datos; es decir, recogemos los datos que, finalmente, la propia comisión de seguimiento ha dado el visto bueno a los mismos, formada por los sindicatos y por los empresarios. Y yo les rogaría que hicieran ustedes también un esfuerzo respetuoso cuando analizan el fracaso de los sucesivos acuerdos que hemos firmado con sindicatos y empresarios, porque en esos fracasos lo que vienen a decir, sencillamente, es que sindicatos y empresarios son muy torpes, porque siguen valorando positivamente con el Gobierno de la Junta de Andalucía los resultados obtenidos y firman un quinto acuerdo, y en este caso no por un año, sino que lo firman hasta el año 2004. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Y, de todas maneras, relataba en el comienzo de mi primera comparecencia sobre cómo a veces damos el mal ejemplo de la utilización de los datos según convenga. Yo creo que es bueno que vayamos entrando en una dinámica parlamentaria y pública en la que seamos capaces de ser lo más objetivos posible para gozar con ello del respeto de la objetividad. Y en este caso decirle que nosotros venimos durante todo este último año no analizando los datos del paro mes a mes. Usted sabe que el sistema productivo andaluz tiene un esquema muy estacional, donde hay una notable influencia de la agricultura, del turismo y de los servicios, y que a veces nos encontramos con un resultado extraordinario en el número de empleos que se ha creado en ese mes, o en la disminución del paro, y en otros meses nos encontramos lo contrario. Venimos valorando, en este año 2001, lo que es el interanual. Y el interanual, a octubre del 2000 con octubre del 2001, lo que viene a decir es que, mientras en España se está produciendo ya, en este caso, un decrecimiento de la situación de la creación de empleo en un 0'7%, en Andalucía todavía se sigue manteniendo un valor positivo del 0'64. Bien es verdad que esto no debe de servirnos de consuelo, porque probablemente el final del año 2001 sea un año peor que el año 2000 para España, y también, como es lógico, para Andalucía.

Por lo tanto, a mí no me sirve, desde luego, de consuelo

en algunos casos esa sistemática, digamos, estrategia de comparar a Andalucía con España o España con Andalucía, o Andalucía con otras Comunidades Autónomas. A mí me gustaría —y, por lo menos, yo voy a dar buen ejemplo de ello— ir alejando cada vez más del discurso político, porque me parece que es una estrategia absolutamente sesgada y que viene siempre a utilizarse cuando el dato de ese mes en concreto o del sector en concreto es positivo para descalificar lo que el otro hace.

Yo creo que una buena oposición es aquella que ofrece alternativas al trabajo realizado, y lo que le debe interesar esencialmente es cómo venimos avanzando o no en el conjunto de las estrategias que mejoren el sistema productivo andaluz.

Usted conoce, igual que yo, porque ya peina algunas canas exactamente igual que yo —no es un parlamentario reciente—, y, por lo tanto, conoce la trayectoria de Andalucía, sabe los diferenciales que hemos tenido en estos últimos veinte años con el resto de España y con algunas Comunidades Autónomas que siempre utilizamos como ejemplo; pero también conoce cuál ha sido la extrapolación o, digamos, el desarrollo que hemos tenido en estos últimos veinte años.

Y a mí me gustaría también que, cuando utilicemos ese concepto de segunda modernización, que es verdad que requiere en estos momentos estructurarlo, marcarlo, determinararlo y posicionarse en el mismo, lo utilicen también ustedes como una oposición constructiva. No ridiculicen ustedes ese proyecto, que es un proyecto ambicioso para nuestra tierra. Cuando estamos hablando de segunda modernización, es un proyecto ambicioso, es un proyecto que no quiere conformarse, como es lógico, con lo realizado, y que pretende dar un salto cualitativo en estos próximos años.

Y yo que sí, por lo menos, tengo memoria histórica, me reconozco en ese cambio importante que se ha producido en Andalucía en los últimos veinte años, en todos los aspectos, en los que usted, como ciudadano, y usted, como político, ha participado, exactamente igual que yo y que miles o millones de andaluces, no es producto en absoluto para que sea apropiado por el Partido Socialista ni por el Gobierno que en ese momento haya estado. Sigo creyendo mucho más en el esfuerzo colectivo, que no en el esfuerzo que un partido pueda hacer en una legislatura concreta.

Por eso nos gustaría encontrarnos con ustedes, y encontrarnos, en este caso, codo con codo, para desarrollar esa segunda modernización de Andalucía tan necesaria para este nuevo tiempo. Yo diría que esa segunda modernización de Andalucía alguna vez, lo repito, quizás de manera tenaz, está necesitada de esa excelencia. Excelencia en la formación, excelencia en los sistemas de producción, excelencia en convertir a nuestras empresas en más competitivas y en más capaces de ir dejando a un lado, en un segundo plano, las debilidades que usted antes ha enunciado y que yo, como es lógico, también conozco.

Bien, para este tiempo, para este año 2002, que es el que ya tenemos aquí a la puerta, hemos intentado confeccionar un presupuesto que pudiera responder, dentro del ámbito de nuestras posibilidades económicas, a poder desarrollar un nuevo plan industrial que pueda abordar con

mayor ambición incluso, si cabe, que la que en este momento está concluyendo. Por eso nuestro presupuesto ha crecido un 28%. Es la razón por la que, de esos 136.000 millones de pesetas que usted antes ha enumerado, hay 104.000 dedicados al sistema productivo. Esos 104.000 es la suma del dinero que destinamos a formación, al fomento del empleo, al desarrollo tecnológico y al desarrollo industrial. Es la razón por la que hemos hecho una apuesta decidida por algunos sectores emergentes que, afortunadamente, cada una de las provincias de Andalucía tiene, como puede ser el del mármol en Almería o el sector de la empresa auxiliar de la agricultura, o la propia agricultura; el del mueble y la madera en Córdoba, o el sector agroganadero en la misma, o el sector aeronáutico en Cádiz y Sevilla.

Es decir, yo creo que, afortunadamente, estamos ahora en bastante mejores condiciones que estuvimos en los sesenta y en los setenta, donde no teníamos una abundante clase empresarial, donde no había conciencia colectiva de lo que había que hacer realmente por nuestra tierra, y que en estos momentos el avance notable en número de empresas creadas en estos últimos cuatro años ha situado a Andalucía en números absolutos en la tercera Comunidad Autónoma en número de empresas. Es cierto que nuestras empresas no son comparables en algunos casos con Cataluña o con Madrid, pero sí es verdad que ha habido un notable avance.

El Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico lo que pretende es incorporar a ese plan industrial nuevos instrumentos que hagan posible ese sentido de la cooperación, el introducir servicios avanzados en nuestras empresas, el que haya también un mayor rango de capitalización en la misma y que consigamos que nuestro sistema financiero entienda de una vez para siempre que es importante que entre sus labores de banca pública haga ese esfuerzo por incorporarse a lo que es el propio sistema productivo.

Por lo tanto, yo entiendo que este presupuesto —aunque nos hubiera gustado, como es lógico, haber tenido más recursos económicos— pueda ser suficiente para abordar este nuevo plan industrial, y que, cuando hagamos el repaso del año 2001, podamos concluir, por datos del Instituto Estadístico de Andalucía, con los propios datos que manejan ustedes y nosotros, que sean datos objetivos y reales, y no, digamos, datos presentados aquí por un partido político, aunque sea en este caso el del Gobierno.

Y quisiera también hacerles llegar —y tómeselo con sinceridad— una propuesta constructiva. Yo creo que si de verdad queremos hacer esa apuesta por esa segunda modernización, hay cuestiones que aún tenemos que resolver entre el Gobierno central y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, hemos presentado un Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico que creemos que es imprescindible que esté ligado al propio proyecto que tiene el Gobierno de la nación, y de éste, a su vez, con el propio proyecto que ha presentado la Unión Europea, los países miembro. En segundo lugar, entendemos que, en ese plan director, que hay relacionadas muchísimas estrategias que harán posible la potenciación de nuestro sistema produc-

tivo, hay otro instrumento imprescindible para nosotros, que es el desarrollo de las políticas activas de empleo.

Yo siento tener que reiterar esta petición. Hay días en que la moral la tengo un poquito más baja, otras veces hago un esfuerzo para elevarme por encima de la indignación e intentar ser lo más objetivo y, sobre todo, lo más tenaz posible, porque ésa es mi obligación como miembro de este Gobierno. Pero yo les pediría a los parlamentarios del Partido Popular, a aquellos que son más responsables con los intereses generales de Andalucía, que hagan un esfuerzo con sus compañeros de Madrid, con el Gobierno de España, y que nos digan, por si es posible que nosotros podamos aclararlo, cuáles son esas diferencias técnicas que hacen inviables las políticas activas de empleo y que no recurramos a una posición absolutamente yo diría que cínica desde el punto de vista político, respetando el ámbito personal, y que yo creo que en estos momentos todos los partidos que en Andalucía tienen representación, sindicatos y empresarios, esa voz que se está oyendo ahora mismo en todos los rincones de nuestra tierra, no se convierta al final en un instrumento de confrontación política que nos separe aún más de donde estamos, porque eso, al final, no va a beneficiar al Partido Popular, no le va a dar por eso más votos. Tampoco va a beneficiar en gran medida al Partido Socialista. Lo que sí, sin duda ninguna, va a producir es una gran frustración en la sociedad andaluza.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 6-01/POC-000617, relativa a la ficha financiera del V Acuerdo de Concertación Social.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto 4.3, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la ficha financiera del V Acuerdo de Concertación Social.

El señor Ríos Carrégalo tiene la palabra.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, Presidente. Señor Consejero, muy brevemente.

Simplemente, cuando estuvimos hablando del V Acuerdo de Concertación Social aquí, en esta Comisión, pues usted dijo que gustosamente, si yo así lo solicitaba, nos daría la ficha financiera de este V Acuerdo de Concertación Social, que ya lleva vigente unos meses, y mi pregunta hoy exactamente es cuál es esa ficha financiera.

Se lo digo sencillamente por una razón. Nosotros, en su momento, pues —usted lo sabe— valoramos el V Acuerdo de Concertación Social, vimos elementos positivos, vimos elementos de..., sobre todo lo que aparecía como novedoso, vimos elementos que no nos parecía precisamente que se pudieran considerar como tales, puesto que no eran más que reedición de elementos anteriores y que no habían dado ningún tipo de resultado, pero, en fin, ahí

está y, bueno, usted bien sabe que, bueno, nosotros estamos en la oposición y necesitamos hacer un seguimiento, sinceramente, de este quinto acuerdo, que tiene mayor vigencia que ninguno de los anteriores, que va a llegar hasta el 2004, y que queremos ver los resultados sobre todo. No sólo por hacer una crítica y un control al Gobierno, sino para poder seguir, evidentemente, como siempre hemos estado haciendo — siempre, se diga lo que se diga —, poder ir haciendo propuestas en positivo, lógicamente -no hay propuestas en negativo, sería absurdo—, propuestas en positivo, para mejorar fundamentalmente tanto el tejido industrial en nuestra Andalucía como lo que es fundamental para nosotros: el empleo. De ahí que quisiéramos esa ficha financiera por anualidades y por partidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Ríos.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Sí, señor Presidente.

Dar esa información, señor Ríos, e indicarles que en este quinto acuerdo de concertación, que, como usted bien conoce, está firmado para el período 2001-2004, hay partidas que fluctúan por años en algunos casos, porque son proyectos bianuales, y en otros casos porque solamente afectan a un solo año. No obstante, le diré que esos 884.612 millones de pesetas están repartidos en cinco ejes. El primero, el de las políticas activas de empleo, por un valor de 349.594 millones de pesetas; el segundo, fomento de la actividad empresarial, 72.204; el tercero, para el desarrollo de los sectores productivos, 380.032; el cuarto, para la sociedad del conocimiento, 70.859, y el quinto, relaciones laborales, que son 11.993.

Después indicarles que, de esos cuatro años, en lo que afecta concretamente a las políticas activas de empleo corresponden, de esos 349.594 millones del primer eje, le corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico 196.451 millones. El resto va incorporado a lo que sería la Formación Profesional Reglada, que está dentro del Plan Andaluz de Formación para los ejercicios 2001 hasta el año 2004.

Las anualidades correspondientes a lo referente a la Consejería son las siguientes:

Como le he dicho antes, políticas activas de empleo, 196.451 millones, de los cuales al 2001 corresponden 40.105; al 2002, 52.345; al 2003, 52.436, y al 2004, 51.564. Al segundo eje, el de la creación, mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas andaluzas, que son 74.828 millones, al año 2001 le corresponden 18.364 millones; al 2002, 18.573; al 2003, 19.079, y al 2004, 18.812. Al tercer eje, al de la sociedad del conocimiento, le corresponden 15.119 millones repartidos de la manera siguiente: año 2001, 3.575; año 2002, 3.719; año

2003, 3.866, y año 2004, 3.959. Al cuarto eje, planificación económica y políticas sectoriales, le corresponden globalmente 46.388 millones, repartidos: en el 2001, 10.559; en el 2002, 12.130; en el 2003, 11.965, y en el 2004, 11.733. En el último eje, en el de relaciones laborales, la cifra global es de 13.908 millones: año 2001, 3.374; año 2002, 3.442; año 2003, 3.510, y año 2004, 3.581.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ríos.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Consejero.

Yo decirle que agradecerle, lógicamente, esta información. Ahora mismo me es imposible, evidentemente, hacer un contraste con las anualidades, que ya tenemos una terminada, como es la de 2001, y las previsiones que puedan aparecer y la concordancia entre estas anualidades que usted nos da por distintas políticas para su reflejo en los Presupuestos del año 2002. Lo haré, evidentemente, y en ese momento, si encuentro que no se corresponde, pues, evidentemente, solicitaré su comparecencia o haré la pregunta correspondiente.

En principio, para las políticas activas de empleo no sé por qué en el 2003 se baja a 22.000 millones, no lo sé. Yo sé que 40, 52, 22, 51. No sé qué tiene usted previsto, que es que para el 2003 no va a haber necesidad de hacer una gran inversión en políticas activas de empleo.

Y por último, simplemente decirles que a nosotros nos hubiese gustado que, ya que se han hecho reestructuraciones en las denominaciones de los programas, fusiones de algunos programas, haber adecuado, precisamente, porque va a durar toda esta legislatura, al menos ya en los Presupuestos del año 2002, como en los de 2003 y 2004, haber adecuado los programas de su Consejería, al menos, a este quinto acuerdo. No digo que se pusiera una correspondencia absoluta, pero, de alguna manera, que se pudiera hacer un seguimiento, porque los programas no se corresponden.

Segundo, en los programas no aparecen objetivos de ningún tipo, no aparecen objetivos. Entonces, cómo valorar. Porque solamente, por ejemplo, en el tema del empleo, la única previsión que se hace es la posibilidad de en torno a cincuenta y cinco mil empleos a lo largo del año 2002. ¿Eso qué es? ¿Creación? ¿Crecimiento de la ocupación? Porque, si es sólo creación, ¿y los que se destruyan? Es que no sabemos.

No podemos hacer, por tanto, un seguimiento, una evaluación de resultados, como es lógico, para, si es necesario, no sólo esa comisión tripartita de seguimiento de este quinto acuerdo, sino que creo que el Parlamento debe decir algo o puede decir algo. Desde luego, poder puede y deber debe; otra cosa es que se le haga caso. Pero

poder hacer, digo, un seguimiento haciendo una evaluación de esos objetivos.

Simplemente aquí lo único que tenemos —bueno, me parece muy bien— son unas cifras. Lamento que no haya unos objetivos, y en otro momento plantearemos la necesidad de que haya unos objetivos. No por nada, vuelvo a decirle: no estamos por la cuestión de derribar Gobiernos —entre otras cosas porque tampoco es tan fácil para un Grupo parlamentario como el mío, ¿no?—, pero sí, al menos, decirle que por aquí no está dando estos resultados. Habrá que cambiar determinadas políticas, no se puede hacer... El quinto acuerdo no es la Biblia —de hecho, tiene una comisión de seguimiento y evaluación, no es la Biblia—; por lo tanto, se puede modificar a lo largo de su desarrollo.

Gracias, repito, de nuevo por la información, y empezaremos a trabajar —se lo garantizo, que empezaremos a trabajar— en el seguimiento de este quinto acuerdo y, si es posible, lógicamente, de los resultados. No podremos compararlos con objetivos previstos, pero sí de los resultados en función de las cifras que vayan apareciendo tanto económicas como de empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Ríos.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Sí, señor Ríos.

Bueno, me parece que ha habido probablemente alguna confusión en las políticas activas de empleo, porque lo que se produce es un crecimiento, desde el 2001 hasta el 2004, salvo en que entre el 2003 y el 2004 hay una diferencia aproximadamente de unos mil millones de pesetas. El resto se mantiene...

El señor RÍOS CARRÉGALO

—¿Nos podría decir las cifras?

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Sí.

En el año 2001, 40.105; en el 2002, 52.345; en el 2003, 52.436, y en el 2004, 51.564.

Yo no solamente, señor Ríos, creo que el Parlamento tiene derecho a hacer el seguimiento, el análisis y la evaluación del quinto acuerdo; es que yo creo que yo, como Consejero, estoy obligado a venir a este Parlamento a dar cuentas de ese seguimiento y de esa evaluación. Y no solamente con una mera, digamos, presencia para dar,

digamos, el dictamen que los sindicatos y los empresarios han podido realizar, sino para recoger también las sugerencias que ustedes puedan incorporar al mismo. Es decir, que yo manifiesto aquí mi voluntad política de participar con esta Cámara en lo que sería el seguimiento, el análisis y la evaluación, que es también lo mismo que les hemos solicitado a los sindicatos y a los empresarios.

Es decir, este quinto acuerdo no puede ser un quinto acuerdo donde nosotros podamos estar operando de una manera independiente de los intereses generales del sistema productivo, ni tampoco podemos estar nosotros dando por buenas todas las iniciativas que empresarios y sindicatos realicen en el ámbito de su independencia. Tenemos el mismo derecho que el resto de los participantes a hacer esa evaluación, a denunciar o, en cualquier caso, más que a denunciar —retiraría esa palabra—, a manifestar cuánto estamos disconformes del proceso que se pueda realizar para que este dinero público sea el dinero más efectivo para el conjunto de los andaluces.

Y se lo digo, señor Ríos, con absoluta sinceridad, entre otras cosas —no sé si debo o no debo decirlo, pero, bueno, como es una cosa que está en la libertad de este Consejero decirlo...—, porque me parece que, en muchas oportunidades, usted, cuando ha intervenido en esta Cámara, siempre lo ha hecho con el buen ánimo de intentar construir sobre un escenario que para nosotros y para ustedes es de una gran preocupación. Así que, inmediatamente que comencemos a desarrollar el Presupuesto del año 2002, estaré en disposición, cuando lo estimen oportuno ustedes, para presentar aquí lo que es el seguimiento del propio proyecto.

Pregunta Oral 6-01/POC-000549, relativa a la biomasa y los biocarburantes.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto 4.1, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a biomasa y biocarburantes. La señora Garzón tiene la palabra.

La señora GARZÓN SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Le formulo esta pregunta porque hace un año pedíamos la comparecencia del Consejero de Agricultura, el señor Plata, para que nos informara, a su vez, del aprovechamiento energético que se estaba haciendo de residuos agrícolas, forestales, de residuos de industrias agrícolas, el aprovechamiento que se podía hacer, en su caso, de cultivos energéticos, o el intento de obtención de biocarburantes, bien bioetanol o bien el biodiésel.

El interés estaba en la propia importancia de la cuestión, por las repercusiones medioambientales y económicas que eso podría reportar y también por las declaraciones que entonces hacía el Consejero de Agricultura respecto

a la bondad del aprovechamiento de la agricultura también con fines energéticos.

En aquella ocasión, pues pude contemplar con estupor que, desde luego, con una magnífica exposición en me parece que era PowerPoint, hizo el Consejero una explicación muy ilustrativa del tema, desde luego muy útil, sobre todo para los que estaban menos iniciados o no se habían iniciado en esta historia, y, desde luego, hizo una gran propaganda de la bondad y de las oportunidades que podía brindar este sector. Pero quedamos estupefactos cuando realmente se le pregunta y se le dice: «Bueno, pero ustedes qué están haciendo al respecto de todo esto que es tan bueno». Y entonces nos dijo que estaban estudiando aprovechamiento de los residuos agrícolas, que estaban estudiando el aprovechamiento de los residuos de la industria agrícola, que estaban estudiando también unos posibles cultivos energéticos, que cuáles, que qué especies, que dónde. Y yo, claro, le replicaba que, además de todo eso que había hecho, y de estudiar mucho, pues había que pasar también a la acción y materializar en alguna cuestión concreta, en algún avance concreto.

Por lo tanto, pasado ya un año, señor Consejero, y aunque sea usted ahora el que me conteste —al fin y al cabo es su responsabilidad la energía y es lógico que haya un entramado con diferentes Consejerías que tienen que ver sobre los asuntos. Por eso también es importante la coordinación y una autoridad dentro de todo el Consejo de Gobierno que ponga en coordinación y en solfa a todos para lograr los objetivos—, cuáles son los cambios que se han producido en Andalucía en el último año en ese aprovechamiento de biomasa o producción de biocarburantes.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Garzón.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Sí, señor Presidente. Señora Garzón.

Bueno, en primer lugar decirle que, en este mi debut como Consejero, ha coincidido también con la terminación del Plan Energético de Andalucía y la propia elaboración del nuevo, que concretamente en el día de hoy se está celebrando una reunión de carácter técnico con empresarios y con sindicatos, y yo espero que a lo largo de este primer trimestre del año 2002 podamos ya presentarlo en esta Cámara para su debate y las aportaciones que sus señorías quieran realizar. En él hay recogido un apartado muy especial, que es el que está destinado a las energías renovables, y, dentro del mismo, digamos que dos grandes objetivos: uno, incorporar a ese objetivo de la Unión Europea para sus países miembros el 12% de la energía global en los próximos años, y dentro de la misma crear también..., o sea, dentro de los objetivos el crear esa cultura de la utilización y del reconocimiento de la misma como

un elemento que pueda enriquecer nuestro respeto, nuestra ayuda y colaboración al propio medio ambiente.

En este apartado de las energías renovables, distinguir los tres grandes instrumentos, lo que sería la energía solar, eólica y biomasa. Decir que, en el estudio que estamos analizando en este momento, en el proyecto que queremos presentar, la biomasa es, sin duda ninguna, el elemento que en cantidad va a aportar el mayor crecimiento a ese porcentaje final, conjuntamente en segundo lugar con la eólica, y en tercer lugar con la energía solar.

Bien, pues, dentro del mismo, de todo este conjunto de acciones, no partimos absolutamente de cero, sino que tenemos que recordar que, dentro del sector de las energías renovables, que está constituido por esa..., por la fracción biodegradable de los productos, de residuos agrícolas, forestales, de las industrias derivadas del mismo, así como la propia fracción biodegradable de la fracción de residuos industriales y municipales.

En este último año yo creo que se ha hecho un progreso notable y se han registrado distintas iniciativas en el campo de los biocarburantes. En este período han entrado en funcionamiento dos plantas de aprovechamiento de biogás, pero sobre todo se ha iniciado la construcción de otras varias de utilización de biomasa, que totalizan una potencia de 76 megavatios. Además, han sido presentados diversos proyectos para la obtención de biocarburante, unos de iniciativa pública y otros de iniciativa pública y privada, y estos proyectos están a la espera de la concesión de la exoneración de los impuestos especiales sobre hidrocarburos, y que, en total, esos tres proyectos son para fabricar, por ejemplo, fabricar un total de 150.000 toneladas al año. Y voy a enumerar alguno de ellos.

Plantas de aprovechamiento de biomasa puestas en servicio. En primer lugar la de la Empresa Municipal de Aguas de Granada, con una potencia de 0'5 megavatios, utilizando aguas residuales urbanas; la empresa municipal Aguas de Córdoba, con una potencia de 0'5 megavatios, también con aguas residuales urbanas, y después están en ejecución en estos momentos El Tejar, en Baena y Córdoba, con una potencia de 25 megavatios, con orujo seco; El Tejar, también de la misma empresa, situado en la localidad de Algodonales en Cádiz, con una potencia de 5 megavatios, utilizando orujo seco; otra en Puente Génave, Jaén, con 11 megavatios, de orujo de aceituna; Las Lomas, en Villanueva del Arzobispo en Jaén, con 16 megavatios, con orujillo; la Extractora Algadense en Villanueva de la Algaida, con 10 megavatios; el Consorcio Bahía de Cádiz-Medina Sidonia, con siete megavatios, con residuos sólidos urbanos, y Emasesa en Sevilla, con dos megavatios, con aguas residuales urbanas.

Por otra parte, decir también que la Junta de Andalucía ha continuado su labor de análisis de los recursos existentes y de las posibilidades de aprovechamiento a través de estudios elaborados por las tres Consejerías: la de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente. No obstante lo anterior, un año todavía es un período corto para enjuiciar la evolución de un subsector energético, como es el del aprovechamiento de la biomasa, y estimamos que sería conveniente hacer una proyección de futuro. Ésa es la razón por la que hemos incluido en el

Plan Energético Andalucía, en el Plean 2001-2006, objetivos bastantes más ambiciosos.

Y dentro de los diferentes procesos de conversión energética de biomasa para el presente plan energético se han considerado las siguientes: la generación de energía eléctrica, a través del mismo, el uso de térmicos, usos térmicos finales y la producción de biocarburantes.

En la actualidad, la biomasa es la energía renovable, como decía al principio, que más aporta al conjunto de todas las renovables de Andalucía, acaparando prácticamente el 90% del total. Por tipos de biomasa, destaca en la actualidad el procedente de la industria oleícola, fundamentalmente en forma de orujillo, y después existen diferentes tipos de tecnología aptas para la utilización, para la conversión energética de la biomasa. No obstante, no todas tienen el mismo grado de madurez. Hay estudios realizados en este momento con lo que sería la parte ya no aprovechable del algodón y de otros sectores en estos momentos del bosque andaluz.

Es por ello por lo que con este proyecto conjunto de las tres Consejerías, unido probablemente a una empresa importante de Andalucía, que está muy interesada también en el sector de los biocarburantes, queremos constituir con los Presupuestos del año 2002 un proyecto público-privado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señora Garzón.

La señora GARZÓN SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, he tomado nota de aprovechamiento con biogás; me ha dicho de la depuradora de aguas residuales; también de residuos sólidos urbanos, que ya iba siendo hora de que se aprovechara en una de las Comunidades, o la Comunidad, que más toneladas de residuos sólidos genera, sin aprovechamiento en este caso energético, aunque también se pueda aplicar a otros usos.

Pero me parece que, si no estoy equivocada, en lo que es el aprovechamiento de residuos agrícolas, creo que en este año no ha habido ninguna novedad más, porque los ejemplos que usted ha puesto ya existían hace un año, los de Jaén y los de Córdoba, y llevamos ya varios años repitiendo los mismos ejemplos.

Claro, esto yo digo que está bien, está bien que se hagan cosas; pero, claro, si lo relacionamos con la enorme cantidad de toneladas que se genera en el olivar, resulta totalmente insuficiente y, desde luego, unos recursos totalmente desaprovechados.

Yo sí quisiera preguntarle, porque me ha hablado de algo del algodón, pero esto es algo que también me estaba... Me había dicho el Consejero de Agricultura que estaban estudiando. A qué han llegado, a qué conclusiones han llegado con el aprovechamiento de la viña o del algodón. Estaban estudiando, por lo visto, la combustión, el

almacenamiento. Pues si han llegado a alguna conclusión o siguen todavía estudiando este asunto. Qué centrales de aprovechamiento energético con orujillo, aparte de las de Jaén y de Córdoba, se han proyectado o se van a instalar en un plazo breve; si los cultivos energéticos que empezaron a hacerse en alguna... Por ejemplo, en la provincia de Jaén han llegado a alguna conclusión de que no sirven, de que no se aclimatan, de que no es rentable. Y luego, en cuanto a producción de bioetanol o biodiésel, bueno, la verdad es que se tenían que haber hecho, entiendo yo más por la Consejería de Agricultura, que sí, por la de usted, unos acuerdos, llegar a acuerdos con los agricultores, incluso incentivando, como se está haciendo en otras Comunidades del Estado español, a los agricultores, además de percibir esa subvención que da la Unión Europea por las tierras de retirada; pero, sin embargo, si lo utilizan para cultivos energéticos, pueden seguir cobrando esa subvención, pero si además se le da un plus, como están haciendo en otras Comunidades, pues tal vez les saldrían las cuentas a los agricultores, y además se obligaría también a una población ociosa a que prestara un servicio a la comunidad y matáramos varios pájaros de un tiro.

Realmente, yo veo pasar los años, señor Consejero. Se están haciendo avances importantes en Cataluña, en Castilla, en Galicia, en Murcia, en Navarra también hay un proyecto muy importante para temas de biodiésel, y aquí, pues, en una tierra tan extensa y con las características que antes le he dicho... Son casi seiscientos mil hectáreas las que hay que dejar ociosas por esa tierra de retirada y por barbecho. Realmente ahí hay un filón que no estamos explotando en absoluto. Yo entiendo que el Gobierno autónomo es el encargado de hacer que se fomenten todas estas cuestiones, como digo, ociosas.

Yo, de verdad, seguir insistiendo, señor Consejero, en que hay oportunidades que estamos desaprovechando. Ya es el séptimo año casi estoy aquí en el Parlamento, y seguimos hablando casi en los mismo términos que entonces. Cierto es que ha habido algún avance, pero, desde luego, poco significativo.

La redacción del Plean no sé cómo se va a producir, no sé de qué manera va a comprometer, realmente, a proyectos ciertos y a un porcentaje ambicioso. Y mientras no haya ese empeño y esa labor de coordinación, pues, verdaderamente, la energía seguirá siendo un poco la hermana pobre, y seguiremos, pues, contribuyendo, pues con las centrales convencionales, porque, realmente, esto a lo mejor requiere más empeño, más imaginación y más coordinación. Pero, realmente, si queremos hacer una contribución al medio ambiente, al autoabastecimiento y a la creación también de circunstancias económicas favorables para nuestras características, señor Consejero, hay que darle mayor impulso —creo yo, en mi criterio— de lo que hasta ahora se le ha dado, porque, realmente, yo esperaba que desde la Consejería de Agricultura pudieran haberle transmitido a usted, para que yo lo conociera hoy, cuáles han sido las conclusiones de esos estudios que me anunciaba hace un año el Consejero de Agricultura, pero que nosotros, realmente, estamos pidiendo desde hace siete.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Garzón.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Sí, señor Presidente. Señora Garzón.

Bueno, informarle, para complementar la información referida en la primera intervención, de que en estos momentos hay cuatro proyectos en los que estamos trabajando: uno, el del análisis de viabilidad de ejecución de fomento de la biomasa para usos finales térmicos —lo que denominamos nosotros el programa Pro-biomasa, que es de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico—; un segundo proyecto, que es la reducción del impacto ambiental originado por el orujo de aceituna generado en la obtención del aceite de oliva, que lo desarrolla la Consejería de Agricultura y Pesca, y otro del Plan de Modernización de las Extractoras de Orujo, de la Consejería de Medio Ambiente.

En este año hemos tenido numerosas visitas de empresas —vamos, numerosas, digamos que yo calculo que como unas cinco o seis visitas de empresas— interesadas en participar con la Junta de Andalucía en proyectos de carácter experimental utilizando la biomasa como elemento esencial de producción energética, y aquí yo creo que la propuesta que le hemos hecho al Gobierno de la nación es algo parecido a lo que hemos planteado con el propio Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Es decir, nosotros no consideramos que Andalucía pueda ser o tenga que ser una isla energética, sino que imprescindiblemente tiene que estar ligada también a lo que son las directrices generales que el Gobierno de la nación, al mismo tiempo con los propios países que configuran la Unión Europea una vez que el sector está liberalizado, el que podamos producir una serie de iniciativas que hagan posible que todas estas experiencias experimentales tengan una serie de incentivos fiscales que les permitan hacer una inversión en las mismas para que a medio plazo puedan ser rentables. Es decir, ningún sector privado va a querer participar con la Junta de Andalucía o por sí solo si en este momento el producto final que obtienen no es un producto que puedan vender a un precio que sea rentable y si por medio no hay una clara voluntad de quien tiene en este momento las competencias fiscales sobre el sector.

Ésa es la propuesta que le hemos hecho al Ministerio de Economía para que podamos, en este nuevo proyecto o programa energético de Andalucía, contar también con la colaboración del Gobierno para que las iniciativas experimentales, sobre todo las que están vinculadas al sector de la biomasa, tengan esa exención, esos incentivos fiscales que hagan posible una mayor proliferación de proyectos y una mayor iniciativa privada.

Nosotros, desde luego, vamos a seguir adelante con el programa Pro-biomasa, y hemos destinado para el mismo un total de 3.000 millones de pesetas de aquí al año 2006,

y que creemos que va a poder producir también una dimensión global del orden de unos ocho mil millones de pesetas. Son las previsiones que tenemos realizadas.

De todas maneras, yo creo que el proyecto que en estos momentos estamos elaborando entre las tres Consejerías debe ser, sin duda ninguna, el que determine el futuro de este sector, y que nos acompañen, como es lógico también, unas condiciones que a través de estos incentivos fiscales hagan posible que la iniciativa privada se incorpore a este tipo de proyectos.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 6-01/POC-000582, relativa al suelo industrial en la provincia de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a suelo industrial en la provincia de Granada.

La señora Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Después de esta maratónica jornada, esto habría que arreglarlo: o cambiar el Consejo de Gobierno, o cambiar la Comisión, porque es absolutamente agotador.

Yo quisiera preguntarle, señor Consejero, porque en los últimos días es un debate importante en la provincia de Granada, sobre la capacidad de suelo industrial que tiene la provincia, la disponibilidad que tienen las empresas granadinas de este suelo industrial, y sobre la apuesta de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sobre el traslado de empresas a ese suelo industrial.

Usted los conoce, porque ha estado en varias ocasiones y ha visto los proyectos concretos, sobre todo los últimos que hay en la provincia, usted los conoce perfectamente. Estos proyectos de nuevo suelo industrial nos hacen que... Y en muchas ocasiones el Partido Popular en la provincia nos viene anunciando que cuál es la posición y qué posición tienen usted, señor Consejero, y la Consejería sobre la apuesta por esos nuevos proyectos, en particular, además, lo que le preocupa al Partido Popular, que parece ser el único, sobre Marchalendín.

Pero yo sí quisiera preguntarle específicamente no por esos proyectos últimos, y sí para clarificar cuál es la apuesta que tiene la Consejería sobre el suelo industrial, que nos aclarase y nos diese los datos sobre qué disponibilidad de suelo industrial tienen en la actualidad las empresas granadinas. ¿Dónde se sitúa dicho suelo industrial? ¿Cuáles son sus características? ¿Y cuáles han sido las empresas granadinas que se han beneficiado de las ayudas de traslado e implantación en el suelo industrial? También me gustaría que aclarase en su intervención, si es posible, que la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico no

apoya directamente polígonos industriales y sí a las empresas que se instalan en esos polígonos industriales.

Insisto, esto es un debate que en estos últimos días hemos tenido en la provincia de Granada, y nos parece que los datos que usted nos podrá dar en esta pregunta parlamentaria van a clarificar cuál es la apuesta de su Consejería por la disponibilidad de suelo industrial en las empresas granadinas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Aguilera.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Aguilera, yo creo que Granada no es una excepción de la realidad que en estos momentos están viviendo los grandes núcleos urbanos de Andalucía en cuanto al fuerte crecimiento realizado en los últimos años en cuanto al nacimiento de nuevas empresas o a la modificación de empresas que ya estaban actuando.

Claramente, la propia estructura, en estos momentos, de la propia ciudad está muy necesitada de sacar, igual que puede suceder en Sevilla, en Jaén o en Córdoba, sacar a muchísimas pequeñas, sobre todo pequeñas y medianas empresas instaladas ya en el propio casco urbano, que no gozan de unas instalaciones, digamos, adecuadas a los nuevos tiempos, que no tienen infraestructuras ni aéreas ni subterráneas que les permitan conseguir servicios avanzados para las mismas, que no hay una interrelación entre ellas —son polígonos, además, muy dispersos—, y eso hace imposible que las empresas puedan estar en estos momentos en lo que sería un proceso de mayor rentabilidad en el particular sistema productivo que cada una tenga.

Ésa es la razón por la que nosotros hemos apoyado que, en Granada, en lo que sería en terrenos muy cercanos a la nueva circunvalación, poder desarrollar allí un parque

industrial, que una fundación de empresarios quiere ponerlo en marcha, y nosotros participaríamos en su colaboración, y, como usted bien ha recalcado, haríamos sobre todo un especial apoyo para que las empresas pudieran desarrollar una serie de acciones que van desde la obra civil nueva en unas naves adecuadas como en otra serie de servicios avanzados que hagan posible una mayor productividad de las mismas.

No obstante, al día de hoy decir que el suelo desarrollado en Granada está en el entorno de ocho millones de metros cuadrados, que se dividen en dos estructuras: una de suelo ocupado, del orden de unos cinco millones veintiséis mil metros cuadrados, y otra de suelo disponible de casi tres millones de metros cuadrados. Hay después suelo en desarrollo, unos cuatrocientos cincuenta y dos mil metros cuadrados, y suelo en proyecto por valor de 4.087 millones de metros cuadrados.

Después, por localidades, decir que los polígonos desarrollados se ubican en 36 localidades, que ocupan 5.026.000 metros cuadrados; los polígonos en desarrollo se encuentran en cinco localidades diferentes de la provincia granadina, y a esto se dedican 452.000, y polígonos en proyecto están referidos a otras 17 localidades de la provincia de Granada, que alcanzan 4.087.000 metros cuadrados.

Y finalmente indicarle que el número de empresas granadinas que se han beneficiado de las ayudas que nuestra Consejería oferta para traslados e implantación en suelo industrial supera la cantidad de ciento veinte.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señora Aguilera.

Muchas gracias.

Señor Consejero, ¿alguna [ininteligible] más?

Bien, concluido el orden del día, levantamos la sesión. Muchísimas gracias a todas las señoras y señores Diputados y al señor Consejero, así como a su equipo, que ha comparecido en la Comisión. Hasta la próxima. Tengan felices Navidades, aunque queda un Pleno todavía en el que volveremos a vernos.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2000.

Con fecha _____ de _____ de 2000 les envío por giro postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Firmado

Precios:

Suscripción anual año 2000

- DSPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- BOPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 16.000 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 350 ptas. IVA incluido

Información: Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento de Andalucía, s/n. C.P. 41009 Sevilla
Teléfonos: 954 59 21 00, ext. 211
E.-Mail: dspa@parlamento-and.es

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

- La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
- El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
- El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
- El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

(SERVICIO DE DIARIO DE SESIONES Y PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS)

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

**EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:
CLAVES DE UN PROCESO INSTITUCIONAL
(Ed. Anotada)**

PVP: 1.500 ptas.

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 1.000 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500 ptas.

**ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 1.000 ptas.

**LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823
(Ed. facsimil)**

PVP: 1.500 ptas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

PVP: 2.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

ANDALUCÍA

PVP: 1.300 ptas.

DERECHOS Y LIBERTADES

PVP: 1.300 ptas.

Información y pedidos:

Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/Parlamento, s/n. 41009 Sevilla
Tfno. 954592100, ext. 211.
E-mail: dspa@parlamento-and.es

Formas de Pago:

Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
(Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía)